

Ciencias Estudios de Género
Handbook T-I

Cayeros-López, Laura Isabel
Marín-García, Jorge Luis *Coordinadores*

**Entre derechos y pobreza:
la niñez jornalera agrícola
migrante en Nayarit**

ECORFAN®

Volumen I

Para futuros volúmenes:
<http://www.ecorfan.org/handbooks/>

ECORFAN Ciencias Estudios de Género

El Handbook ofrecerá los volúmenes de contribuciones seleccionadas de investigadores que contribuyan a la actividad de difusión científica de la Universidad Autónoma de Nayarit en su área de investigación en Ciencias Estudios de Género. Además de tener una evaluación total, en las manos de los directores de la Universidad Autónoma de Nayarit se colabora con calidad y puntualidad en sus capítulos, cada contribución individual fue arbitrada a estándares internacionales (RENIECYT-LATINDEX-UNIVERSIA- DIALNET-ResearchGate-DOI-REBID-ScholarGoogle-DULCINEA-CLASE-Sudoc-HISPANA-SHERPA- -eREVISTAS-Mendeley), el Handbook propone así a la comunidad académica , los informes recientes sobre los nuevos progresos en las áreas más interesantes y prometedoras de investigación en Ciencias Estudios de Género.

Cayeros-López, Laura Isabel · Marín-García, Jorge Luis

Editores

Ciencias Estudios de Género

Universidad Autónoma de Nayarit. Noviembre, 2016.

ECORFAN®

Editores

Cayeros-López, Laura Isabel
Marín-García, Jorge Luis

Universidad Autónoma de Nayarit

ISBN-978-607-8324-81-1

Sello Editorial ECORFAN: 607-8324

Número de Control HCEG: 2016-01

Clasificación HCEG (2016): 161116-0101

©ECORFAN-México, S.C.

Ninguna parte de este escrito amparado por la Ley Federal de Derechos de Autor ,podrá ser reproducida, transmitida o utilizada en cualquier forma o medio, ya sea gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo, pero sin limitarse a lo siguiente: Citas en artículos y comentarios bibliográficos ,de compilación de datos periodísticos radiofónicos o electrónicos. Para los efectos de los artículos 13, 162,163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169,209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor. Violaciones: Ser obligado al procesamiento bajo ley de copyright mexicana. El uso de nombres descriptivos generales, de nombres registrados, de marcas registradas, en esta publicación no implican, uniformemente en ausencia de una declaración específica, que tales nombres son exentos del protector relevante en leyes y regulaciones de México y por lo tanto libre para el uso general de la comunidad científica internacional. HCA es parte de los medios de ECORFAN (www.ecorfan.org)

Prefacio

Por algún motivo, los geógrafos trazan el mapa de Nayarit como una figura humana que camina hacia el oeste: su cabeza, al norte, es Huajicori; sus brazos y manos son formados por Tecuala; la pierna más robusta que baña el mar es Compostela (ahora Bahía de Banderas en su extremo sur occidental); Amatlán de Cañas, al sureste, es la pierna menos robusta y, al este, los municipios serranos de El Nayar y La Yesca dibujan la espalda de este hombre que la imaginación construye transitando de la sierra a la costa y de la costa al mar. Tal vez ese perfil antropomórfico simbolice bien el paso de hombres, mujeres y niños que caminan de la sierra seca a los sembradíos verdes de frijol, tabaco y caña, sandía y arroz, al ritmo que marcaba Phillis Morris en el ensarte del virginia sarta sol, los ingenios en la caña de azúcar o el café.

Lo que no es imaginario, o es menos inventado, son los lazos que desde tiempos inmemoriales vinculan a la serranía occidental con la planicie costera. De ello habla el peregrinar de wixárikas y nayeris para honrar a Aramara, ahí en la playa mirando la gran roca blanca en San Blas; el movimiento pendular del ganado y los vaqueros buscando pastos y saltierra desde tiempos de las haciendas; y el más moderno –y penoso- deambular humano que en primavera corta y ensarta tabaco rubio en la costa y en tiempos de lluvias siembra coamiles de maíz y calabaza en Jesús María, Mesa de Pedro y Pablo, allá en la sierra. De ese movimiento trata esta obra, de la migración de familias enteras que vienen desde los pueblos cora y huichol a los tabacales de Santiago y otros municipios y de zapotecos y nahuas procedentes de Oaxaca y Guerrero que llegan al altiplano a cortar caña.

En el imaginario social, “la sierra” –el espacio donde no hay carreteras ni centros comerciales- aparece pobre y lejano aunque nos provee de agua y de mano de obra hábil y barata. Sin ese líquido –ahora almacenado en presas- no serían posibles la irrigación agrícola, el mantenimiento de los humedales de marismas nacionales ni la electrificación.

En consecuencia, mermaría la agricultura, se afectarían las pesquerías y la energía eléctrica sería más costosa. En sentido similar, sin esa mano de obra calificada, barata y disciplinada –casi dócil– aumentarían los costos de producción del tabaco.

Y esa fuerza de trabajo, sin la mujer esposa-madre-hermana, colocada en la retaguardia de los frentes de corte de la caña y en la trinchera misma donde se ensartan las hojas de tabaco “aguja en mano”, tampoco sobre viviría o lo haría a costos imposibles de cubrir. La mujer cumple un rol insustituible en la reproducción biológica y es indispensable en diversas fases de la reproducción social: desde proteger y formar a las niñas –y niños– preparar el lonche para el cortador de caña hasta calentar el nido de la pareja. Tal vez la frase que mejor cristaliza estos procesos es hacer del albergue un hogar porque, justo ese es el papel singular que cumple la mujer: convertir con sus manos, su cuerpo, su saber y sentir, cada cuarto del albergue, cada galera, en un hogar; un nicho para la reproducción

Este Handbook, resultado del proyecto “Los derechos de niñez migrante en Nayarit”, en su primer capítulo tiene como centro de atención a las niñas y niños en edad escolar que acompañan a sus familias año tras año, de febrero a mayo en el tabaco y de noviembre a junio en la caña. De la montaña de Guerrero al albergue de block y lámina en La Labor; de Jesús María a la galera de mangle y palma de La Virocha. Los autores siguen los procesos socioculturales del tabaco y caña de azúcar porque son cultivos importantes en la generación de empleo, tienen un amplio efecto económico multiplicador por los insumos que requieren, su historia es la historia económica y política del Estado de Nayarit y su cosecha –corte– necesita de grupos familiares indígenas empobrecidos.

La Universidad Autónoma de Nayarit visualiza la necesidad de promover el proceso de integración entre los Cuerpos Académicos de las instituciones de Educación Superior y de Nivel Medio Superior, proporcionando un espacio de discusión y análisis de los trabajos realizados por dichos cuerpos y fomentando el conocimiento entre ellos y la formación y consolidación de redes que permitan una labor investigativa más eficaz y un incremento sustancial en la difusión de los nuevos conocimientos. Este volumen I contiene 14 capítulos arbitrados que se ocupan de estos asuntos en Ciencias de Estudios de Género, elegidos de entre las contribuciones, reunimos algunos investigadores y estudiantes de posgrado, a partir de 10 estados de México.

Madera, De Dios y Marín abren la obra con preguntas cuyas respuestas ameritarían todo un tratado. Desde atender interrogantes que a primera vista parecen de corte descriptivo como ¿Quiénes son las niñas y niños migrantes de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit? hasta dilucidar qué papel está jugando el Estado como garante de los derechos de la niñez jornalera agrícola pasando por las auto percepciones y expectativas, que implican mayor rigurosidad metodológica; cada una demanda un serio esfuerzo intelectual y un sólido compromiso social. Madera y sus colegas identifican a la caña y al tabaco como cultivos que atraen población infantil jornalera migrante (como parte de la familia) en virtud de la distancia que separa los centros de atracción –los cultivares– de los lugares de residencia. En esta, como en otras investigaciones, se documenta una migración familiar (Madera y Garrafa, 2009) que se ha convertido en parte de la sobrevivencia de más de tres millones de mexicanos. En el contexto del tabaco y la caña descubren rasgos peculiares en “el sentir” de los propios niños sobre la escuela y el trabajo. A los wixárikas y nayeri, del tabaco “no les gusta la escuela” y la ven como “un espacio de convivencia donde hay comida”; mientras que a los zapotecos de la caña sí “les gusta” y la aprecian como un espacio para aprender a leer, escribir y sacar cuentas”. En cambio, a los wixárikas sí “les gusta el trabajo” y reconocen realizar algunas labores en el tabaco; en tanto que a los zapotecos oaxaqueños de la caña “no les gusta” y muy pocos dicen trabajar en la caña.

Otras contradicciones significativas que marcan los autores es el doble discurso de políticos y funcionarios encargados de supervisar y erradicar el trabajo infantil pero que ocupan la posición de juez y parte en esta problemática.

Un reto importante que lanza el anuncio final del libro, redefinir los conceptos, está precedido – o corre paralelo a- de otra dificultad: la invisibilidad dificulta la contabilización y el análisis de la niñez jornalera. Sin duda, como lo advierte Laura Cayeros, en el capítulo que cierra el texto, una carencia es saber su magnitud y disponer de las cifras que supone compartir qué entendemos por niñez y/o infancia. Al respecto anotan Cayeros y Salmerón:

La falta de estadísticas fidedignas derivadas de su condición de movilidad, aunada a la invisibilidad en que los y las menores de edad se encuentran a ser parte del llamado “grupo familiar migrante”, ocasiona también una invisibilidad para contabilizar el total de población infantil migrante, las dimensiones del trabajo infantil (remunerado y no) y las condiciones de vida de niños y niñas en los lugares de atracción.

La cuestión es relevante. Si los criterios de edad de nuestra definición comprenden la infancia entre los 0 y 6 años, la niñez entre los 6 y 12 y la adolescencia de los 12 a los 15 años de edad, tendremos una magnitud distinta según el criterio de inclusión. Madera et al refieren niños-as en edad escolar que el Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes (PRONIM, 2004) delimita entre 6 y 14 años, mientras que Cayeros alude a la niñez entendida de los 0 a los 18 años, de modo similar a los términos que usa UNICEF. También Navarro et al usan esa delimitación etárea nominando población infantil migrante a los niños, niñas y jóvenes de 0 a 18 años de edad.

Navarro, Romo y Arreola en “La niñez migrante de preescolar en Nayarit” muestran que el “mundo ideal” del gobierno al declarar la obligatoriedad de la educación preescolar ha quedado en eso: una promesa. Con datos del Instituto Nacional de Evaluación de la educación (2013) ilustran el tamaño del problema: “faltan por atender 1.7 millones niños de 3 a 5 años de edad que representan el 27% de la niñez de tal edad, considerada la ideal para cursar el preescolar”. Aún sin indagar sobre la calidad, los números hablan mal de la cobertura educativa. México registró una población de 1,021,948 niños, niñas y jóvenes migrantes entre 5 y 19 años de edad (INEGI, 2010). Tres años después, PRONIM y CONAFE, programas que atienden la educación de niños migrantes teniendo como población objetivo a 654,664 estudiantes entre 5 y 14 años de edad, sólo inscribieron a 70,984 y 6,745 niños de esas edades, respectivamente. Este interesante estudio que indaga en las entrañas mismas de la escuela nos muestra una situación similar a la de hace muchos años: docentes que atienden a niños de distintos grados e idiomas sin ser hablantes de los mismos; profesores sin contratación laboral estable, casi a nivel de becarios a los que se otorga una percepción económica muy baja, lo que se “agrava toda vez que cuando los padres de familia tienen una escolaridad básica incompleta, la asistencia baja a 68%”.

El capítulo concluye que la educación de los niños de 3 a 6 años de edad, hijos de jornaleros agrícolas migrantes, enfrenta los retos de hace décadas que continúan vigentes. No se han resuelto –y no se solucionarán- problemas coyunturales que no permiten el acceso, la permanencia y término del ciclo preescolar; dadas sus carencias no aportarán los elementos básicos de la comunicación, socialización y el reconocimiento del lenguaje oral, escrito y matemático. Si acceder universalmente a la educación preescolar con calidad es una utopía, el nivel básico nutrido con niños egresados de ese nivel previo, no está mejor y su futuro no es alentador, como lo explican *Marín, Madera Pacheco y De Dios* en “El profesorado del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nayarit”.

Marín García et al abordan un problema de candente actualidad: el peso del profesorado en la calidad de los resultados medidos en las evaluaciones oficiales a partir puntos obtenidos en exámenes de conocimiento estandarizados para todo el país. Los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y académicos afines suelen afirmar que los resultados escolares dependen de la comunidad educativa, responsable de lo que les sucede a los alumnos, no del origen social de los alumnos o de sus familias.

¿Quiénes son los docentes de la niñez jornalera agrícola migrante? y, ¿en qué condiciones estas maestras y maestros atienden a la niñez jornalera agrícola migrante? Se preguntan Marín García et al y buscan respuesta en la descripción de un escenario diferente al que conocemos desde el discurso gubernamental. Con datos de 2015 refieren que de los 18 docentes entrevistados que laboraban en Nayarit dentro del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, nueve de cada diez eran mujeres; 94.4 % tenía formación profesional a nivel de licenciatura y uno de ellos realizaba estudios de posgrado, y sólo el 5.6 % estudiaba una carrera en educación; ninguno hablaba otra lengua distinta al español; ninguno tenía contratación estable y su situación laboral era precaria: sus periodos de contratación (y pago) oscilaban entre 5 y 8 meses, carecían de toda prestación laboral (sin seguridad médico social, sin vacaciones ni adscripción definida): sus honorarios llegaban como máximo a ser de \$3,800 mensuales, pero había personal que percibía la mitad o una tercera parte como ocurría con los instructores comunitarios (\$1000-1500), capacitadores tutores (\$1500 a 2000) y asistentes educativos (\$2300 a 2900) adscritos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) .

El ejercicio docente en este tipo de programas exige un mayor esfuerzo y capacitación pues se trata de niños procedentes de grupos sociales carentes de los satisfactores básicos de la vida y de medios para aprender la lecto-escritura y las operaciones básicas. Además, el docente necesita echar mano de sus dotes de trabajador social, gestor, consejero familiar para convencer a los padres para que envíen a sus hijos a la escuela y asistan –alguna vez- a las reuniones escolares.

Todos los profesores atienden grupos multigrado y varios de ellos son multinivel, desde educación inicial (desde 2 años de edad), preescolar, primaria y hasta secundaria, en combinaciones de dos o hasta tres niveles por grupo. Por si fuera poco, para el ciclo escolar 2014-2015, los reducidos cursos de quince días capacitaron más en los aspectos administrativos que en la adquisición de herramientas pedagógicas.

Dentro del programa se cursaba una experiencia un poco diferente: las empresas tabaqueras apoyaban a los Centros de Atención y Educación Infantil (CAEIs) y a los Centros Florece en los que sólo se inscribe a los infantes que es posible atender, su equipamiento didáctico es de mejor calidad y cuentan con los servicios sanitarios elementales. Lo que no cambia es la situación contractual de los docentes.

Recientemente se complicó la contratación a causa de variaciones burocráticas. Y al menos hasta la fecha en que se realizó el trabajo de investigación, no se tenía claro qué dependencia coordinaba y cuál cubría los salarios, si era la Secretaría de Educación Pública (SEP) o la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) porque el programa en cuestión (PRONIM) pasó a formar parte del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) que estaba adscrito a la segunda secretaría.

La sintética frase: “Los servicios educativos que se brindan a la población infantil jornalera migrante en el estado de Nayarit, lo que se hace, y el derecho a una educación de calidad y equidad (lo que debe ser) marchan en distintas direcciones”, es elocuente. Marín García y sus colegas finalizan con interrogantes de las cuales tiene la respuesta: ¿Cómo impulsar el desarrollo armónico de los educandos, si al profesorado no se le brindan las condiciones económicas necesarias para una vida digna? ¿Cómo impulsar el desarrollo armónico de los educandos, si las condiciones materiales en que se desarrolla el acto educativo están tan alejadas de las que deberían ser?

González Román, Murillo y Hernández contribuyen con un apartado titulado “Niños y vida cotidiana en su interacción en la zafra de caña” en el resaltan la importancia del estudio de las familias para comprender su cultura, costumbres y tradiciones como marco en el que se inscriben los comportamientos capaces de revelar los roles de género que moldean a la identidad masculina en torno al cultivo de la gramínea y que también forman a la sociedad en que los niños se desenvuelven.

El tamaño del cultivo da una idea de la magnitud de la gente que se desplaza en el país y en esta entidad: la agroindustria cañero-azucarera en México ocupa una superficie cultivada de 620,000 hectáreas anuales con una producción promedio de 45 millones de toneladas de azúcar, (SAGARPA, 2012). Para la zafra de 2010-2011 Nayarit cultivó 27,336 hectáreas de caña (CONADESUCA, 2011). En 2015 existían 25 albergues en los municipios de Tepic, Xalisco y Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Ahuacatlán para recibir a cientos de familias procedentes de regiones más pobres del país.

La división del trabajo cañero se basa en el sistema de género, la composición del grupo familiar y en el calendario agrícola. Dependiendo del tamaño y composición del grupo, el cortador (varón) tendrá apoyo en el albergue (preparar alimentos, ropa) o pagará por el servicio. En los frentes de corte y albergues hay labores asignadas a varones (corte, carga), a mujeres (avituallamiento en la retaguardia que es el albergue) y a niños-niñas (cuidar a los menores, lavar trastos, aprender a afilar el machete). Los migrantes de Oaxaca y Guerrero, o de otras entidades, acuden al corte (cosecha) según las necesidades de cada ingenio (El Molino o Puga), programadas desde antes del inicio de la zafra.

Estos patrones se van reproduciendo en el rol familiar, a los niños desde muy pequeños se les acerca a las “labores cañeras”: saber caminar entre los surcos, esquivar las partículas que molestan los ojos, sujetar adecuadamente la caña y “no aguatarse”, colocarse contra el viento cuando se quema la caña, afilar el machete sin causarse heridas, estimar el tamaño de los montones (puños, tongas) de caña cortada y más grandecitos empiezan ir al corte de caña junto con los padres o algún otro familiar, donde aprenden cómo cortar “casi al ras del suelo” sin dañar el filo del machete y sin herir sus pies.

Una de las principales características de la construcción de la identidad masculina se relaciona con el trabajo realizado por el hombre proveedor de la familia que logra el mayor desempeño, el más alto puntaje y “al demostrar ser el que más toneladas corta es demostrar que se es más hombre, lo que conllevará admiración, respeto y deseos de imitación.

Las familias cañeras son funcionales a los cultivos comerciales y como parte de la preparación para la vida, capacitan a niños y niñas al trabajo. De esa manera, el productor cañero contrata al jefe de la familia y eso incluye el trabajo infantil y femenino, es la mano de obra toda del núcleo familiar, sin compromiso para el ejidatario o pequeño propietario.

De las muchas ideas poderosas de González Román et al resalto dos levemente matizadas: el sentido del cuerpo y el significado del machete. Ell@s sostienen que el “El trabajo cobra sentido a través del cuerpo”, pero a mi manera de entender su propuesta, el cuerpo (piel, huesos), el saber hacer y el ser, adquieren sentido mediante el trabajo. Mi tergiversación de su tesis se inspira en la <<Mercancía Humana>> de Astorga Lira; en sostener que la familia campesina empobrecida no produce bienes para el consumo, sino <<humanos>> -fuerza- para el trabajo. De ahí, retomo a los colegas: “... éste (el cuerpo) se convierte en la principal herramienta que posibilita la adecuación necesaria para ser cortador de caña: hay que irlo preparando desde edades temprana para obtener destreza y agilidad con el machete”, que aprenda lo más temprano posible y que expanda su umbral del dolor para resistir el sol y la fatiga. Los colegas concluyen diciendo: “De este modo, el cuerpo es más que el espacio físico que lo configura, es un cuerpo social que transmite masculinidad. Va siendo modelado por y para cierto tipo de trabajo”.

Si la familia es <<la fragua>> donde se moldea al futuro jornalero y si estos procesos formativos (este cultivo de gente) tienen lugar en la galera y/o en el albergue y en el lugar de origen, quizá este libro debería partir de este momento: la conversión del albergue en hogar, gracias al trabajo invisible de la mujer examinado por *Pacheco y Castillo* en “El trabajo doméstico de la migración infantil en Nayarit” que tuvo como referente los albergues cañeros de San Leonel y Trigomil del municipio de Tepic donde las familias migrantes provienen del Estado de Oaxaca, específicamente de la localidad de Santa María Chadani y parcelas tabaqueras de la llanura costera del mismo estado.

Tanto en el tabaco como en la caña develan situaciones particulares muy interesantes: el mayor monolingüismo femenino y la poligamia en las etnias wixárikas y nayerij, acentúan más el sometimiento de la mujer; la decisión de las familias zapotecas de llevar sólo el número de niñas necesarias para la <<ayuda al hogar> sin paga y para continuar la escolarización; la peculiaridad zapoteca de reconocer una posición bien definida a los <<muxes>> que en otras etnias podrían ser discriminados. Se trate de tabaco o caña, las mujeres indígenas migrantes

son socializadas bajo el destino de la maternidad y las funciones asociadas a ello, sin embargo, al interior se encuentra un proceso de diferenciación que tiene que ver con las características (habilidades, destrezas) de las mujeres y posteriormente, con la situación de conyugalidad.

Las autoras se apoyan en la economía feminista para plantear que el conjunto de actividades realizadas en el ámbito doméstico deben ser consideradas como un trabajo ya que forman parte de la economía del cuidado. Estiman que el trabajo de una esposa en la migración cañera cuesta semanalmente \$600 por la elaboración de comida y lavado de ropa, pero se debería agregar otra cantidad por la provisión de afectos, bienestar emocional y resolución de conflictos, lidiar con el alcoholismo, proveer atención en depresiones, aliviar de cansancio de los hombres, incorporar a los niños al trabajo, además de servicios afectivos y sexuales. Pacheco y Castillo concluyen en que:

El trabajo doméstico de las mujeres migrantes es esencial para la economía de la migración tanto a la caña de azúcar como al tabaco debido a que las mujeres realizan las labores que hace posible el jornalero de los varones y la reproducción de la familia ya que para que los hombres se dediquen únicamente al corte de la caña de azúcar es necesario que tengan disposición de tiempo para ello: no se ocupen de la preparación de alimentos, el cuidado de los niños, el aseo de la casa o la atención escolar a sus hijos/as”.

Termina este interesante libro con el apartado “Ser niña jornalera migrante... niñez, migración y género” cuyas autoras *Cayeros & Salmerón* presentan las condiciones de la niñez femenina jornalera migrante a campos agrícolas del occidente mexicano, a partir del análisis desde la vulnerabilidad que enfrentan por su múltiple exclusión social: laboral, de etnia, edad y género.

Cayeros y Salmerón se refieren a niñas y adolescentes que se movilizan a través del territorio nacional a zonas agrícolas con motivo de trabajo de los grupos familiares en los que están integradas, pueden ser mestizas o pertenecientes a etnias. Ellas pueden tener escasa participación directa en las labores agrícolas pero son necesarias para el funcionamiento de lo doméstico tanto en su lugar de origen como en los distintos lugares de tránsito y llegada.

Un obstáculo inicial para <<saber de su existencia y estudiarla>> es la carencia de estadísticas confiables. En 2007 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo estimó que 1,058,063 de niños, niñas y adolescentes trabajaban en el sector agrícola y 400,000 de ellos recibían salario. De estas pequeñas jornaleras migrantes resaltan las siguientes condiciones:

- a) Apoyo en las labores domésticas y/o cuidado de infantes apenas más pequeños/as.
- b) Menos oportunidades que los niños varones de asistir a la escuela y/o terminar estudios.
- c) Sin oportunidad de recibir remuneración por las actividades realizadas
- d) Vida en pareja a edades cada vez más tempranas.

No se equivocan si agregan: menor ingesta de alimentos, sobre todo de proteína animal, vestuario de peor calidad y con mayores restricciones en la toma de decisiones en todos los sentidos y momentos.

Aunque la participación de las niñas en los quehaceres del ámbito doméstico y las labores agrícolas ha sido examinada como parte del proceso de formación y desarrollo de la infancia y como una estrategia de sobrevivencia para la economía del grupo familiar, *Cayeros y Salmerón* se colocan los lentes conceptuales de la “economía del cuidado” para observar que las niñas jornaleras migrantes sostienen la reproducción económica y social del grupo a partir de una cadena interna/familiar de cuidados donde las mujeres adultas del grupo, para llevar a cabo las actividades domésticas o económicas necesarias en los albergues o campos de cultivo, subemplean a mujeres-niñas para responsabilizarlas de una parte de sus tareas y así lograr cumplir con las responsabilidades que se asumen al migrar como grupo familiar. Además de estar subempleadas sin salario, también están limitadas en su derecho a la educación y en sus derechos sexuales y reproductivos. En el primer semestre de 2015 no se habían otorgado las becas (Progresá, Oportunidad, Próspera) porque en 2013 el PRONIM cambió de nombre, dirección y objetivos a Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), y en este formato burocrático la condición migrante se diluye al tomar en cuenta otras condiciones de exclusión y vulnerabilidad (discapacidades, necesidades educativas especiales, niñez indígena, escuelas unitarias y multigrado, además de la niñez migrante). Imposible pasar desapercibida la condición de mujer, esposa y madre antes de cumplir los 15 años que marca la vida toda de estas niñas. Las autoras marcan la inacción de instituciones y programas sociales escudadas en la no intervención <<respetuosa de las costumbres>> que niega el acceso a la educación sexual y a la anticoncepción y expone al embarazo adolescente, a enfermedades de transmisión sexual y a la mortalidad materna y neonatal de miles de niñas indígenas. Las niñas jornaleras migrantes, objeto y sujeto de la triple y cuádruple marginación por ser mujeres, indígenas, pobres y menores de edad, son la apoteosis de la exclusión social.

Quisiéramos agradecer a los revisores anónimos por sus informes y muchos otros que contribuyeron enormemente para la publicación en éstos procedimientos repasando los manuscritos que fueron sometidos. Finalmente, deseamos expresar nuestra gratitud a la Universidad Autónoma de Nayarit en el proceso de preparar esta edición del volumen.

Contenido	Pag
1 La niñez migrante de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit <i>Madera-Pacheco, Jesús Antonio, De Dios-Hernández, Dagoberto y Marín-García, Jorge Luis</i>	1-17
2 La niñez migrante de preescolar en Nayarit <i>Navarro-Hernández, María del Refugio, Romo-González, Prisca Icela y Arreola-Ávila, Xóchitl Angélica</i>	18-31
3 El profesorado del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nayarit <i>Marín-García, Jorge Luis, Madera-Pacheco Jesús Antonio y De Dios-Hernández, Dagoberto</i>	32-44
4 Niñez y masculinidades tradicionales en los campos de cultivo de la caña de azúcar <i>González-Román, Fabiola, Murillo-Beltrán, Arturo y Hernández-Montoya, María Elena</i>	45-55
5 El trabajo doméstico de la migración infantil en Nayarit <i>Pacheco-Ladrón de Guevara, Lourdes C. & Castillo-P. Lucía Amapola</i>	56-72
6 Ser niña jornalera migrante en el occidente de México: entre cuidados, derechos y pobreza <i>Cayeros-López, Laura Isabel & Salmerón-Campos, María Araceli</i>	73-83
Apéndice A. Consejo Editor ECORFAN	84-86
Apéndice B. Comité Arbitral ECORFAN	87

La niñez migrante de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit

Madera-Pacheco, Jesús Antonio, De Dios-Hernández Dagoberto y Marín-García, Jorge Luis

J. Madera, D. Dios y J. Marín

jmadera@uan.edu.mx

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

1 Introducción

El estado de Nayarit constituye un rico y complejo objeto de estudio sobre el tema de la migración al concentrar múltiples facetas de este fenómeno: zona expulsora pero también de atracción y zona de tránsito; migración rural-urbana, urbana-rural, rural-rural y urbana-urbana; intermunicipal, pero también regional e internacional. Históricamente, ha sido uno de los estados de la República Mexicana considerado entre la zona tradicional de emigración y entre las primeras seis entidades con mayores niveles de emigración hacia los Estados Unidos de América. Por otra parte, principalmente durante las últimas décadas, se ha estado convirtiendo en un “atractivo fuerte sobre todo para trabajadores en los ramos de la construcción y el turismo en la costa sur de Nayarit” (De León y Madera, 2010: 19).

Con respecto a la migración jornalera agrícola, que constituye uno de los focos del presente escrito, el estado de Nayarit es al mismo tiempo expulsor y zona de atracción importante, principalmente a los cultivos de hortalizas, frutales, café, tabaco y caña de azúcar. La población infantil que llega a estos dos últimos cultivos durante las zafas de cosecha, acompañando a sus familias migrantes, es sobre la que queremos llamar la atención.

¿Quiénes son las niñas y niños migrantes de los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit? ¿Cómo describen los distintos actores a la migración jornalera agrícola en el estado de Nayarit? ¿Qué características tiene su perfil migratorio, es decir, con quiénes, cómo y a qué vienen? ¿Qué percepción tienen sobre la migración (les gusta emigrar) y sobre el trabajo de sus padres? ¿Cómo se percibe en los medios de comunicación impresos a la niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit? ¿Qué papel está jugando el Estado como garante de los derechos de la niñez jornalera agrícola migrante que llega a los campos de Nayarit?

Tabaco y caña de azúcar son dos cultivos centrales en la historia sociopolítica y económica del estado de Nayarit. Retomando lo escrito por Fernando Ortiz para el caso de Cuba, podemos decir que “el tabaco y el azúcar son los personajes más importantes de la historia” (Ortiz, 2002: 137) de Nayarit. El primero, de raíces precolombinas y con arraigo en las identidades indígenas; el otro, traído por los “descubridores” españoles pero que poco a poco fue incorporándose en las dinámicas socioculturales de los lugareños. Pese a que ambas plantas son producidas bajo condiciones climáticas similares —valga la similitud, al menos parcial, entre el caso cubano y el nayarita—,

su distinción biológica es tal que provoca radicales diferencias económicas en cuanto al suelo requerido, a los procesos de cultivo, a los del aprovechamiento fabril y a los de la distribución comercial. Y las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la historia del pueblo cubano [similar al caso de lo sucedido en el estado de Nayarit, México...] El cultivo del tabaco requiere atenciones delicadísimas en todo momento; no puede dejarse, en el grado que la caña de azúcar, al propio impulso natural (Ortiz, 2002: 137 y 167).

Contrastantes, pero al mismo tiempo “parecidos”, ambos forman parte de los denominados complejos agroindustriales (CAI), cuyo “rol no es solamente proveer insumos y ocuparse del procesamiento industrial de los productos, sino que, además, dicen cómo y cuánto se debe producir, subordinando así a los demás actores sociales (productores y asalariados) bajo distintos grados de verticalidad” (Juárez y Re, 2015: 95). Sin embargo, también los dos, al menos en Nayarit, son los únicos cultivos que, fruto de luchas campesinas, permiten a sus cultivadores el beneficio de aspirar a una pensión y acceder a seguridad médica para ellos, sus familias y trabajadores (Madera, 2010). Ambos también atraen cantidades importantes de población infantil jornalera migrante.

1.1 Migración y niñez jornalera agrícola migrante

Barrón y Hernández (2000), al plantearse la pregunta “¿Quiénes migran?”, encuentran que se trata de “la población joven y adulta que expulsa la economía campesina, pero sobre todo, el adulto joven de entre 20 y 39 años en capacidades plenas para trabajar” (Barrón y Hernández, 2000: 162). Estos autores asimismo encuentran que las proporciones de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo rural se incrementan.

También para el caso del tabaco en Nayarit, especialmente con los jornaleros indígenas wixaritari, Salinas y Díaz (2000) muestran una migración de tipo familiar nuclear, “integradas generalmente por el padre, la madre y entre tres y cuatro menores de quince años” (Salinas y Díaz, 2000: 7). Por su parte, Madera y Garrafa (2009) coinciden con los datos anteriores para el caso del tabaco en Nayarit, y documentan una migración de tipo familiar: “de las entrevistas realizadas [en 2001], solamente se encontró un 4 por ciento de jornaleros que viene sin familia; se trata de una migración de tipo familiar, compuesta en promedio por 5 miembros” (Madera y Garrafa, 2009: 364). 15 años después del estudio publicado por Barrón y Hernández (2000), en el que incluyen como parte de sus reflexiones referencias a los mercados de trabajo rural en Nayarit, podemos seguir diciendo que quienes migran, tanto para la caña de azúcar como para el tabaco en Nayarit, son principalmente familias con gran arraigo migratorio, más que “individuos” jóvenes y adultos, aunque no quiere decir que estos últimos no los haya. Los patrones migratorios son contextuales (ver Tabla 1).

Tabla 1 Perfil migratorio de la población jornalera agrícola migrante en los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit

Categoría	Tabaco	Caña de azúcar
Estado de origen	- Nayarit - Jalisco - Durango	- Oaxaca - Guerrero
Lengua	- Wixárika - Náyeri - Tepehuano - Español	- Zapoteco - Español - Náhuatl
Edad promedio jornalero(a) entrevistado(a)	34.1 años Edad mínima: 19 años Edad máxima: 50 años	47 años Edad mínima: 19 años Edad máxima: 65 años
Tipo de migración	- Familia nuclear - Familia nuclear, más otros familiares - Unifamiliar	- Familia nuclear - Familia nuclear, más otros familiares - Familia extendida (en edad avanzada)
Años promedio migrando	17 años Mínimo: 3 años Máximo: 30 años	12.6 años Mínimo: 7 años Máximo: 18 años
Padres migrantes	Si (+)	Si (-)

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a padres de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Nayarit. 2014-2015

Para algunas familias campesinas de zonas marginadas del país, y aún de zonas no consideradas como marginadas, la migración cada vez más se ha convertido en “el elemento definitorio de la sobrevivencia” (Barrón y Hernández, 2000: 150).

El deterioro paulatino de las condiciones de vida que han sufrido las comunidades rurales, han provocado que cada vez sea mayor el número de jornaleros rurales que se encuentra desligado de sus unidades productivas y que por tanto, se ve precisado a laborar fuera del predio, para atender sus necesidades básicas [...] Es decir, la migración se está convirtiendo en una necesidad permanente, o como señalan diversos estudios, en una forma de reproducción de la unidad económica familiar. Los migrantes van concibiendo la migración y al trabajo migratorio como parte de su vida, y con ello, van construyendo una cultura migratoria, donde el empleo y la obtención de ingresos se van convirtiendo en los elementos principales en la reproducción de la familia (Barrón y Hernández, 2000: 166).

En las dos últimas décadas, también se aprecia un aumento en la incorporación de niños y niñas que dejan sus comunidades para llegar a vivir de forma temporal o definitiva a los campos de cultivo donde laboran con sus padres. La situación geográfica de estos centros de atracción de mano de obra migrante que se localizan a distancias que impiden el regreso diario a los lugares de origen, vuelve imperiosa la necesidad de diseñar estrategias de reproducción social, donde las y los migrantes deciden trasladarse preferentemente con la mayoría de miembros de sus familias puesto que ello les significa una manera de reducir los costos de la manutención familiar, pero también aumentar (o al menos mantener) los precarios ingresos familiares con la participación de una mayor cantidad de sus integrantes en el momento que estos se incorporan al trabajo asalariado.¹

Ramírez, et. al (2014: 18), documentaron que

al entrevistar a padres de familia un 79.7% dijeron que sus hijos e hijas apoyan más estando en las fincas que en sus lugares de origen. [Además que] El 68.5% de la niñez migrante realiza tanto trabajos productivos como reproductivos, que son distribuidos de acuerdo a su edad y sexo.

1.2 El trabajo infantil agrícola migrante en Nayarit

Aunque se deben considerar matices y contextos, en una primera instancia el trabajo de la niñez jornalera agrícola migrante “representa una manifestación más de la constante precariedad de las condiciones laborales y bajos ingresos que imperan en la agricultura latinoamericana” (Juárez y Re, 2015: 98). En tal sentido, Canabal (2012: 4) sostiene que “el problema de los niños jornaleros es severo porque sus familias requieren de su salario para completar el ingreso familiar”. E incluso, como se puede ver en López (2002), el trabajo infantil en ocasiones es una condición para que los patrones les den empleo:

Para que la familia pueda sobrevivir, es necesario el trabajo infantil tan duro y prolongado como el de sus padres; en muchos lugares se condiciona el empleo de los adultos a la participación de los hijos [...] Los que ya tienen una relación laboral directa aparecen en las listas de los jornaleros por su nombre y, por supuesto, no se especifica que son menores (López, 2002: 7).

De esa manera, tanto por la tradición y la búsqueda de mayor ganancia como por la posible “vigilancia” de las autoridades en materia laboral, la mano de obra infantil en la producción agrícola del estado de Nayarit generalmente es considerada como “no trabajo”.

Los hijos son trasladados a la parcela como miembros de una familia india [...] pero en la parcela se convierten en mano de obra laboral cuyas tareas son necesarias para el resultado del trabajo del grupo familiar y por consecuencia, necesarias para la terminación de la cosecha. Los empleadores saben que un jornalero indio cuenta con la esposa o esposas y los hijos e hijas menores para el levantamiento del tabaco. Los empleadores prefieren contratar familias con mayor número de niños porque el trabajo de éstos redunda en el trabajo del grupo (Pacheco y González, 2002: 3).

¹ La creciente incorporación de mujeres y niños(as) es asociada por López (2002) a una desregulación laboral en un mercado de trabajo capitalista que promueve la incorporación de mano de obra infantil y femenil por la imperiosa necesidad que se tiene por parte de los empresarios para el levantamiento de las cosechas.

La niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit.

En el análisis comparativo que hacen sobre el trabajo infantil de los cultivos de tabaco en Jujuy, Argentina y la floricultura mexicana, específicamente la del Estado de México, Juárez y Re (2015), señalan que México es un

Estado [que] omite su responsabilidad, pues no garantiza que se cumpla la legislación establecida en materia de trabajo infantil y además refuerza esta práctica al promover su política de ayuda crediticia a todos aquellos productores que comprueben competitividad a escala internacional (Juárez y Re, 2015: 104).

Lo anterior se percibe también para el caso Nayarit en el fenómeno que ahora nos ocupa. Por las notas en la prensa escrita, se advierte que en la esfera político gubernamental, los actores involucrados no terminan de ponerse de acuerdo, y que, sobre todo, emiten un doble discurso pues mientras señalan “trabajar” por la erradicación del trabajo infantil y la explotación laboral en los campos nayaritas con la arenga repetida año tras año, aunque a veces cambie el personaje político, se continúan con las mismas prácticas, incluso en campos de los mismos que las rechazan de palabra (ver al respecto Rentería, 2015).

Es decir, tanto el trabajo infantil como la explotación laboral en los campos nayaritas continúan siendo realidad y parecen aumentar cada vez más, ante la creciente necesidad de las familias jornaleras por garantizar ya no un modo de vivir sino de la propia supervivencia. .

Por ejemplo, para mayo de 2011 el entonces líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC) enfáticamente manifestaba que no existía motivo para celebrar el día del niño, al tiempo que demandaba “terminar con la práctica que existe en México con relación al trabajo infantil” (Rodríguez, 2011). Prácticamente lo mismo se denuncia y demanda cuatro años después por el actual líder de la CNC (Periódico Express, 24 de abril de 2015). Es decir, cambia la persona pero no la realidad demandada.

Sin embargo, como se dijo anteriormente, el doble discurso forma parte de la realidad política cotidiana pues poco antes de la “enérgica” demanda del líder nacional, quien rige a la CNC estatal negaba lo antes denunciado:

el diputado federal y líder de la CNC en la entidad, Juan Manuel Rocha Piedra, dijo que en los campos agrícolas de Nayarit no existe la explotación de jornaleros indígenas, ni de niños ni de otras personas que vienen de distintas entidades del país a laborar en las tareas del campo[...] Abundó el entrevistado que en Nayarit los jornaleros son tratados con dignidad, ya que tienen sus albergues en donde dormir, comer, bañarse y descansar de las faenas del campo, incluso sus hijos reciben educación escolar, entre otros beneficios (Periódico Express, 24 de marzo de 2015).

La realidad vista por el diputado y líder “campesino” no concuerda con lo observado por los integrantes del equipo de investigación del proyecto del cual es producto este escrito. Todavía peor, es la ambigua respuesta de quien debe encargarse de vigilar la erradicación del trabajo infantil en el estado de Nayarit desde el ámbito laboral:

El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Efrén Vera Torres [...] afirmó que “no tenemos esta situación, en operativos no hemos encontrado esta situación, y, si hay niños trabajando, que la gente lo denuncie porque si no, no podemos actuar”[...] Sin embargo, reconoció que son ciertas las cifras que la Unicef y el Banco Mundial ofrece a través de un estudio del programa para la investigación y cooperación interinstitucional, donde aseguran que en el estado más 28 mil 625 niños de 6 a 13 años, o 9.8% de la comunidad infantil trabaja (Notimex, 10 de junio de 2013).

Contra lo afirmado por el delegado de la STPS y el líder “campesino”,

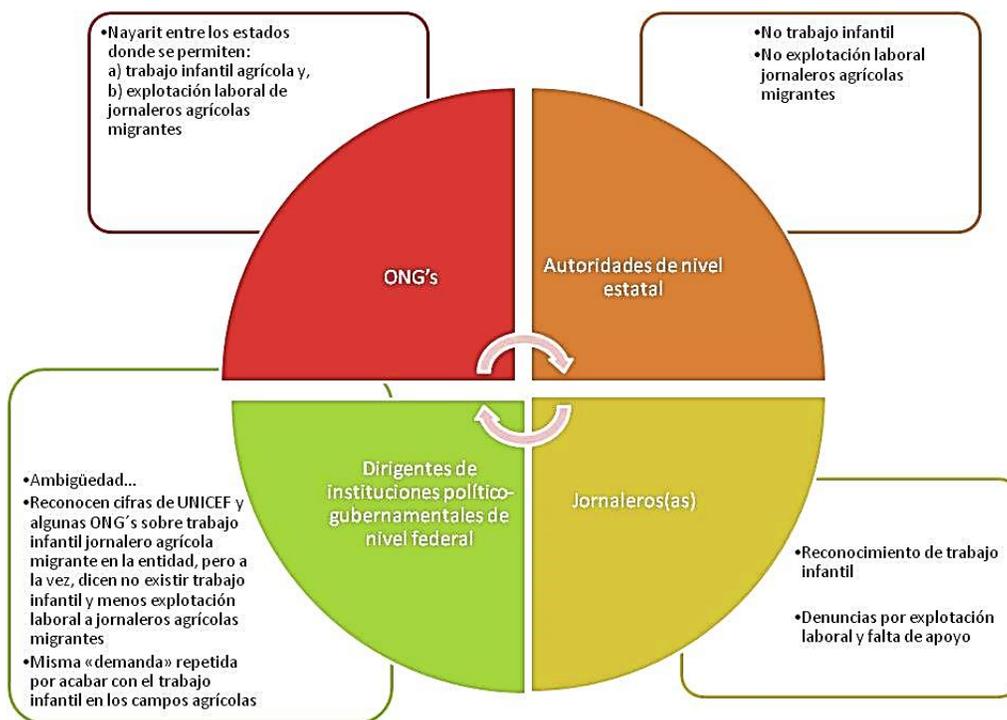
el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Huicot Rivas Álvarez, reconoció que es grave el problema de los niños y niñas que trabajan en Nayarit, principalmente como jornaleros agrícolas [...] Indicó que en supervisiones que se han hecho en los albergues de jornaleros agrícolas se ha detectado que los menores no asisten a la escuela por desarrollar labores agrícolas propias de los adultos (Berumen, 2014).

Ahora bien ¿cómo erradicar el trabajo infantil cuando las personas que deben apoyar a lograrlo son jueces de lo que se debe hacer pero parte de quienes buscan la ganancia?

El delegado federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Sergio González García reconoció que en los campos de cultivo de la entidad trabajan como jornaleros niños indígenas cuyas edades oscilan entre los 9 y 12 años [...] En menores de edad tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, porque yo soy agricultor, si es cierto. Si trabajan. Andan cortando jitomate en las parcelas de esta hortaliza. Solo basta dijo, que el menor pueda la cubeta y los mismos padres de familia los ponen a trabajar en la recolección de jitomate o tomatillo [...] Sin embargo, aseguró el funcionario que la dependencia a su cargo se mantiene al tanto de estas personas que son empleadas como jornaleros agrícolas, para que reciban un buen salario diariamente al final de la jornada. Hay días en que el jornalero gana hasta 400 pesos por día y no es lo mismo lo que pasa en la zona de San Quintín, Baja California, en donde los salarios diarios son sumamente irrisorios [sic], puntualizó [...] Por lo tanto, el delegado federal de la CDI descartó que en los campos de cultivo [de Nayarit] exista explotación de jornaleros agrícolas (Rentería, 2015).

Por todo lo anterior, se puede diferenciar según los emisores del discurso, al menos cuatro grupos de actores en el fenómeno del que se da cuenta: autoridades de nivel estatal; dirigentes de instituciones político-gubernamentales nacionales, entre ellas SEDESOL, CNC, CDI, etc.; organizaciones no gubernamentales (ONGs), principalmente de fuera de Nayarit; y los propios jornaleros(as) agrícolas migrantes. Como se podrá observar en el gráfico 1, las posiciones son diversas y hasta contradictorias, lo que de ninguna forma ayuda a quienes generalmente se silencia por omisión, las familias jornaleras agrícolas migrantes.

Gráfico 1 Posición de los actores en el fenómeno del trabajo infantil



Fuente: Elaboración a partir de notas seleccionadas en anexo 1

Como señalábamos páginas arriba, tabaco y caña de azúcar comparten historia e importancia en el mosaico económico y agroindustrial de Nayarit, pero no sólo eso, comparten la poco halagadora realidad del trabajo infantil. “En muchos casos [...] como complemento de la mano de obra familiar (trabajan junto a sus padres); pero en otros, son los niños y niñas quienes buscan el empleo para incrementar los ingresos económicos del hogar” (Juárez y Re, 2015: 93).

Al respecto, Canabal (2012), señala que a pesar de las prohibiciones y reglamentaciones para detener la presencia de adolescentes y niños en los campos agrícolas, ésta no ha decaído y en todo caso la población joven es mayoritaria con respecto a la de los adultos. El trabajo infantil es un problema severo porque las familias de las niñas y niños jornaleros dependen del salario que ellos perciben para completar el ingreso familiar (Canabal, 2012), razón fundamental para que los niños y niñas se trasladen a las zonas de atracción no como individuos, sino como parte de ese grupo.

El trabajo infantil desde una perspectiva de socialización.

El trabajo infantil no sólo consiste en la explotación de estos pequeños seres humanos al que se le vulneran sus derechos. Visto desde otras perspectivas, el trabajo infantil forma parte de la identidad y de los saber ser y hacer a través del trabajo familiar campesino. Así, en el caso de algunas etnias indígenas de Nayarit, en palabras del presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso local, José Santos Rentería,

a los pequeños, se les enseña a querer la tierra y hacerla productiva y ahí no hay edades para decir, tú vas a trabajar hasta los 18 años”, además de que desde que empiezan a caminar, se les enseña a ayudar a sus padres, con el fin de participar en el sustento de la familia (José Santos Rentería, citado en Notimex, 12 de junio de 2013)

Es así como “los niños indios son entrenados dentro de relaciones comunitarias e identitarias donde ser jornalero del tabaco forma parte del modo de ser indio” (Pacheco y González, 2002: 10). De manera similar, en Argentina

Los niños y niñas que viven en escenarios rurales incorporan desde temprana edad el patrón de conducta asociado a la inclusión en el mundo del trabajo, el cual adquiere características diversas, dependiendo del tipo de actor social al que se haga referencia. Es decir, que la problemática y la concepción que se tenga sobre el trabajo infantil serán diferentes si hablamos de un pequeño productor familiar (campesino) o si nos referimos a un asalariado rural (Aparicio, 2007; citado en Juárez y Re, 2015: 93).

La acotación realizada por Aparicio (2007, citada en Juárez y Re, 2015) no significa una apología del trabajo infantil, sino considerar uno de los matices cuando se habla de trabajo infantil: no es lo mismo que las pequeñas y pequeños ayuden a sus padres en las labores del campo dentro de un esquema de economía familiar, a que la niñez sea contratada de forma directa o como un anexo del trabajador asalariado que por los horarios establecidos no pueda asistir a la escuela ni tener tiempo para jugar y desarrollarse armónicamente.

1.3 La niñez jornalera agrícola migrante en —y no pocas veces fuera de— las escuelas de Nayarit

Dice el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación”, derecho que es reafirmado en la Ley general de educación en su artículo 2°, que a la letra señala: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”. Por su parte, la Ley general de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, también informa de ese derecho en su artículo 13.

Ante tal declaración formal de derechos, y que en el caso de la Constitución al menos en términos generales data de ya casi un siglo ¿el derecho de todo individuo a recibir educación, es ya un hecho, al menos para niñas y niños en edad escolar? Desafortunadamente lo encontrado en nuestra investigación de campo indica que el derecho a la educación —y sin considerar lo de la calidad y demás condiciones establecidas en las leyes— es letra muerta en la vida cotidiana de un alto porcentaje de pequeñas y pequeños integrantes de familias jornaleras agrícolas migrantes, cuya niñez transcurre entre el trabajo duro, las condiciones insalubres y el escaso alimento. Por su parte, entre quienes sí asisten a la escuela, el trabajo infantil tampoco se ha erradicado y muchos de ellos dividen los días entre el centro educativo y su trabajo en el campo, con las consecuencias lógicas de dormirse en el aula o no hacer las tareas escolares ante el cansancio.

Pero como se decía inicialmente retomando a Ortiz (2002), aunque tabaco y caña de azúcar son producidas en el mismo territorio y bajo condiciones climáticas similares, su proceso de producción no es el mismo, ni las condiciones de las hijas e hijos de las familias migrantes cuya forma de vivir se asocia a esos cultivos:

a) Entre la niñez entrevistada dentro de los espacios educativos encontramos diferencias según el cultivo al que llegan con sus familias. En los niños y niñas del tabaco, a diferencia de las (os) de la caña de azúcar, se reconoce abiertamente realizar actividades en el campo, al mismo tiempo que se menciona un gusto por el “trabajo” (tabla 1.1). Sin embargo, el gusto por la migración es menor entre la niñez del tabaco que en la de la caña de azúcar.

b) El gusto por la escuela es considerablemente más fuerte entre la niñez de la caña de azúcar que en la del tabaco; así como las percepciones que se tienen de la escuela misma. Mientras que en el caso de las pequeñas y pequeños de la caña de azúcar el centro escolar se concibe como un espacio donde se puede conseguir aprendizajes “básicos” como leer, escribir y hacer cuentas; en el tabaco la escuela es vista por niñas y niños como un espacio para convivir con otras(os) niñas(os) y, donde “hay comida” (ver Tabla 1.1).

Tabla 1.1 Migración, trabajo y escuela: miradas desde la niñez jornalera agrícola migrante

Categoría	Tabaco	Caña de azúcar
Estado de origen	Nayarit Jalisco Durango	Oaxaca
Lengua	Wixárika Náyeri Español	Zapoteco Español
Percepción sobre la escuela	Espacio de convivencia-juego y lugar donde “hay comida”	Espacio para conseguir aprendizajes básicos (leer, escribir y “sacar cuentas”)
Gusto por la escuela	-(a)	+(b)
Trabajo infantil	Se reconoce/indica que realizan algunos trabajos en la parcela	Muy pocos dicen que hacen algún trabajo en el cultivo
Gusto por el trabajo	+(c)	-
Tipo de migración	Familia nuclear	Familia nuclear Familia extendida (en edad avanzada)
Gusto por la migración	-(d)	+(e)

Notas: Poco menos de la mitad reconoce abiertamente que no les gusta ir a la escuela. Prácticamente a todas(os) les gusta ir a la escuela. Sólo uno dice que no le gusta trabajar. Sólo uno responde que sí le gusta venir al tabaco. A todos les gusta migrar a la caña.

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a niñez jornalera agrícola migrante en el estado de Nayarit. 2014-2015

c) En lo relacionado con la percepción sobre la escuela, es preciso considerar el tipo de sistema educativo/escuela en el que están inmersos niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes. En la caña de azúcar se cuenta con un “albergue” donde moran las familias migrantes, mientras que en el caso del tabaco, generalmente se vive en la propia parcela, pernoctando en casas improvisadas o bajo las sartas de tabaco. De igual manera, en el caso de la caña de azúcar, la escuela se encuentra al interior del mismo albergue donde habitan y, quizás eso permite que niñas y niños vayan asociando el gusto por asistir y aprender en un lugar que han vuelto parte de su entorno y que al no ir a trabajar, esa relación con la escuela no se deteriora. En cambio, en el tabaco, la escuela se encuentra lejos y fuera de donde niños y niñas “viven” como migrantes, hay que sacarlos fuera de ese pequeño contexto y por ende, alejarlos de la cercanía/seguridad de sus padres y conocidos, muchas veces a la fuerza y no se adaptan al mismo. Así, el trabajo, pero principalmente el contexto en que se les “oferta” la educación escolarizada quebranta/vulnera la relación niñez-escuela-vida familiar.

d) Entre los padres de familia, también se aprecian diferencias según el cultivo a que llegan, mientras que en la caña de azúcar se “niega” el trabajo infantil, por estar “prohibido”, en el caso del tabaco, si bien se acepta que niñas y niños realizan actividades, muchas de las veces éstas se subsumen en la categoría de “ayuda” (ver Tabla 1.2).

Tabla 1.2 La percepción del trabajo infantil entre los padres de familia de la niñez jornalera agrícola migrante en los cultivos de tabaco y caña de azúcar en Nayarit

Tabaco	Caña de azúcar
No reconocido, subsumido en la categoría de “ayuda”: - “para que se vayan enseñando” - “les gusta ensartar” - “me los traigo a trabajar para que vean como ando yo”	No, porque - “está prohibido” - “está chiquito todavía. Hasta los 14 años, antes es peligroso” - “las niñas me ayudan”

Fuente: Elaboración a partir de entrevistas a padres de niñas y niños jornaleros agrícolas migrantes en el estado de Nayarit. 2014-2015

1.4 Anexo 1

Selección de notas en periódicos que relatan eventualidades relacionadas con niñez migrante jornalera agrícola en Nayarit, 2003-2015

Encabezado	Extracto	Reportero, Fecha	Liga
<p>Podrían quedar sin educación menores jornaleros agrícolas</p>	<p>Niñas y niños jornaleros agrícolas están en riesgo de quedar, una vez más, excluidos de los sistemas educativos con las nuevas reformas constitucionales que hacen obligatoria la educación preescolar.</p> <p>En el país migran hasta tres veces al año a los campos agrícolas, generalmente de sur a norte, cerca de 360 mil niñas y niños menores de seis años con sus familias.</p> <p>La coordinadora del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronaj), Lourdes Sánchez Muñozhierro, expresó en entrevista su preocupación por la reforma al artículo tercero y 31 constitucional: "Es una buena intención -porque no lo juzgo de mala intención- que se vuelve en un sistema excluyente para un grupo social."</p> <p>Precisó que entre la niñez migrante es frecuente el ingreso tardío a primaria y, a manera de reflexión, preguntó si los niños que no han cursado primaria van a necesitar cursar preescolar a los 12 años, por ser de carácter obligatorio. Afirmó que [el] esquema de preescolar "tiene una visión muy urbana" y cuestionó si el sector educativo nacional puede ofrecer preescolar para todos.</p> <p>El Pronaj desarrolló desde hace cinco años un modelo de Centros de Atención y Educación Infantil (CAEI) para menores de seis años atendido por madres educadoras y que cuenta con 148 centros. Se localizan en Baja California, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz. Solamente en Sinaloa hay 91 CAEI.</p> <p>...Sánchez Muñozhierro, quien ha trabajado el modelo de los CAEI en el marco de la educación comunitaria con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), considera que será imposible tener personal titulado en educación preescolar, como lo establece la nueva ley, para apoyar a la población rural migrante.</p> <p>"Por ejemplo, los sistemas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) atienden la primaria en las zonas rurales con promotores educativos que tienen secundaria y preparatoria y luego pedimos licenciados para el nivel preescolar" detalló la funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).</p>	<p>Miriam Ruiz 03 Feb, 2003</p>	<p>http://cimacnoticias.com.mx/node/28239</p>
<p>Niños jornaleros, trabajadores invisibles, pero explotados</p>	<p>Se calcula que en México existen cerca de 6 millones de jornaleros (Comfia, 2006) de ellos una parte importante son niños entre 6 y 14 años de edad. Según el INEGI el trabajo infantil afecta a 3.3 millones de menores entre los 6 y 14 años; en las comunidades indígenas esta tasa alcanza el 36%, la más alta. Desde hace tres años Cecilio "Chilo" Rodríguez es formalmente cortador de caña; a sus 14 años es casi independiente. Su mamá y cuatro hermanos están en Guerrero. El y su hermano de 20 años viajan solos a Nayarit para la zafra. Juntos alcanzan a la semana un jornal de mil pesos, son de los más trabajadores y de los que mejor ganan, dicen sus compañeros.</p>	<p>03 Jun, 2007.</p>	<p>http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=15413</p>

<p>Víctimas de la explotación, 600 mil niños que trabajan como jornaleros agrícolas: ONG</p>	<p>Alrededor de 600 mil niños y niñas indígenas que viven en la pobreza, abandonan sus casas para enrolarse como jornaleros agrícolas, con lo que se convierten en víctimas de la explotación; no tienen acceso a derechos básicos, como educación, salud, vivienda y alimentación. Así se afirma en un documento dado a conocer por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, en vísperas del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, que se conmemora mañana. Las condiciones de desarrollo de millones de niños y niñas, están relacionados con una sistemática violación a sus derechos humanos, frente a la incapacidad del Estado para garantizarles una vida digna. Señala que, en la región de La Montaña, en Guerrero, los niños y niñas, sumidos en la pobreza, se ven en la necesidad de abandonar sus comunidades para trabajar como jornaleros en los campos agrícolas de los estados de Nayarit, Sinaloa y Durango. ...en México, existen 31 millones de jornaleros agrícolas, y que casi el 20% de su fuerza laboral está constituida por niños de 6 a 14 años de edad.</p>	<p>Redacción 12 Jun, 2007</p>	<p>http://www.proceso.com.mx/?p=208804</p>
<p>SEP busca llevar educación a niños jornaleros</p>	<p>De los 700 mil niños de entre 3 y 14 años de edad que a diario se enfrentan a prolongadas horas de trabajo en México como jornaleros en los campos agrícolas; expuestos al frío y la humedad, a la mala alimentación, a realizar cargas pesadas, así como contraer enfermedades por la intoxicación a través de insecticidas y pesticidas, la Secretaría de Educación Pública (SEP) pretende enseñarles a leer y escribir, sumar y restar a 35 mil de ellos. Los niños trabajadores, que son hijos de jornaleros, toman clases por las tardes o noches en los campamentos, jacales, galeras, autobuses acondicionados o escuelas ubicados en 23 estados de la República. Frente a eso la SEP anunció que se destinarán más de 71 millones 877 mil pesos para ofrecer servicios de educación primaria en casi 300 escuelas o campamentos. Al dar a conocer las Reglas de Operación de Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, en el Diario Oficial de la Federación, la SEP da a conocer que la mayor asignación será para el estado de Sinaloa que recibirá casi 10 millones de pesos por ser la entidad de mayor recepción de estos niños trabajadores. Le siguen Nayarit con 4.4 millones de pesos; Oaxaca como entidad expulsora obtendrá 4 millones de pesos; Jalisco 3.9 millones y Baja California 3.7 millones de pesos.</p>	<p>02 Feb, 2009</p>	<p>http://www.el-periodico.com.mx/noticias/sep-busca-llevar-educacion-a-ninos-jornaleros/</p>

<p>“Etnocidio silencioso”</p>	<p>En México, 3.6 millones de niños y niñas de entre cinco y 17 años de edad desempeñaban alguna actividad económica en 2007, de acuerdo con los “Resultados del módulo de trabajo infantil” de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (último estudio en referencia). El Estado de Guerrero tiene la tasa de ocupación infantil más alta: 20%. Mediante solicitudes amparadas por leyes de transparencia, se requirió a las entidades federativas “el total de menores de edad que murieron accidentalmente en hechos laborales, es decir, que se registrara su fallecimiento por trabajar en el campo, calle o giro comercial, en las anualidades 2007 y 2008”. Excepto Hidalgo y Guanajuato, las autoridades estatales respondieron que “la información es inexistente”. En los campos agrícolas se emplean anualmente alrededor de seis millones de jornaleros, en una población que incluye hombres y mujeres adultos y menores de edad —de acuerdo con un dictamen de la Cámara de Diputados—. Dependiendo del tipo de cultivo, niños y adolescentes se incorporan a las actividades productivas: desyerbo, recolección y selección de frutas y hortalizas; empaque, carga y acarreo, con las mismas condiciones y exigencias laborales de adultos. En los estados donde predomina la producción de frutas y hortalizas (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora) se observa una mayor participación de las mujeres y los niños, mientras que en entidades como Colima, Jalisco, Nayarit, Morelos y San Luis Potosí se combina este tipo de producción con la industrial, que demanda mayor resistencia física. En Veracruz, la producción cañera involucra a niños desde los nueve años de edad.</p>	<p>12 Jun, 2009</p>	<p>http://www.informador.com.mx/mexico/2009/110878/6/etnocidio-silencioso.htm</p>
<p>Sedeso amenaza con desalojar a jornaleros agrícolas en Nayarit</p>	<p>La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) federal puso un ultimátum a jornaleros migrantes que se encuentran desempleados y viven en los albergues de la dependencia en la costa del municipio de Santiago Ixcuintla: “O pagan los 50 pesos semanales de renta obligatorios, o deberán desalojar sus cuartos”, dijeron los afectados. Petronila Patricia Bautista, originaria del municipio de Copalillo, Guerrero, quien junto con su esposo y cuatro hijos vive en uno de los dos albergues ubicados en el poblado Villa Juárez, explicó este jueves que el encargado del albergue, Amasio Morales, “nos dijo que si queremos quedarnos tenemos que pagar los 50 pesos de esta semana, y también lo atrasado”. Petronila Patricia sostuvo: “Yo tengo tres semanas sin trabajo y quieren que les pague, pero ¿de dónde saco dinero? Traemos muchos niños, y apenas les podemos dar de comer con lo poquito que nos regalan los que sí tienen trabajo”.</p>	<p>Jesús Narváez Robles 15 Ene, 2010</p>	<p>http://recordarparaavanzar.blogspot.mx/2010/01/sedeso-amenaza-con-desalojar-jornaleros.html</p>
<p>Niños jornaleros, víctimas de explotación laboral y desnutrición</p>	<p>El 50 por ciento de la población infantil del campo padece desnutrición, además de ser víctimas de explotación laboral al ser obligados a trabajar en condiciones infrahumanas percibiendo, en la mayoría de los casos, poco más de 20 pesos por jornadas que rebasan las ocho horas de trabajo, denunció la Confederación Nacional Campesina (CNC). Por ello, el presidente de la CNC, Gerardo Sánchez García, señaló que el Día del Niño en el sector rural “no existe porque no hay nada que festejar” y demandó a la Secretaría del Trabajo “terminar con la simulación que existe en México con relación al empleo infantil”, ya que, afirmó, la pobreza obliga a los niños a trabajar y pidió a la dependencia la presencia de procuradores en las unidades agrícolas para evitar violaciones a los derechos de los niños.</p>	<p>Isabel Rodríguez 02 May, 2011</p>	<p>http://www.2000agro.com.mx/sector_rural/ninos-jornaleros-victimas-de-explotacion-laboral-y-desnutricion/</p>

Más de 15 mil menores de 5 a 13 de edad, trabajan en Nayarit	De acuerdo al último dato disponible en INEGI y las autoridades laborales, en el estado de Nayarit al menos 15,728 niños entre los 5 y los 13 años de edad, trabajan. La mayoría de estos infantes son explotados, en condiciones de esclavitud, en los campos agrícolas de café, tabaco y caña de azúcar en la entidad. Y aunque mucho de estos niños son hijos de jornaleros migrantes de otros estados de la república, un gran porcentaje [de] ellos son pequeños indígenas coras y huicholes de la sierra de Nayarit. El estudio de INEGI establece que Nayarit ocupa el quinto lugar nacional en empleo infantil con una tasa de 17.3%. La media nacional es de 12.5%.	09 Jun, 2011	https://amatlansiemprelibre.wordpress.com/2011/06/09/mas-de-15-mil-ninos-de-5-a-13-anos-de-edad-trabajan-en-nayarit/
Jornaleros agrícolas: invisibilización deliberada	Las condiciones predominantes en las regiones de destino de los jornaleros son de aislamiento, hacinamiento, exposición a sustancias tóxicas, endeudamiento, precariedad en la vivienda y en la contratación y explotación del trabajo. Ello afecta a toda la familia migrante, sobre todo a los niños y jóvenes. Para ocultar el trabajo infantil y eludir su responsabilidad y la del Estado, los empleadores argumentan que los padres exigen que se contrate también a sus hijos y que esto es parte de los usos y costumbres de la población indígena migrante. Tal argumento legitimador propicia una culpabilización de los padres. Se deja a la buena voluntad de los empleadores o de las organizaciones no gubernamentales el retirar a unos cuantos niños de los surcos por tandas, como ocurre con los centros Florece que instaló la industria tabacalera en la planicie costera de Nayarit.	Samuel Salinas Álvarez 17 Mar, 2012	http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-jornaleros.html
Dice STPS no encontrar mano de obra infantil en Nayarit; pide denunciar	El delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Efrén Vera Torres, señaló que no existen denuncias contra empresas del estado de Nayarit por contratar mano de obra infantil. El funcionario federal afirmó que “no tenemos esta situación, en operativos no hemos encontrado esta situación, y sí hay niños trabajando, que la gente lo denuncie porque si no, no podemos actuar”. Sin embargo, reconoció que son ciertas las cifras que la Unicef y el Banco Mundial ofrece a través un estudio del programa para la investigación y cooperación interinstitucional, donde aseguran que en el estado más 28 mil 625 niños de 6 a 13 años, o 9.8% de la comunidad infantil trabaja. Dijo que para disminuir estas cifras, la dependencia a su cargo divulga información contemplada en la reforma a la ley federal del trabajo, que contiene un apartado específico para el trabajo infantil, en donde es considerado como delito, que tiene sanciones económicas que van de los 250 a 5 mil salarios mínimos y penas de 1 a 4 años de prisión.	Notimex 10 Jun, 2013	http://www.24horas.mx/dice-stps-no-encontrar-mano-de-obra-infantil-en-nayarit-pide-denunciar/
Tres de cada 5 migrantes son de municipios de muy alta marginación	Tres de cada cinco personas que emigran a los campos agrícolas provienen de municipios de muy alta o alta marginación de los estados más pobres del país: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, advierte Abel Barrera, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Señala preocupantes los traslados hacia las zonas agrícolas, ya que en algunos casos las empresas contratan el servicio de autobuses para llevar a los jornaleros de su lugar de origen a las zonas donde van a trabajar, pero no se garantiza el transporte de regreso. Precisa que en estados como Nayarit, Zacatecas y Chihuahua, las familias jornaleras se desplazan por su cuenta en vehículos particulares, y es frecuente que durante los trayectos sean víctimas de extorsiones. También se han documentado accidentes de autobuses debido a las malas condiciones de las unidades.	Angélica Enciso L. 05 Ago, 2013	http://www.jornada.unam.mx/2013/08/05/sociedad/040n1soc

<p>Gracias a las gestiones de Roberto Sandoval, se garantizará la alimentación a jornaleros agrícolas</p>	<p>Con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de los hijos de jornaleros agrícolas y una mejor alimentación, la Delegación de la Sedesol busca la instalación de Comedores Comunitarios en los albergues del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), donde en su primera fase se contempla beneficiar a seis de estos. Este apoyo fue gestionado por el gobernador Roberto Sandoval, y se contempla un monto de inversión de 1 millón 290 mil 875, que beneficiará a más de 3 mil jornaleros en los albergues de los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla, principalmente a hijos de jornaleros, para que antes de asistir a la escuela se alimenten y aprovechen más sus actividades escolares.</p>	<p>15 Nov, 2013</p>	<p>http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=280687</p>
<p>Explotación infantil, pendiente de CEDH</p>	<p>El presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Huicot Rivas Álvarez, reconoció que es grave el problema de los niños y niñas que trabajan en Nayarit, principalmente como jornaleros agrícolas. Nosotros aquí en Nayarit, [...] recibimos una gran afluencia de trabajadores migrantes, jornaleros que realizan labores del campo, y en ellos es donde mayormente existe la presencia del trabajo infantil, comentó. Reconoció que a pesar de los esfuerzos que han realizado diversas instituciones, tanto federales como estatales, el problema de la explotación laboral infantil en el campo no ha podido ser erradicado. Sigue siendo esta una tarea inacabada y una asignatura pendiente; nosotros debemos insistir que los niños y los menores deben de estar realizando actividades acordes a su edad, es decir, deben estar asistiendo a recibir una educación y en su caso también estar realizando actividades que propicien el propio desarrollo integral, abundó. Indicó que en supervisiones que se han hecho en los albergues de jornaleros agrícolas se ha detectado que los menores no asisten a la escuela por desarrollar labores agrícolas propias de los adultos. Rivas Álvarez dijo que la mayor parte de los niños y niñas que laboran en los campos de cultivo nayaritas provienen de estados como Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Tlaxcala, entre otros, lo que dificulta también tener un control sobre ellos.</p>	<p>Enrique Berumen 15 Jun, 2014.</p>	<p>http://periodicorealidadsmx.com/nota.php?id=23150</p>
<p>En Nayarit no existe explotación de jornaleros indígenas: Rocha Piedra</p>	<p>En entrevista con el diputado federal y líder de la CNC en la entidad, Juan Manuel Rocha Piedra, dijo que en los campos agrícolas de Nayarit no existe la explotación de jornaleros indígenas, ni de niños ni de otras personas que vienen de distintas entidades del país a laborar en las tareas del campo. “El gobernador Roberto Sandoval Castañeda está atento a que en Nayarit no se abuse de los jornaleros del campo, haciéndolos trabajar de sol a sol y con salarios de miseria, además de que reciban alimentación de manera insalubre, que duerman prácticamente a la intemperie, lo que les provoca enfermedades”, apuntó Rocha Piedra. Abundó el entrevistado que en Nayarit los jornaleros son tratados con dignidad, ya que tienen sus albergues en donde dormir, comer, bañarse y descansar de las faenas del campo, incluso sus hijos reciben educación escolar, entre otros beneficios.</p>	<p>24 Mar, 2015</p>	<p>http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=295450</p>

Niños indígenas laboran en los campos de cultivo	El delegado federal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, Sergio González García reconoció que en los campos de cultivo de la entidad trabajan como jornaleros niños indígenas cuyas edades oscila entre los 9 y 12 años. En menores de edad tengo que decirlo con toda la sinceridad del mundo, porque yo soy agricultor, si es cierto. Si trabajan. Andan cortando jitomate en las parcelas de esta hortaliza. Solo basta dijo, que el menor pueda la cubeta y los mismos padres de familia los ponen a trabajar en la recolección de jitomate o tomatillo. Sin embargo, aseguró el funcionario que la dependencia a su cargo se mantiene al tanto de estas personas que son empleadas como jornaleros agrícolas, para que reciban un buen salario diariamente al final de la jornada. Hay días en que el jornalero gana hasta 400 pesos por día y no es lo mismo lo que pasa en la zona de San Quintín, Baja California, en donde los salarios diarios son sumamente irrisorios [sic], puntualizó. Por lo tanto, el delegado federal de la CDI descartó que en los campos de cultivo [de Nayarit] exista explotación de jornaleros agrícolas.	Cesar Adán Rentería 27 Mar, 2015	http://www.periodicoREALIDADESmx.com/nota.php?id=32032
SLP, entre los estados donde se explota a jornaleros agrícolas	Las precarias condiciones laborales de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, en Baja California, quienes mantienen un paro de labores desde el pasado 17 de marzo, no son un caso único ni reciente en el país, ni mucho menos desconocido. La problemática de abusos y explotación de los jornaleros agrícolas existe en por lo menos 19 estados del país: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Jalisco, Nayarit, Colima, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Puebla y Estado de México, de acuerdo con la Red de Jornaleros Internos, que agrupa a siete organizaciones civiles que trabajan con jornaleros agrícolas y poblaciones indígenas migrantes. [Según datos de la encuesta de 2009] el 39.1 por ciento de la población jornalera agrícola era menor de 18 años.	03 abr, 2015	http://pulsoslp.com.mx/2015/04/03/slp-entre-los-estados-donde-se-explota-a-jornaleros-agricolas/
Demanda CNC revisar se cumplan derechos humanos de jornaleros agrícolas	El senador y presidente de la Confederación Nacional Campesina exigió hoy una revisión puntual y profunda, no sólo de los derechos laborales, sino de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas del país. Porque “hoy, niñas, niños, adolescentes y sus padres, se colocan en las actividades laborales, pero sus derechos no están debidamente cubiertos”, expresó tras señalar que “quienes hemos tenido la oportunidad de recorrer el país y particularmente en el Norte, cerca de San Quintín (Baja California), podemos apreciar esta circunstancia.	24 Abr, 2015	http://www.periodicoEXPRESS.com.mx/nota.php?id=296151

Fuente: Elaboración a partir de notas de periódicos on-line, período 2003 a 2015, recuperadas del 29 de junio al 03 de julio de 2015

1.5 Referencias

Barrón, Antonieta y Hernández, José (2000). “Los nómadas del nuevo milenio”. En Cuadernos Agrarios. Nueva época. N°.19-20. México.

Bendini, Mónica, et al (2000). “Tipos contemporáneos de trabajadores y de migrantes estacionales en un mercado tradicional de trabajo agrario”. En Cuadernos Agrarios. Nueva época. N°.19-20. México. Pp.241-272.

Berumen, Enrique (2014). “Explotación infantil, pendiente de CEDH”. En Periódico Realidades, 15 de junio de 2014. Disponible en <http://periodicorealidadesmx.com/nota.php?id=23150>. Consultado el 29 de junio de 2015.

Canabal, Beatriz (2012). “Migración jornalera desde la montaña de Guerrero”. En el Seminario Megaproyectos y Resistencia de los Pueblos Indígenas. México. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/17/cam-guerrero.html>. Fecha de consulta, 22 de abril de 2015.

De León, Claudia y Madera, Jesús (2010). “Migración y remesas, ¿posibilidades para el desarrollo en el Ejido El Venado, Nayarit?” En Revista Fuente. Año 2, N°4. Pp.19-30.

González, Fabiola (2006). “Trabajo infantil en el cultivo del café en Nayarit”, en V Congreso Nacional AMET 2006. Disponible en: <http://www.izt.uam.mx/amet/vcongreso/webamet/indicedemesa/ponencias/MESA5/Gonzalezsm5.pdf> Fecha de consulta, 22 de abril de 2015.

Juárez, Sarai y Daniel Re (2015). “El trabajo infantil rural en México y Argentina. El caso de dos complejos agroindustriales”, en Sociedad y economía. No.29, julio-diciembre 2015. Pp.91-106.

López, Mercedes (2002). “Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín, Baja California” Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. 26 y 27 de septiembre del 2002. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/sanquintin.pdf>. Consultado el 24 de junio de 2015.

Madera, Jesús (2010). “Tabaco y migración: entre la reproducción social y la sobrevivencia”. En E. Meza y Lourdes Pacheco (coords.). De aquí, de allá: Migración y desarrollo regional. Tepic, Nayarit: Universidad Autónoma de Nayarit.

Madera, Jesús y Olivia María Garrafa (2009). “Jornaleros agrícolas del tabaco: apuntes para el análisis de sus condiciones de vida y del mercado de trabajo rural”. En Cesar Ramírez, et. al –coords.- Desarrollo rural: democracia, soberanía y migración. Tomo 1: Enfoques sobre desarrollo y migración. Universidad Autónoma de Chapingo.

Notimex (10 de junio de 2013). “Dice STPS no encontrar mano de obra infantil en Nayarit; pide denunciar”. Disponible en <http://www.24-horas.mx/dice-stps-no-encontrar-mano-de-obra-infantil-en-nayarit-pide-denunciar/>. Consultado el 30 de junio de 2015.

Notimex (12 de junio de 2013). “Etnias de Nayarit permiten trabajo infantil por tradición, pero no son remunerativas”. En Sin embargo, periódico digital. 12 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/12-06-2013/653123>. Consultado el 02 de julio de 2015.

Ortiz, Fernando (2002). Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación. Edición de Enrico Mario Santí. Madrid: Ediciones Cátedra. Colección Letras Hispánicas.

Pacheco, Lourdes y González, Fabiola (2002). “Niños/as indígenas migrantes en el tabaco”. En Foro Invisibilidad y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. 26 y 27 de septiembre del 2002. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/tabaco.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2015.

Periódico Express (03 de junio de 2007). “Niños jornaleros, trabajadores invisibles, pero explotados”, en Periódico Express, 03 de junio de 2007. Disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=15413>. Consultado el 03 de julio de 2015.

Periódico Express (24 de marzo de 2015). “En Nayarit no existe explotación de jornaleros indígenas: Rocha Piedra”, en Periódico Express, 24 de marzo de 2015. Disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=295450>. Consultado el 29 de junio de 2015.

Periódico Express (24 de abril de 2015). “Demanda CNC revisar se cumplan derechos humanos de jornaleros agrícolas”, en Periódico Express, 24 de abril de 2015. Disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=296151>. Consultado el 29 de junio de 2015.

Ramírez, Laura, et. al (2014). “Migración transfronteriza y trabajo infantil en el Soconusco, Chiapas”. En Migración y Desarrollo. Vol. 12, N°. 22, enero-junio 2014, pp.39-60.

Rentería, Cesar (2015). “Niños indígenas laboran en los campos de cultivo”. En Realidades, 27 de marzo de 2015. Disponible en <http://www.periodicorealidadesmx.com/nota.php?id=32032>. Consultado el 03 de julio de 2015.

Rodríguez, Isabel (2011). “Niños jornaleros, víctimas de explotación laboral y desnutrición”, 02 de mayo de 2011. Disponible en <http://www.2000agro.com.mx/sectorrural/ninos-jornaleros-victimas-de-explotacion-laboral-y-desnutricion/>. Consultado el 30 de junio de 2015.

Salinas, Samuel y Díaz, Patricia (2000). “Globalización, migración y trabajo infantil, el caso de las niñas y los niños jornaleros del tabaco en Nayarit, México”, en Norma Del Río (Coord.). La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM-UNICEF. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/salinas.pdf>

Sánchez, Kim (2000). “Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas”, en Norma Del Río (Coord.). En La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM-UNICEF. Disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf>. Consultado el 17 de julio de 2015.

Tuirán, Rodolfo –coord.- (2000). Migración México-Estados Unidos. Presente y futuro. México: CONAP.

La niñez migrante de preescolar en Nayarit

Navarro-Hernández, María del Refugio, Romo-González, Prisca Icela y Arreola-Ávila, Xóchitl Angélica

M. Navarro, P. Romo y X. Arreola

cuca_navarro@yahoo.com.mx

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

2 Introducción

Una de las preocupaciones constantes del gobierno mexicano en los últimos treinta años ha sido el desarrollo de la educación, por lo que desde la década de los ochenta del siglo pasado, inició un largo proceso de reforma del sistema educativo nacional que, de alguna manera, se ha visto cristalizado en la reforma realizada en el año 2011, donde se establece un nuevo modelo educativo. El propósito central de la reforma fue otorgar servicios educativos a toda la población o realizar intervenciones para garantizar el derecho a la educación y no obstante que ya han pasado casi cinco años, el proceso no ha terminado, toda vez que se han quedado en el tintero iniciativas sin tocar y/o, en el mejor de los casos se siguen llevando a cabo modificaciones para dar cumplimiento a los objetivos inicialmente propuestos.

En este documento se analiza una de las temáticas urgentes de atender, como es la atención a la población infantil migrante jornalera, en su acceso y permanencia en el nivel preescolar. Se realiza un análisis de las políticas de este sector y de las acciones de intervención, lo que se contrasta con la aplicación y el hacer diario a través de la visión del profesorado en su práctica docente.

2.1 El sistema educativo mexicano

Al sistema educativo mexicano lo conforman la educación básica, la educación media superior y la superior, en modalidades pública y privada; las dos primeras tienen la peculiaridad de ser obligatorias. En la educación básica, los programas de estudio son federalizados y es obligatorio su cumplimiento; así también la única que puede otorgar las constancias de calificación y por lo tanto los certificados, es la Secretaría de Educación Pública (DOF, 2002).

Desde el año 1917, la educación primaria que imparte el Estado se ha considerado laica, gratuita y obligatoria y no es sino hasta casi un siglo más tarde que inicia un proceso de universalización de la educación; la educación secundaria adquiere este estatus a partir del año de 1993; el preescolar en el año 2002 (DOF, 2002). Todas estas acciones llevan implícita una renovación pedagógica-curricular, ya que se plantea una articulación entre el preescolar, la educación primaria y secundaria, y permite asegurar la continuidad y la congruencia de los propósitos con contenidos en los niveles educativos que conforman la educación básica (DOF, 2004).

La obligatoriedad se relaciona con dos aspectos:

- i) El compromiso del gobierno por asumir su responsabilidad de dotar educación de calidad a toda la población mexicana de 3 a 18 años de edad; es decir, cumpliendo con ello 15 años de escolaridad.
- ii) La obligatoriedad de los padres y las familias de enviar a sus hijos(as) a la escuela.

2.2 La educación preescolar en México

La educación preescolar ha existido en México desde 1880, cuando inicia sus labores el primer centro preescolar en el Distrito Federal; su implementación en todo el país, tardaría más de un siglo. En el año 2004, con el Acuerdo 348, el gobierno estipula la obligatoriedad para los niños de 3 a 5 años y para su cabal cumplimiento estipula los siguientes plazos:

- i) Para el tercer grado a partir del ciclo 2004-2005 (infantes de 5 años).
- ii) El segundo grado a partir del ciclo 2005-2006 (infantes de 4 años).

iii) El primer grado a partir del ciclo 2008-2009 (infantes de 3 años).

Lo anterior indica que al inicio de la segunda decena del siglo XXI todos los niños en México deberían de tener un espacio en el nivel preescolar. El ciclo escolar 2009-2010 era el plazo en el que habría de universalizarse la educación preescolar en el país y, según el Acuerdo 348, esta debería ser una educación preescolar con calidad (SEP, 2002 y DOF, 2004).

El Acuerdo 348, que da vida al modelo de educación preescolar, se funda en tres principios:

- i) Las consecuencias necesarias en los cambios de una educación preescolar de calidad para todos.
- ii) Los cambios sociales y los desafíos en sí misma de la educación preescolar.
- iii) Se reconoce el derecho a una educación preescolar de calidad (DOF, 2004).

En este “mundo ideal” al declarar la obligatoriedad, esto es, la asistencia al preescolar de todos los niños de 3 años, el gobierno se comprometió a dar cobertura a esta población; un reto realmente importante si se considera que el decreto establece una educación preescolar de calidad. Lo anterior implicaba dotar de infraestructura adecuada para la atención de estos menores; cumplir con los planes y programas; evaluar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes; formar, capacitar y actualizar a la planta docente; aspectos que no se han tocado o, en el mejor de los casos, han sido de cumplimiento mínimo. Además, implicaba la gestión y la aportación de recursos (cada vez más escasos) para el buen desempeño de las actividades. No obstante y de acuerdo a lo planteado por el INEE (2013: 96-98) faltan por atender 1.7 millones niños de 3 a 5 años de edad que representan el 27% de la niñez de tal edad, considerada la ideal para cursar el preescolar. Para el caso de padres con baja escolaridad eso se agrava porque cuando los padres de familia tienen una escolaridad básica incompleta, la asistencia baja a 68% (INEE, es decir, hay un 32% de pequeños que no asisten al preescolar, mucho menor al 27% de la media).

Han transcurrido más de 10 años del decreto y no se ha cumplido con lo planeado; al año 2015, es el tercer año del preescolar el que aglutina un mayor porcentaje de alumnos; el segundo ciclo escolar cuenta con un menor número, y el primer nivel de preescolar tiene una capacidad de absorción muy baja, sobre todo en las áreas rurales e indígenas. En este punto conviene reflexionar: ¿Se tiene que dar marcha atrás en los propósitos?, ¿Eliminar el primer año?, ¿Sólo dejar a niños y niñas de 4 a 6 años de edad?

En este primer acercamiento nos podemos dar cuenta que estamos muy lejos de hacer realidad lo que el decreto 348 proclama. Este preludio nos da un referente para iniciar el análisis de la infancia migrante jornalera, una de las poblaciones más vulnerables del país.

2.3 La niñez migrante

En México, de acuerdo al último censo poblacional (INEGI, 2010) se registra una población de 1'021,948 niños, niñas y jóvenes migrantes entre 5 y 19 años de edad. Según los datos de atención escolar de las dos instancias educativas que atienden a la PIM (PRONIM y CONAFE), en el año 2013, su población objetivo era 654,664 estudiantes entre 5 y 14 años de edad (PRONIM, 2013; CONAFE, 2013), poco más de la mitad de la población registrada tres años antes. No obstante, en el mismo año PRONIM registra 70,984 estudiantes atendidos y CONAFE, 6,745 niños, niñas y jóvenes de esa cohorte, logrando con ello un porcentaje de atención de sólo el 11.86 por ciento de la población objetivo, lo cual ya es preocupante por sí mismo. De toda la población mexicana una de las más vulnerables por su pobreza económica, social y cultural, es la correspondiente a este sector (Rojas, 2011).

Estos niños y niñas son en su mayoría indígenas de diversas etnias, aunque también podemos encontrar mestizos; generalmente ayudan a sus padres en las jornadas laborales por lo que se exponen a las inclemencias del tiempo (sol, lluvia, frío) y accidentes laborales, dado que en la mayoría de las circunstancias utilizan herramientas punzocortantes, agroquímicos y/o tienen que cargar bultos pesados, todo ello en detrimento de su salud. Además, el trabajo realizado por el niño o niña no se ve como tal, sino que es considerado un apoyo al trabajo del padre, al incluirseles en la actividad laboral desde los 5 ó 7 años, dependiendo del cultivo.

En su primer contacto con la escuela la mayoría son monolingües, sobre en todo en la educación inicial y preescolar, por lo que al hablar diferentes lenguas presentan problemas de comunicación y sociabilidad que, en la mayoría de los casos, los inhiben a continuar en el preescolar y, respecto a la educación inicial, los hacen aprender una lengua diferente a la que escuchan en su casa.

Al abandonar el preescolar y carecer de las habilidades y competencias exigidas para ingresar a primaria, el acceso a ésta presenta serios problemas, lo que los lleva a un ingreso tardío y con altos niveles de deserción, reprobación y repetición de ciclos, todo esto agravado por el flujo migratorio provocado por los ciclos productivos que no coinciden con el calendario escolar oficial.

Asimismo se observan esfuerzos para lograr un seguimiento académico longitudinal acorde a los flujos migratorios. La evaluación y la acreditación han presentado cierta eficiencia con la implementación del Sistema Nacional de Control Escolar de la Población Infantil Migrante (SINACEM), que consiste en el registro de la inscripción en el lugar de procedencia, posteriormente se reinscribe en el lugar de migración y al término de ésta se otorga su valoración bimestral o parcial, de esta manera el estudiante queda registrado en el sistema. Se puede decir que existe un proceso oficial que permite y permitirá en el futuro a la administración escolar de los dos centros de atención el seguimiento puntual de la trayectoria escolar del infante; con esto se espera propiciar una mejor promoción y acreditación educativa y así revertir el bajo rendimiento escolar producto de las precarias condiciones de vida y trabajo, y de la limitada disponibilidad de tiempo para dedicar al estudio, sobre todo en zonas donde son contratados como jornaleros migrantes (Leal, 2002).

Otro aspecto que considera este programa tiene que ver con la inclusión y la interculturalidad, ambas pensadas a través de un manejo dual de la política que no termina por comprender la aplicación de ambas categorías. Lo claro es que tanto la educación inicial como la preescolar deben constituirse en una política social de infancia, de manera tal que ésta sea una impulsora real para el desarrollo de estrategias preventivas frente a la pobreza y la marginalidad.

2.4 La Población Infantil Jornalera Migrante y las problemáticas en el ser y hacer

El reconocimiento del acceso a la educación como un derecho fundamental de equidad y de justicia social, ha llevado a dirigir la mirada hacia la educación de la población infantil jornalera migrante, (PIM) que es un sector educativo altamente vulnerable por su situación socioeconómica y que, desde los primeros años de escolaridad, ingresa en condiciones de inequidad y falta de inclusión.

Se entiende por migración interna (la que se realiza dentro del país) al proceso de movilidad que llevan a cabo familias mexicanas que viven en situación de pobreza, o pobreza extrema, y que año con año se desplazan de su lugar de origen (entidades expulsoras) a zonas de cultivo agrícola (entidades receptoras) que requiere de mano de obra (jornaleros agrícolas) para su siembra, cultivo o cosecha; el desplazamiento puede durar de 4 a 6 meses de acuerdo al cultivo, o más si se siguen desplazando hacia otras localidades buscando trabajo (Rojas, 2009).

La población infantil migrante está compuesta por hijos e hijas o familiares menores de edad de trabajadores temporales del campo que, a causa del desigual desarrollo del país, migran a las zonas agrícolas de alta demanda de mano de obra, generalmente lo hacen acompañados de sus familias. Los flujos migratorios internos por el trabajo agrícola son variados y afectan a todo el país; la migración dura mientras existe trabajo: siembra, cosecha, recolección y/o preparación de productos agrícolas; a este sector de la población le llamaremos PIM.

De las problemáticas estudiadas, las dificultades para incorporarse a la educación formal que brinda el gobierno mexicano están entre las más importantes (Díaz y Salinas, 2001; Saldaña, 2006; Sánchez, 2008; Rojas, 2011, Martínez y Hernández, 2013). Y en esta problemática resaltan los siguientes factores:

- La franca incorporación de los menores al trabajo agrícola. Este sector poblacional empieza a trabajar a temprana edad, 5 a 9 años, dependiendo del cultivo y del acceso a la educación (ver por ejemplo, Saldaña, 2006).
- El llevar a los hijos e hijas en la migración, no les permite a estos continuar el ciclo escolar en su lugar de origen, y se ven en la necesidad de reinscribirlos (si es posible) en escuelas diseñadas para esta población flotante que, en lo general, son en espacios improvisados (SEP, 1995).
- No hay oferta educativa suficiente para atender a toda la población infantil en situación de migración y mucho menos dar atención inicial y preescolar.

Lo anterior pone de manifiesto dos situaciones, por un lado la poca capacidad del gobierno de brindar un servicio educativo a esta población acorde con sus necesidades (a partir del periodo de migración), la falta de seguimiento-acreditación, y la problemática que presentan al incorporarse en su comunidad al sistema escolar antes y después de la migración; por otro lado, en el espacio educativo (en el lugar de llegada de la migración) se presentan resistencias y dificultades en la integración con la comunidad, ya sea por problemas de comunicación (no hablan la misma lengua, ni español) o por cuestiones de cosmovisión o idiosincrasia de la población mestiza y/o indígena.

La aproximación a esta problemática se realizó a partir del análisis de: i) el programa de preescolar, así como sus planes y materiales educativos, ii) lo que tiene que ver con los programas nacionales educativos (públicos y privados o empresariales), iii) el profesorado que los atiende, (formación y desempeño) y iv) la infraestructura.

i) La PIM, los programas, sus planes y materiales en el nivel preescolar.

Actualmente el programa que se oferta a los niños migrantes de 3 a 6 años es el Programa Educativo Preescolar (PEP) y es de observancia general en todos los planteles y modalidades en que se imparte educación preescolar en el país, sean éstos de sostenimiento público o privado. El PEP reconoce a la educación preescolar como fundamento de la educación básica, toda vez que debe contribuir a la formación integral, garantizando a los pequeños su participación en experiencias educativas que les permitan desarrollar, de manera prioritaria, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas (SEP, 2011). Así también, promueve el reconocimiento, la valoración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Un dato importante es que este programa se sustenta en la convicción de que los niños y niñas ingresan a la escuela primaria con un acervo importante de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en los ambientes familiar y social en que se desenvuelven, y de que poseen enormes potencialidades de aprendizaje; en este sentido, la función de la educación preescolar consiste en promover el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño o niña posee.

El PEP es un modelo abierto por la naturaleza de los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas y niños menores de seis años, lo que hace sumamente difícil y, con frecuencia arbitrario, establecer una secuencia detallada de metas específicas, situaciones didácticas o tópicos de enseñanza; por esta razón, el programa no define una secuencia de actividades o situaciones que deban realizarse sucesivamente con los niños (PEP, 2004). Lo anterior significa que es la educadora o educador quien debe seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere más convenientes para los infantes que atiende. Igualmente, tiene la libertad de adoptar la modalidad de trabajo (taller, proyecto, entre otros) y seleccionar los temas, problemas o motivos para interesar a los alumnos y propiciar los aprendizajes que se espera logren niños y niñas en el transcurso de la educación preescolar, las cuales se agrupan en los siguientes campos formativos:

El programa (PEP, 2011) está organizado acorde con las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar. Presenta generosamente los campos formativos y el ideal a perseguir, es amplio y busca realmente el desarrollo integral de los niños y niñas. (PEP, 2011). Para ello se agrupan en los siguientes campos formativos:

- 1) Desarrollo personal y social: el campo formativo tiene como objetivo que el infante desarrolle y manifieste su identidad personal y autonomía, así como las de sus compañeros y compañeras, e inicie relaciones interpersonales; en el segundo se observan dos aspectos; lenguaje oral y lenguaje escrito.
- 2) Lenguaje y comunicación: en el primero comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral; para el segundo: conoce diversos portadores del texto e identifica para qué sirven.
- 3) Pensamiento matemático: en este campo formativo se desarrollan nociones numéricas, espaciales y temporales que permiten a los infantes a avanzar en la construcción de nociones matemáticas más complejas.
- 4) Exploración y conocimiento del mundo: tienen la finalidad de desarrollar el pensamiento reflexivo a través de experiencias que permitan aprender sobre el mundo natural y social. En los aspectos del mundo natural observa seres vivos y elementos de la naturaleza, fenómenos naturales, para la vida social y cultural, establece relaciones entre el presente y pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales, que se manifiesta cuando representa diferentes hechos de su historia personal, familiar y comunitaria.
- 5) Expresión y apreciación artísticas: este campo formativo, está orientado a acrecentar la sensibilidad, iniciativa, curiosidad, espontaneidad, imaginación, gusto estético y la creatividad mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes. Para la expresión corporal la apreciación a la danza, para la expresión y la apreciación plástica mediante representaciones usando técnicas y materiales variados. Para la expresión dramática y apreciación teatral, representa personajes y situaciones reales o imaginarias durante el juego.
- 6) Desarrollo físico y salud: finalmente en el sexto campo formativo intervienen factores como información genética, la actividad motriz, el estado de salud, nutrición, las costumbres en la alimentación y el bienestar emocional.

ii) Programas educativos que atienden a la PIM.

En el transcurrir del tiempo, el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha puesto en marcha una serie de programas con la finalidad de dar atención a este sector poblacional:

- El nivel preescolar se ofertó a la PIM a través de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) desde 1980, en cumplimiento a los mandatos de las políticas educativa de entonces. El programa pretendía:

- i) Ser un programa de carácter nacional y condición necesaria para la equidad.
- ii) Brindar la oportunidad de desarrollar competencias afectivas, sociales y cognitivas que les permitan insertarse en diversos escenarios sociales.
- iii) Dar acceso y continuidad de estudios.

iv) Otorgar el derecho a la educación con la finalidad de generar “la construcción de los escenarios y recursos para que todos y cada uno de los alumnos, a partir de la diversidad”, tengan mayores posibilidades de acceso a las distintas oportunidades ofrecidas en México como es el acceso y continuidad de estudios, empleo, desarrollo laboral y el ejercicio de su derechos (DOF, 2010).

- En 1993, se diseña e inicia funciones el Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas (PRONJAG).
- En 1999, inicia la Modalidad Educativa Intercultural para la Población Infantil Migrante (MEIPIM) dentro del CONAFE.
- En el año 2002, se implementa el Programa Fomentar y Mejorar la Educación Intercultural en Migrantes (FOMEIM).
- En el mismo año surge el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM).
- En 2014 el PRONIM se fusiona al Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE). A partir de enero de ese mismo año, el CONAFE ya no opera con Regla de Operación (ROP) propias sino con las de Programa Nacional de Becas (PNB), según acuerdo 708, aunque todavía se le considera un “organismo público descentralizado” (DOF, 2014).

Todos fueron programas nacionales que, con menor o mayor vigencia, han operado las acciones a favor de la PIM y brindaron el servicio de preescolar a esta población jornalera migrante. Paralelo a estos esfuerzos, actores sociales, empresariales y organizaciones internacionales han generando acciones importantes en apoyo a la PIM. Entre otros, se encuentran los Albergues Cañeros, que fueron promovidos por los empresarios cañeros y que en algunos casos construyeron aulas dentro de los albergues. Entre los estados donde hay albergues cañeros e imparten educación a la PIM se encuentran Veracruz, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa por mencionar algunos estados.

Para el caso Nayarit, además de los albergues cañeros, hay centros que ofrecen el servicio de guardería, que funcionan a través de lo que se conoce como Centros de Atención y Educación Infantil (CAEI). Una iniciativa exitosa son los Centros FLORECE, surgidos en 2001, a través de empresas como British American Tobacco México, Tabacos del Pacífico Norte S.A. de C.V., Philip Morris México (Cigatam-TADESA) y Alliance One Tabaco, México, las cuales unieron esfuerzos con instituciones públicas mexicanas como SEDESOL, SEP, IMSS, SSA, CDI, mancuerna que permitió la funcionalidad de los Centros (FLORECE, 2013). Otras acciones similares, aunque en estados distintos a Nayarit son el Proyecto Monarca-UNICEF, Fundación Sabritas, Fundación Sabritas/Asociación de Agricultores del Río Culiacán y las escuelas Ford. La participación de los empresarios en la resolución de este problema es en gran parte motivado por las presiones internacionales de llevar a cabo un “trabajo limpio de mano de obra infantil”.

iii) El profesorado que atiende a la PIM.

Según datos de INEE (2014), a nivel nacional el profesorado que atendía el preescolar contaba con una edad promedio de 40 años, una prevalencia de 96% mujeres (85% en el sector indígena), el 77% contaba con licenciatura o posgrado (70% en el sector indígena), el 67% tenía contrato o base definitiva (75.5% en el sector indígena) y el 29.6% estaba en carrera magisterial (1.6% en el sector indígena). Como se puede observar a nivel nacional y para el preescolar en general, se cuenta con una población docente joven con formación suficiente para la impartición del sistema, aunque se sigue careciendo de seguridad laboral; en el sector indígena, los indicadores son sensiblemente más bajos. Ahora bien, los datos empeoran cuando se trata del profesorado que atiende a la PIM.

Para ubicar nuestro contexto y poder caracterizar al profesorado así como de alguna manera explicar su actuar y sentir, se realizaron visitas a 10 centros escolares ubicados en el estado de Nayarit.² De los diez centros escolares sólo dos imparten educación inicial y preescolar; cinco ofertan preescolar, primaria (modalidad multigrado) y secundaria; tres solamente primaria y secundaria, por lo que no fueron considerados; esto es, dos centros atienden específicamente a la niñez de educación inicial y preescolar, los cinco restantes en esas atienden a los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria).

La formación del profesorado que atiende a la PIM es diversa; se encuentran desde estudiantes becarios de preparatoria contratados en el subsistema CONAFE, hasta maestros y maestras normalistas de formación inicial, preescolar y primaria, educación indígena; también profesionales de otras áreas como ingenieros, abogados, técnicos, algunos con grado de maestría o cursándola (PRONIM). Su antigüedad en el programa está comprendida entre 10 años y algunas semanas de incorporación al sistema al momento del trabajo de campo.

- Perfil docente.

De los siete maestros que atienden el nivel preescolar, seis son mujeres y uno, varón; tres tienen estudios en educación preescolar (dos licenciadas y una estudiante), una en educación secundaria, otra en educación indígena, una más la educación normalista y un ingeniero agrónomo. Este hecho es interesante y relevante porque todo el personal entrevistado cuenta con estudios superiores, aunque no especializados en este nivel educativo.

Respecto a los cursos de formación, capacitación y actualización, cuatro docentes dicen no haber recibido ningún curso, el resto indica haber realizado cursos antes de empezar; también comentaron que una vez al mes tienen una reunión de trabajo académico (Consejo Técnico) donde presentan las problemáticas y, entre todo el colegiado, resuelven o dan ideas para solucionarlas.

- Idioma.

Una de las problemáticas más sentidas que tiene este sector educativo es la referente a la lengua, toda vez que a éstas aulas concurren hablantes de diferentes lenguas, para el caso que nos ocupa, se encuentran hablantes de huichol, tepehuano, náhuatl, zapoteco y cora, entre otros: una mixtura de lenguas y por lo tanto de cosmovisiones, que la ley obliga a potenciar.

En este contexto, es importante que las generaciones adultas enseñen a las generaciones jóvenes las lenguas para preservarlas y conservar las tradiciones ancestrales. Al indagar con las y el docente, refirieron no hablar lengua indígena, solo español, y al preguntar si tienen problemas de comunicación aducen que todos los niños hablan español, además en el caso del docente dice tener una “colaboradora lingüística” y otra profesora dijo tener un “monitor”, estos personajes tienen la función de apoyar al docente cuando los niños hablan su lengua materna; una docente más nos comunicó que utiliza a los niños de más años para que le ayuden a “traducir”.

² N. de coordinadores del libro: se visitaron más centros escolares que los referidos en el trabajo de Navarro, Romo y Arreola, y también se realizó un mayor número de entrevistas que las indicadas por las autoras del capítulo; sin embargo, los datos enunciados por ellas sobre el perfil de los docentes no cambia de forma alguna la magnitud de los resultados globales.

Al interrogarlos sobre la necesidad y el deseo de aprender la lengua, consideran “importante y necesario aprenderla”, de hecho dos de ellos comentan que están haciendo su propio diccionario para poderse comunicar con sus estudiantes y una más, explica que se va a inscribir a un curso para aprender el idioma wixarika. La PIM de preescolar es un sector poblacional principalmente monolingüe, refiriéndonos al idioma originario, y el infante al ingresar encuentra un espacio donde no se habla su lengua y por lo tanto es incomprendible el mundo con el que está interactuando, hecho que lo lleva a crear su propio mundo y/o no querer asistir al espacio educativo.

- Población que atienden.

En relación con el número de estudiantes que atienden, las profesoras de inicial y preescolar, tienen un promedio de 15 niños y niñas; los docentes de escuela multigrado tienen un promedio de 20 a 25 niños que puede aumentar de 30 a 40 infantes en la temporada de cosecha, que es cuando se ocupa más mano de obra, después de ello empiezan a disminuir el número de estudiantes en los grupos. Podemos decir que a los salones de clase concurren niños y niñas indígenas y, en casos excepcionales, habitantes de la población donde se ubica el centro escolar, en lo general mestizos. Entre las lenguas que se hablan se encuentra el zapoteco, náhuatl, huichol, cora y español. Como se podría considerar, la clase debiera ser plurilingüe, sin embargo, según el profesor: “Atiendo niños de Oaxaca, pero luego hay de otras etnias, Ahora bien, aunque suelen asistir niños de diversas lenguas al plantel del maestro mencionado, por lo general al albergue sólo llegan migrantes de una sola zona.

- Planeación académica.

Las y el docente utilizan para la planeación el Programa Oficial 2011. Las maestras dedicadas exclusivamente al nivel preescolar comentan lo siguiente:

Realizo la planeación con ayuda de la “guía de la educadora”, ahí vienen los campos formativos y las competencias para los niños; planifico por semana... bueno a veces el material me dura tres días (Romero, 2015).

En base al programa de estudio 2011 de preescolar, tenemos una guía para niños indígenas pero podemos tomar cualquiera de ellas, el plan o la guía (Frías, 2015).

Me apoyo de los planes y programas y de acuerdo a ello trabajamos y adoptamos un tema en común para todos los grados. Lo planeo por semana y lo asiento en el cuaderno donde escribo los datos... (Flores, 2015).

En base a los conocimientos de los estudiantes, de los planes y programas de, preescolar y primaria 2011, el asesor técnico pedagógico y yo, vemos que queremos que las niñas y niños aprendan y él me da las directrices. (Núñez, 2015).

Como se puede advertir, el profesorado sigue los programas oficiales sin considerar que éstos están planificados para diez meses, y que hay una secuencia en los contenidos, lo que no se pueden obviar; así, también parecen olvidar que estos planes y programas no están diseñados para este tipo de población con cualidades, competencias, habilidades y aptitudes muy diferentes a la población en general. Lo anterior impacta en el desarrollo de competencias deseadas por el programa, y al momento de evaluar, el estudiante no cubre los estándares mínimos requeridos, provocando la reprobación, el rezago y la posible deserción.

Un aspecto primordial del desarrollo de la clase es la elaboración y uso de los materiales didácticos; al respecto, el profesorado aduce que el PRONIM les entrega material que aunque no es suficiente, les permite trabajar, y que cuando se acaba pueden solicitar más aunque tarde tiempo en llegar; en lo general, las aulas presentan evidencia de materiales didácticos clásicos: ciclo del agua, el abecedario, números, loterías, trabajos realizados unos por los docentes y otros por los mismos niños y niñas; llama la atención el siguiente comentario, “en ocasiones hemos trabajado y los mando a buscar palos porque les gusta interactuar con la naturaleza, también utilizo el libro de texto y les diseño material didáctico” (Ayala, 2015).

En esta aproximación empírica realizada con el profesorado se preguntó sobre las estrategias utilizadas para la integración, la interculturalidad y la inclusión los cuales son aspectos relevantes que señala el PEP y al respecto presentamos lo siguiente:

Esta semana estamos hablando del Día de la Bandera, y hablamos de que todos somos diferentes y todo somos iguales. En la vida social, el niño va a reconocer algunos aspectos de la cultura propia y mostrar respeto hacia las diferencias culturales o lingüísticas. Los invito a hablar su lengua y que no olviden quiénes son y de dónde vienen y les pido que me enseñen el náhuatl (Frías, 2015).

Se realizan convivios para el día del amor y la amistad donde están todos los niños, madres y maestras, se fomentan valores y la convivencia. Se realizan actividades sobre usos y costumbres, donde los niños utilizan el náhuatl; tratamos que participen en su idioma (Jaime, 2015).

Trabajamos sobre los intereses de los niños y los porqués; los niños hablan en su lengua materna los otros niños, y yo le pregunto qué quieren decir y ellos nos tratan de enseñar su lengua. Los zapotecos hablan más su lengua materna promovidos por los padres, los huicholes no, porque ya sus padres tampoco lo hablan (Jacobo, 2015).

Como se puede observar, el profesorado trata de dinamizar la categoría de interculturalidad de acuerdo a la apropiación personal del término, lo cual se centra en el reconocimiento a la diversidad, sin considerar los planteamientos generales que implica llevar a cabo procesos interculturales.

- Evaluación y acreditación.

Uno de los problemas centrales en la PIM ha sido la acreditación del ciclo escolar. De acuerdo con el programa, se evalúan cinco bimestres y al término del año escolar se entrega una boleta (primer y segundo grado) o un certificado (tercer grado). Para las familias migrantes el acceder a estos documentos no es fácil: por un lado, las familias al migrar no llevan la documentación requerida para comprobar el año que está o debiera estar cursando el infante, y por otro lado, al terminar el ciclo migratorio cuando aún no culmina el ciclo escolar, las y los docentes debieran extender una boleta de calificación que acredita, el o los bimestres cursados, sin embargo, en la mayoría de los casos se presentan anomalías, como:

Por ejemplo, este fin de semana se fue una familia que tenía 4 niños, si me hubiera avisado, yo le hubiera dado una constancia. Ellos traían calificaciones de 1 y 2 bimestre y yo les tenía que haber entregado el del tercero,... se lleva un control y se evalúa desde el primero hasta el quinto bimestre para obtener calificación y, ya perdieron el año escolar esos niños (López, 2015).

Otro docente comenta al respecto:

Se lleva la información a la asesora de zona y, nos apoyamos para evaluar con una escala estimativa a los niños de preescolar... si el niño se va antes, se coloca una nota y avisamos en la oficina para que se conozca la situación de ese niño... si el niño termina en junio se le extiende una constancia y con eso puede ingresar a la escuela de procedencia... unos niños estuvieron como un mes... (Jacobo, 2015).

Un problema de peso es precisamente la no acreditación del tiempo que asiste a la escuela en la migración la PIM al no concluir el año escolar, quien en el mejor de los casos obtiene una boleta parcial que no le acredita el término del año escolar por lo que al siguiente ciclo vuelve a repetir el año; las maestras y el maestro comentan que, con la constancia de calificación los infantes se pueden incorporar a la escuela regular cuando retornan a su lugar de origen, pero al cuestionarles sobre cuántos terminan el ciclo escolar en su lugar de origen, el profesorado no tiene datos.

iv) La infraestructura.

Como se ha podido constatar, las competencias y los campos formativos son amplios y ambiciosos, aunado a que se requiere personal altamente preparado así como una serie de espacios extras como pueden ser el rincón del aprendizaje, de la biblioteca, un aula de medios, la esquina de la música, la sala de baile, por nombrar algunos, todos ellos necesarios para los distintos proyectos escolares que están establecidos en el programa educativo. Por lo anterior, el modelo requiere una infraestructura adecuada que a la fecha no se ha puesto en marcha, esto aunado a la precariedad de las condiciones en las que trabajan.

Pudimos advertir que se han mejorado algunas instalaciones, en nuestro caso las proporcionadas por las empresas privadas, pero no así las proporcionadas por la SEP, como son los albergues cañeros. Falta mucho por construir y es difícil de concebir que en la segunda decena del siglo XXI los niños y niñas asistan a escuelas sin las condiciones mínimas requeridas; por eso, acceder universalmente a la educación preescolar con calidad, se vuelve una utopía irrealizable.

2.5 Conclusiones

La educación de infantes de 3 a 6 años de edad, hijos e hijas de jornaleros agrícolas migrantes en su trayectoria de más de treinta años, enfrentó retos que a la fecha continúan vigentes; ¿se ha educado a este sector de la población “en igualdad de circunstancias” como cualquier niño rural o urbano, olvidando su condición de vulnerabilidad (pobreza, o pobreza extrema, migración constante, carentes de servicios de salud, etc.), monolingües en su lengua indígena, asistiendo al ámbito educativo acorde a los ciclos agrícolas y no al ciclo escolar? Problemas coyunturales que no permiten el acceso, la permanencia y el egreso del preescolar, que es fundamental para iniciar el nivel de primaria con elementos básicos como es la comunicación, la socialización y el reconocimiento del lenguaje oral, escrito y matemático.

Se han hecho esfuerzos por diseñar estructuras flexibles. De hecho existen políticas educativas afirmativas que promueven la educación multicultural y plurilingüe; sin embargo la incorporación de la PIM al sector educativo es y ha sido multifactorial: no se cuenta con un programa especial para este segmento educacional acorde a sus necesidades, y si bien los maestros son en su mayoría profesionales de la educación, no poseen elementos teóricos referenciales para atender la multiculturalidad y el plurilingüismo; la problemática en relación a su acreditación y su escaso o nulo éxito escolar (un docente comentaba que en nueve años de trabajo ha logrado entregar 3 certificados de primaria), así también, no se realiza un seguimiento longitudinal de los estudiantes en los diversos lugares que el flujo migratorio lleva consigo; es evidente la escasa infraestructura que poseen la mayoría de los albergues en los que se encuentran ubicadas las escuelas, así como los procesos burocráticos y las dificultades financieras en las que constantemente viven los programas que apoyan este nivel; finalmente, por la situación de violencia en los flujos migratorios y en el país en general.

Al presente ha migrado el programa PRONIM al PIEE y el CONAFE al Programa Nacional de Becas “para mejorar”, no obstante, en un primer acercamiento a las reglas de operación, parece que se invisibiliza, de nueva cuenta, este sector poblacional.

La educación de estas niñas y niños migrantes se da en una riqueza étnica que representa “una pléyade de culturas”, que al no retomarla provoca un marco de inestabilidad e incertidumbre permanentes, con transformaciones realmente importantes como lo es la pérdida o extinción de sus prácticas culturales. En este sentido y acorde a la revisión documental realizada, aun, cuando en el programa de preescolar se han realizado diversas modificaciones, el nivel sigue presentando problemas estructurales al no ofrecer una educación transcultural y policontextural (Jacobo, et al, 2010) que maneje todas las variables de educación y atención que necesita.

En relación al profesorado que atiende a la PIM en nivel preescolar, aun cuando en lo general son profesionales de la educación, son docentes con escasa experiencia laboral en entornos multiculturales y plurilingües; no tienen certidumbre de lo que implican los procesos migratorios agrícolas; aunado a los problemas de enseñanza y aprendizaje que pueda tener como docente y como lo muestra la indagación, hay casos que realmente son aprendices de profesores.

2.6 Referencias

- Ayala, Claudia (2015). Entrevista a profesora. San Luis de Lozada, municipio de Tepic, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto De Dios.
- British American Tobacco, (2013). Centros FLORECE, Nayarit, México. www.batmexico.com.mx/group/sites/BAT_87AJXN.nsf/...DO887F29?... Consultado el 16 abril de 2015
- CONAFE (2010). Acuerdo número 567 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Diario Oficial. 30 de diciembre 2010. www.conafe.gob.mx/reglasoperación/ACUERDO567.pdf. Consultado el 15 de abril de 2015.
- Díaz, Patricia y Salinas, Samuel (2001). Plaguicidas, tabaco y salud: el caso de los jornaleros huicholes, jornaleros mestizos y ejidatarios en Nayarit, México, Proyecto Huicholes y Plaguicidas. México.
- DOF (2002). PEC 13032002. Disponible en básica.sep.gob.mx/pec/pdfreglas/ROPEC.2002.pdf. Consultado el 10 de marzo de 2016.
- DOF (2004). Decreto por el que reforman diversas disposiciones de la Reforma 5: Ley General de Educación en materia de educación preescolar. México.
- DOF (2013). Decreto por el que se reforman los artículos, 3º, 4º, 9º 37, 65 y 66 y se adicionan los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación. 10 de junio de 2013. México D. F.
- DOF (2014). Acuerdo número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar. 27 de octubre de 2004. México D.F.
- Flores, Eréndira (2015). Entrevista a Profesora. San José de Mojarras, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto De Dios.

Frías, Zenobia (2015). Entrevista a profesora. Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

Grupo Investigador (2015). Entrevista a profesor Sánchez, Rigoberto. Tepic, Nayarit.

INEE (2013). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Disponible en: <http://www.snte.org.mx/seccion56/assets/379330262.pdf>. Consultado el 14 de abril de 2015.

Jacobo, Atziri (2015). Entrevista a Profesora. Col. Moderna, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto De Dios.

Jacobo, García H., Loubet, O. R. y Armenta, B. M. (2010). “La formación de Educadores Migrantes: una perspectiva compleja”. En Revista Latinoamericana de Educación inclusiva. 2010 - vol. 4. N°. 1

Jaime, Marisol (2015). Entrevista a profesora. Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto de Dios.

Jiménez, Martha (2015). Entrevista a madre jornalera migrante. San Leonel, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

Leal Sorcia, Olivia (2002). “Niños jornaleros migrantes y la educación pública en México”. En Elu, María del Carmen y Elsa Santos Pruneda, Migración interna en México y salud reproductiva. México: Fondo de Población de Naciones Unidas. Consejo Nacional de Población.

López, Raúl (2015). Entrevista a profesor. Emiliano Zapata, municipio de Xalisco, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto de Dios.

Martínez, Beatriz y Hernández, Álvaro (2013). “Escenarios del trabajo infantil”. Diversos estudios de caso. 1ª edición, México. Disponible en: www.uaim.mx/Documentos5/EscenarioInfantilDraEmma.pdf. Consultado el 20 de mayo de 2015.

Núñez, Erika (2015). Entrevista a profesora. Cerro Blanco, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto de Dios.

PRONIM (2013), CONAFE, (2013). DOF: 26/02/2013. Acuerdo número 675 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.

Rojas, Teresa (2009). “La crisis del sector rural y el coste migratorio en México”. En Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año VII, núm. 14. Julio-Diciembre de 2012.

Rojas, Teresa (2011). “La Investigación educativa con población infantil jornalera migrante en México”. En Revista Académica de Investigación y Posgrado. Edición Especial. UPN.

Rojas, Teresa (2012). “Bienestar social de las familias agrícolas migrantes: acciones gubernamentales y de las Empresas agroexportadoras”. En Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año VII, núm. 14. Julio-Diciembre de 2012.

Romero, Laura (2015). Entrevista a profesora. San Luis de Lozada, municipio de Tepic, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

Sánchez Saldaña, Kim (2006). Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas. Disponible en: www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf. Consultado el 20 de mayo de 2015.

SEP (1995). "Programa de desarrollo educativo". En Revista latinoamericana de estudios educativos vol. 25 No. 3. Disponible en http://www.cee.edu.mx/revista/r1991_2000/r_texto/t_1995_3_06.pdf. Consultado el 14 de abril de 2015.

SEP (2004). Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM). Evaluación interna. Disponible en: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/...completo.pdf>. Consultado el 16 de abril de 2015.

SEP, (2004). Programa de Educación Preescolar. Disponible en: www.reformapreescolar.sep.gob.mx/.../Programa2004PDF.PDF. Consultado el 15 de abril de 2015.

El profesorado del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nayarit

Marín-García, Jorge Luis, Madera-Pacheco Jesús Antonio y De Dios-Hernández, Dagoberto

J. Marín, J. Madera y D. Dios

jorgemarin4761@hotmail.com

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

3 Introducción

La educación que se brinda a la población infantil jornalera migrante en el estado de Nayarit debería corresponder a lo que se delinea en el artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, y la Ley de Educación del Estado de Nayarit en cuanto al ejercicio pleno del derecho a educación de calidad, equidad educativa y “efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos”. Empero, los datos obtenidos de la experiencia de investigación, recabados durante el trabajo de campo para un proyecto sobre la niñez jornalera agrícola migrante en Nayarit, realizado durante 2014 y 2015, no parecen ir en tal dirección.

Bajo una visión unidireccional, para hablar de éxito o fracaso de la educación, en los datos de las evaluaciones oficiales dados a conocer al público por los medios de comunicación más importantes (radio, TV y periódicos) se considera exclusivamente el logro transformado en puntos obtenidos en exámenes estandarizados, en los cuales generalmente no salimos bien librados; allí, la responsabilidad de los resultados de acuerdo con el discurso oficial y oficializante recae en el profesorado, especialmente en los últimos años en los que en la búsqueda por legitimar la transformación de las relaciones laborales entre Estado y profesorado, y la mayor participación de la iniciativa privada en el ámbito educativo, la figura del docente de la escuela pública ha sido puesta en el banquillo de los acusados por los malos resultados de los estudiantes mexicanos, en comparación con los de otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), minimizando o invisibilizando los demás factores que impactan a la educación en este país.

Es decir, aunque en las evaluaciones sí se encuentran distintos elementos que intervienen en la situación educativa, la carga del fracaso se traslada a hombros de maestras y maestros sin ponderar en su justa medida factores tan importantes como las condiciones en las que se lleva a cabo el acto educativo. Por ejemplo, en el elemento alumnado pareciera importar poco su alimentación, situaciones emocionales, condiciones ambientales, tecnología y conocimientos disponibles para su uso, consumo cultural, medio de traslado al centro educativo, situación lingüística, condiciones económicas, disposición de tiempo para estudiar dentro y fuera del aula, libros de texto y materiales educativos disponibles, calidad de los materiales, situación laboral, etc. Todos ellos factores que si para la población en general de México no se dan en condiciones óptimas, para el caso de la niñez jornalera agrícola migrante son peores, pues se trata de los pobres de los pobres y si esto se acompaña de ser indígena, casi siempre la situación empeora.

Por otra parte, cuando se aborda el tema de la educación a niñez jornalera agrícola migrante, generalmente la atención se enfoca en la niñez misma (Cos, 2000; Rodríguez, Valdivieso y Raesfeld, 2007; Ramírez, 2000; entre otros) o bien, en planes y programas de atención educativa a dicho sector (Rojas, 2006, 2011 y 2013; Rodríguez, 2007; entre otros), y son muy pocos los estudios sobre los docentes de la niñez migrante (Loubet y Jacobo, 2013). El presente texto apunta su atención precisamente a describir las condiciones del profesorado que atiende a la niñez jornalera agrícola migrante en el estado de Nayarit, guiado por las preguntas ¿Quiénes son los docentes de la niñez jornalera agrícola migrante? y, ¿en qué condiciones éstas maestras y maestros atienden a la niñez jornalera agrícola migrante? Bajo ese enfoque, el texto se desarrollará en dos grandes apartados: a) el Profesorado, mediante el cual se busca establecer cuál es el perfil de las personas que atienden en el ámbito educativo formal a los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes: dan la atención educativa; b) condiciones en que las maestras y maestros del programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes atienden a la niñez, con el cual se busca esclarecer cuáles son las condiciones en las que éste cuerpo docente atiende a la niñez migrante.

3.1 El profesorado

Ahora bien, si esas condiciones y otras más que no se mencionan, se dejan de lado para una evaluación sobre el elemento niñez en el fenómeno educativo, menos aún se toman en cuenta las que rodean a otros elementos del acto educativo, por ejemplo la del profesorado, todavía peor en esta etapa reformista en la que maestras y maestros parecen ser consideradas como máquinas productoras de niños y niñas estandarizados en el logro de x número de puntos.

El artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo en México indica textualmente que “a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual”; sin embargo, quien ejerce la docencia en el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nayarit, por la información recabada, recibe honorarios por apenas 3,800 pesos mensuales como máximo, y no tiene derecho a prestaciones, siendo su patrón el mismo que el de profesoras y profesores pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Claro que habrá quien conteste que en tal caso no se trata de lo mismo, porque los primeros son personal de contrato, becarios o como se les quiera nombrar, mientras que los segundos son profesores de plaza sindicalizados; sin embargo, el artículo 86 de la Ley Federal del trabajo no indica en ningún lugar que eso deba establecer la diferencia.³

Los datos publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) en mayo de 2014, entre los que se leía que el salario promedio de los profesores de educación básica y especial en México era de poco más de 25,000 pesos mensuales, repetidos sin mayor análisis por las principales televisoras del país y también por otros llamados “medios de información”, se encuentran muy lejos de la realidad vivida y percibida del profesorado de la niñez migrante, para quienes 3,800 pesos deben alcanzar para cubrir sus necesidades, en algunos casos las de su familia, y, para el transporte a su centro de trabajo, dado que la mitad de maestras y maestros entrevistadas no vive en la localidad donde da clases y el traslado puede costar más de la cuarta parte de la remuneración mensual: “en mi caso para el pasaje son \$50-60 pesos diarios” (Ayala, 2015). A ello, hay que agregar que en ocasiones compran parte de los materiales con los que trabajan en el aula, porque pese a los interminables discursos de que hay todo el apoyo a la educación.

A veces si nos hace falta material y vamos a la oficina a pedir y nos dicen que no hay, entonces nosotros tenemos que comprarlo de nuestra bolsa si es que tenemos dinero, sino modificamos o adecuamos lo que tengamos a nuestra mano (Zepeda, 2015).⁴

³ Por supuesto, lo escrito no significa que deban quitarse los derechos a quienes ya los tienen, como parece ser la nueva forma de reformar para “mejorar”, sino volver iguales en derechos a quienes carecen de ellos y que por su trabajo lo merecen.

⁴ La situación descrita no es exclusiva de la educación que se brinda a la niñez migrante. En algunas primarias “regulares” de la ciudad de Tepic, se indica estar al pendiente de “ser de los primeros en inscribirse” porque de ese modo se aseguran los libros de texto, ya que “en los últimos años no siempre llegan completos los paquetes”, aunque en el ciclo anterior se “corrió con suerte porque esta vez sí hubo para todos”.

Desde una forma de pensar simplista, lo que perciben las maestras y maestros que atienden a la población infantil migrante en Nayarit podría parecer justo porque “sólo” trabajan “medio turno” como le llaman en el Programa a trabajar frente a grupo de 08:00 horas a 14:00 horas y a veces a 15:00 horas o más. Por principio de cuentas, trabajar frente a grupo de 08:00 a 14:00 horas representa 6 horas diarias de trabajo; sin embargo, la jornada de una maestra o maestro es realmente de otras tres o cinco horas más porque la preparación de las clases y la revisión de tareas implican un tiempo que pareciera no estar considerado al momento de evaluar, profesionalmente o no, el acto educativo y los resultados individuales o grupales. Agréguese a lo anterior, que en algunos casos las maestras y maestros tienen que esperar a que los padres y madres de familia lleguen de trabajar, de las 16:00 horas en adelante, para comentar problemas específicos de sus hijos.⁵

Contra lo que quizás podría esperarse en un Programa educativo oficial en el que las figuras docentes reciben una beca u honorarios que no se acercan a lo que percibe quién tiene una plaza docente sindical, y que recordamos, no tienen seguridad social ni otras prestaciones de ley; según los datos encontrados durante el trabajo de campo, la preparación es de nivel profesional en el 94.4 % de este profesorado, de ellos el 75% tiene una licenciatura en educación, incluyendo una persona que actualmente estudia un posgrado; y el resto de este grupo tienen formación en otras licenciaturas o ingenierías. Sólo el 5.6% no cuenta con estudios de licenciatura o más, aunque actualmente se encuentran estudiando una carrera en educación.

Una característica del reto de atención para el profesorado dentro del contexto de la educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes, es qué, a diferencia de lo que acontece en la amplia mayoría de los servicios atendidos en los programas regulares —¿es irregular la educación que se brinda a los niños en ámbitos como el de la migración jornalera?— en sus planteles, el 100% de maestras y maestros atienden como mínimo grupos multigrado, pero en varios de ellos los grupos son multinivel: educación inicial (desde 2 años de edad), preescolar, primaria y hasta secundaria, en combinaciones de dos o hasta tres niveles por grupo.

Otra característica especial que tiene el trabajo de profesoras y profesores del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nayarit, es que, si desean asegurarse que todos los pequeños asistan a la escuela, deben ir a sus viviendas o incluso hasta la parcela para que los padres les permitan estudiar. Y eso debe hacerse antes del horario en que se inician las clases.

Empero, por la información recabada, a muy pocas de las figuras docentes entrevistadas durante el ciclo escolar 2014-2015 se le proporcionaron cursos en los que se les apoyara con herramientas pedagógicas o de otro tipo para atender los problemas mencionados. Generalmente sólo recibieron cursos de tipo administrativo-operativo en cuanto a la manera en cómo funciona el Programa en el que fueron contratadas. De hecho, parece que los recursos para capacitar a los profesores han disminuido porque “en la actualidad [los cursos] los hacen de 15 días, antes eran de dos meses para más o menos tenernos preparados para cuando íbamos a recibir a las familias tener el tacto pedagógico” (Zepeda, 2015).

⁵ Aunque también hay profesores que se reúnen con los padres en horas de clase por la imposibilidad de contar con los padres en otro horario: “Cuando realizamos las reuniones las hacemos en los albergues porque son las horas en que ellas mandan el lonche o la comida, nosotros nos trasladamos hasta ahí y llevamos a cabo la reunión” (Ayala, 2015).

Entre lo recopilado en los campos nayaritas, se encontró que en el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, de cada diez titulares de grupo, 9 son mujeres y 1 es hombre. Si aunamos a los datos los del personal que apoya a la educación desde organismos o instituciones distintas a la gubernamental, el número de hombres se incrementa a 2 por cada diez.

Los datos de campo se encuentran muy lejos de los encontrados en INEGI con respecto a lo arrojado por el Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica especial, realizado en septiembre de 2013 (ver Tabla 1).

Tabla 1 Docentes PRONIM por entidad federativa, según sexo

Entidad	Hombres		Mujeres		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Aguascalientes	8	50.0	8	50.0	16	100
Baja California	68	48.2	73	51.8	141	100
Baja California Sur	15	42.9	20	57.1	35	100
Campeche	6	46.2	7	53.8	13	100
Chiapas	19	43.2	25	56.8	44	100
Chihuahua	34	50.0	34	50.0	68	100
Coahuila de Zaragoza	29	48.3	31	51.7	60	100
Colima	14	53.8	12	46.2	26	100
Distrito Federal	49	46.2	57	53.8	106	100
Durango	33	48.5	35	51.5	68	100
Guanajuato	45	41.3	64	58.7	109	100
Guerrero	110	44.7	136	55.3	246	100
Hidalgo	77	44.5	96	55.5	173	100
Jalisco	46	39.7	70	60.3	116	100
México	143	45.8	169	54.2	312	100
Michoacán de Ocampo	22	43.1	29	56.9	51	100
Morelos	90	45.7	107	54.3	197	100
Nayarit	15	41.7	21	58.3	36	100
Nuevo León	120	47.8	131	52.2	251	100
Oaxaca	1	33.3	2	66.7	3	100
Puebla	46	41.8	64	58.2	110	100
Querétaro	6	37.5	10	62.5	16	100
Quintana Roo	3	27.3	8	72.7	11	100
San Luis Potosí	27	49.1	28	50.9	55	100
Sinaloa	52	37.7	86	62.3	138	100
Sonora	79	46.2	92	53.8	171	100
Tabasco	31	51.7	29	48.3	60	100
Tamaulipas	83	46.1	97	53.9	180	100
Tlaxcala	26	43.3	34	56.7	60	100
Veracruz	52	41.3	74	58.7	126	100
Yucatán	12	54.5	10	45.5	22	100
Zacatecas	31	48.4	33	51.6	64	100
Total	1392	45.1	1692	54.9	3084	100

Fuente: Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial (CEMABE) 2015.
 Información consultada en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/descarga/>

Como se puede observar, para Nayarit, ese censo arrojó que existían 15 hombres y 21 mujeres laborando como docentes en educación básica dentro del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes. De acuerdo con esa información oficial, en el ámbito gubernamental, de cada 10 docentes, 4.2 serían hombres y el resto serían mujeres: o el porcentaje de mujeres docentes frente a grupo se cuadruplicó de un ciclo escolar para otro, o algo raro ocurre con la información oficial publicada. Nos inclinamos por lo segundo, porque de las maestras y maestros entrevistados más de la mitad tenían en el Programa dos o más ciclos.

Por otro lado, la situación laboral del profesorado no es la óptima: son contratados por periodos de tiempo que van de 5 a 8 meses, dependiendo de la permanencia de los estudiantes, y ese es el periodo que se les paga. Mientras no hay clases, cada una de las figuras docentes busca la manera de sobrevivir para que el próximo año, si existe la oportunidad, los contraten las autoridades educativas. Por ejemplo, comenta la maestra Juana Robles (2015): “nos dan el primer contrato en diciembre y ya entrando el año nos dan a partir de febrero hasta mayo o abril”.

Aunque en su mayoría los grupos que atienden los docentes a quienes se entrevistaron son menores de 30 estudiantes, hay casos en los que una profesora ha tenido más de 50 niños, a lo que se debe agregar la dificultad de tener pequeños de educación inicial, niñas y niños de preescolar y población de nivel primaria de todos los grados. Comenta una maestra que no hay límite en cuanto al número de niños a atender, “pero si hay más de 50 pedimos otra maestra de apoyo”. Es decir, sólo si hay más de cincuenta estudiantes pueden solicitar a otra profesora o profesor. ¿Será demasiada atención para la niñez migrante que, por ejemplo, fuera 25 ó 30 el número máximo de niños(as) atendidos por cada maestro(a), tomando en cuenta que atienden no un sólo grado sino multigrado y en ocasiones dos o más niveles? ¿Considerarán los diputados y los funcionarios de más alto nivel al frente de las instituciones que es dinero malgastado destinar recursos económicos para tales fines?

Otra situación a la que hace frente el profesorado de la niñez agrícola jornalera migrante en Nayarit es el perfil lingüístico de sus estudiantes: en casi todos los centros educativos hay hablantes de español y hablantes de una lengua indígena por lo menos, predominando el huichol y el zapoteco. Quiénes fungen como docentes no hablan esas lenguas, y la institución que los contrató tampoco les brinda la capacitación para aprenderlas. De hecho, no hay una solución sencilla si se combinan los factores ¿qué hacer si se tiene un grupo de 50 niños desde educación inicial hasta sexto de primaria, en el que se hablan tres lenguas distintas?

3.2 Condiciones en que las maestras y maestros del Programa de Educación básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes atienden a la niñez

En 2006, en un libro editado por la SEP, se afirmaba retomando uno de los cuatro principios de Marchesi y Martín (1998):

La escuela y los profesores deben de asumir su responsabilidad en los procesos educativos desarrollados y en el impacto que tienen en los estudiantes. La investigación ha probado que los malos resultados académicos no dependen principalmente del origen social de los alumnos o de sus familias sino más bien de las escuelas. La comunidad educativa es responsable de lo que les sucede a los alumnos. Mientras la escuela y los profesores sigan atribuyendo el fracaso escolar a factores ajenos a la escuela, no asumirán su responsabilidad y, por tanto, poco o nada harán por cambiar (López, et al, 2006: 36).

Si bien se puede estar de acuerdo en que cada elemento humano del proceso educativo debe tomar su responsabilidad, asumir que los profesores y la escuela son los principales factores para el fracaso o el logro escolar en el caso de la educación que se brinda a la niñez de las familias jornaleras agrícolas migrantes no resulta tan fácil una vez que se ha conocido de cerca el contexto del acto educativo. Con esto no se quiere decir que el papel del profesorado no sea importante, sino que la suma de elementos es la que lleva a los buenos resultados o no, y en algunos casos el profesorado no tiene tanto peso como se podría suponer inicialmente.

Con mayores matices a los establecidos por López, et al (2006), en diciembre de 2007 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicó Factores escolares y aprendizaje en México. El caso de la educación básica, y en dicho libro, a partir del análisis de “las bases de datos de las evaluaciones realizadas por el INEE en 2005 con las pruebas Excale, a estudiantes que terminaban la primaria y la secundaria”, reconocía que:

La importancia de [...] estudios [que ofrezcan información más completa sobre la probable incidencia en los niveles de aprendizaje de diversos factores] es clara, si se tiene en cuenta que la formulación de políticas educativas requiere no sólo de información sobre la situación prevaleciente en las escuelas en cuanto a niveles de aprendizaje, sino también sobre los factores que inciden en ellos, en especial sobre los que son susceptibles de ser modificados mediante acciones de política (Backhoff, et al, 2007: 9).

El análisis demostró que:

1. Existen brechas educativas abismales entre los estudiantes que cursan un mismo grado escolar, que pueden llegar a ser de más de cuatro años escolares.
2. En gran medida, dichas brechas son el producto de inequidades sociales, que se reproducen fielmente en el sistema educativo de nuestro país.
3. Las condiciones socioculturales de los estudiantes, medida con la variable Capital Cultural Escolar, explican mayoritariamente las diferencias educativas en nuestro país (Backhoff, et al, 2007: 18).

No obstante lo anterior, como ya se dijo en la Introducción, los factores arriba mencionados poco o nada se han considerado al momento de evaluar la educación, siendo de vital importancia en aquella que se brinda a un sector vulnerable de la población más vulnerable de este país, las niñas y los niños de los jornaleros agrícolas migrantes.

3.3 Dos contextos para la atención educativa de Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes

Se puede establecer que hay dos contextos en los que se lleva a cabo el acto educativo, aquel en el que la iniciativa privada aparece como la encargada de brindar la educación a la población infantil migrante, como el caso de los Centros de Atención y Educación Infantil (CAEIS) y de los Centros Florece; y el contexto de los servicios en los que el Estado toma la responsabilidad de educar a los pequeños. Sin embargo, esta división puede resultar engañosa de cierta manera, porque para el caso de los Centros administrados por la iniciativa privada, los profesores son contratados por el mismo Programa que los considerados como administrados por el Estado. Pero una primera diferencia es que para el funcionamiento de los primeros intervienen plenamente, además del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes en Nayarit, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Salud; mientras que para el funcionamiento de los segundos, la participación de SEDESOL es mucho menor que en los de la iniciativa privada y la de la Secretaría de Salud es esporádica. Otra diferencia es que, además del apoyo de las instituciones Estatales, participan también ONG´s como Save the Children, y por supuesto la iniciativa privada.

La división anterior también puede establecerse por el tipo de cultivos: los centros de la iniciativa privada atienden a los hijos de jornaleros agrícolas migrantes de los tabacales y ninguno de los campos de caña de azúcar, mientras que los plenamente Estatales atienden principalmente a quienes llegan a los campos sembrados de caña de azúcar, aunque también se hacen cargo de algunos tabacales.

En términos generales existen algunas diferencias apreciables a primera vista entre los centros educativos administrados por la iniciativa privada y los administrados por el Estado; los de los primeros tienen una estructura más completa que los segundos y sus instalaciones están en mejores condiciones; asimismo, en los primeros el profesorado casi no tiene problemas de faltantes de materiales didácticos, mientras que en la mayoría de los segundos si hay quejas por su carencia. A ello se agrega que;

en el contexto en el que estamos no podemos pedirles a todos los niños que traigan materiales que vienen en el libro porque los papás no tienen para comprarlos. No podemos exigirles nada a los niños, solamente lo que tenemos en el aula que es lo que nos proporcionan por parte de PRONIM es lo que le damos a los niños, aparte de lo que gestionamos como maestro (López, 2015).

No obstante tales diferencias, es importante señalar que, además de la ONG Save the Children, el Estado apoya más a los centros educativos administrados por la iniciativa privada que a los administrados por el Estado mismo. Asimismo, vale la pena mencionar que en la educación administrada por la iniciativa privada hay un peligro: ellos sólo se pueden hacer cargo de una población infantil determinada como lo menciona una profesora entrevistada ante la pregunta de si pueden hacerse cargo de todos los niños que lleguen: no, “no es imposible”, no abastecemos, no es suficiente el espacio, ya cuando son más de 100 niños no alcanzamos, no hay personal ni espacio para todos” (López, 2015). En ese sentido, los centros atendidos sólo por el programa gubernamental están obligados a atender a quienes lleguen, mientras que los de la iniciativa privada no. Y esto empeora porque difícilmente atienden a los hijos e hijas de jornaleros agrícolas migrantes que trabajan en cultivos distintos al tabaco.

Pero sean maestras o maestros en cualquiera de los dos contextos, uno de los problemas que tuvo el profesorado en el ciclo escolar 2014-2015, es que el pago mensual no llegó a tiempo. Por ejemplo, a principios del mes de marzo de 2015 el profesorado todavía no recibía pago alguno en lo que iba del año, pese a ello, las figuras docentes estaban obligadas a presentarse a su centro de trabajo y dar clases:

Ahorita el Programa está en la cuerda floja [...] una de las razones es el pago [...] Quizás quienes están al frente del programa no se dan cuenta porque yo ya fui a decirles que no tenemos para el transporte, que vean la situación de nuestra falta de pago y su respuesta es que quieren que estemos en el aula. Si ellos nos exigen, que también ellos exijan que nos paguen (Yáñez, 2015).

Yo como maestra he estado a punto de renunciar y si no lo hice en enero es porque me detuve por los niños y también yo pensé que nos pagarían en febrero, pero nada. A mí la verdad me gusta mi trabajo pero para estar así no se puede, porque me gasto más de lo que gano y así no puedo continuar en el programa (López, 2015).

La situación, en la mayoría de los casos se atribuyó a que el PRONIM pasó a formar parte del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), y comentaron algunas de las figuras docentes que existía un vacío por el cual no se sabía si el Programa dependía de la SEP o de SEDESOL. Pero a final de cuentas los más afectados fueron los pertenecientes a la parte más baja de la pirámide: las maestras y maestros a quienes no les llegó su pago de enero y febrero de 2015.⁶

⁶ Esa situación no es nueva para el caso de las figuras docentes frente a grupo de los programas educativos dirigidos a población vulnerable. Uno de los autores fue coordinador de una región en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) de enero de 2001 a noviembre de 2005. Y en dos de los tres últimos ciclos de ese periodo le tocó vivir la no grata experiencia de que a los instructores comunitarios, capacitadores tutores y asistentes educativos no les llegara su pago mensual (entre 1,000 y 1,500 pesos los primeros, 1,500 a 2,000 los segundos, y 2,300 a 2,900 los terceros. La diferencia era por los

Otro hecho que rodea el acto educativo es que las madres y padres de familia participan muy poco en las actividades escolares, todavía menos en el caso de los centros administrados por la iniciativa privada, porque en el ámbito de las familias migrantes que trabajan en el tabaco los responsables de los centros envían personal para recoger a los pequeños que sus padres dejarán ir a la escuela, mientras que ellos se quedan en el campo: así, los padres de familia están completamente desvinculados de la escuela. Por esa razón, difícilmente quién se encarga de estar frente a grupo puede tener comunicación con la madre o padre de los pequeños:

Para mí, la mayor [dificultad] es no poder hablar con los papás, a veces que el niño está triste o pelea o no participa, no tiene a quién acudir uno, no puede ayudar mucho al niño, tratamos pero no se puede todo, no es lo mismo a que uno platique con el papá (Robles, 2015).

Mientras que en los centros administrados por la iniciativa privada hay personal que se encarga de buscar a los pequeños en los tabacales, en los centros administrados por el Estado no son pocos los casos en que el profesorado va por los niños, porque pese al discurso de que el trabajo infantil se está erradicando:

[a] veces no vienen a la escuela porque se los llevan a trabajar debido a que no tienen dinero. Yo he ido a buscar a las mamás hasta sus casas y les he pedido que me los dejen, que no se los lleven a trabajar y ellas me dicen que no tienen para comer y por eso se los llevan a que les ayuden a cortar tratando de sacar dinero para comer unas semanas más (Ayala, 2015).

En algunos niños [la dificultad] son los padres porque no apoyan ya que tenemos que ir por ellos hasta su cuarto y las mamás nos salen con que todavía están dormidos, pero son muy pocos, de dos a tres niños. Ando detrás de ellos aunque se molesten los mismos niños pero no quiero dejar que se vayan a trabajar porque es injusto (Jaime, 2015).

En la búsqueda de los estudiantes de los que tienen noticia, las maestras encuentran a pequeños de los que no sabían nada pero que deben asistir a la escuela:

Tengo a tres niños que viven en la comunidad y vienen aquí porque no tienen servicio de educación. Ellos vienen también de la sierra a trabajar en la caña pero sus papás no pudieron meterlos a otra escuela. Yo me di cuenta de ellos cuando buscaba a una niña de extra edad, de 12 años que no tenía educación de ningún grado y me encontré a esas familias que tenían a los niños que no los mandaban a la escuela. Por la economía de esas familias no pueden costear la educación, en el caso de una de esas familias sólo mandan a la hija más grande a una escuela regular y la otra niña la mandan aquí conmigo (Yáñez, 2015).

El trabajo infantil incide de dos maneras en el desempeño de los niños dentro del aula: por un lado desarrollan algunas competencias del pensamiento matemático que los demás niños no, pero por otro, la competencia relacionada con la comunicación parece ser menor que la de los niños de la misma edad que no trabajan. Asimismo, quienes van al corte de la caña tienen menos tiempo para las tareas y en ocasiones llegan cansados al aula o simplemente no llegan.

El papel del Estado es importante para que la niñez acuda a la escuela y se erradique el trabajo infantil, sin embargo, parece que el Estado ha renunciado a su responsabilidad de respetar el artículo 123, por cierto recién reformado el 18 de junio de 2014, y a la responsabilidad contraída con la firma de los Convenios 138 (1973) y 182 (1999) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): hasta hace poco tiempo, existía un programa con el que apoyaban con una beca en efectivo a los hijos de jornaleros agrícolas migrantes que asistían a la escuela, así se apoyaba la erradicación del trabajo infantil:

diferentes gastos de traslado) durante los tres primeros meses del año. Situación inaceptable en un país en el que algunos funcionarios ganan entre 200 mil y más de 500 mil pesos mensuales, los cuales les son pagados puntualmente, y además, todos sus gastos son cargados al erario público.

Y si funcionaba por que los mandaban a la escuela. Lo que pasa que nosotros [teníamos] que mandar un informe si iba a la escuela o no, le revalidábamos la asistencia. Si el niño tenía tres faltas se le suspendía la beca. El gobierno no ve que apoyando a los jóvenes o niños dejan de trabajar y terminan sus estudios (Yáñez, 2015).

Aunque (Backhoff, et al, 2007: 131) encontraron que “Pareciera ser que los docentes no dependen de los materiales con que cuenta la escuela para impartir su enseñanza y que encuentran formas para suplir la carencia de ellos”, hay situaciones en las que seguramente materiales muy específicos no pueden ser suplidos por los maestros, tal es el caso de los libros de texto y de bibliotecas, como explican algunas maestras:

Pues en ocasiones no todos tienen libros ya que no a todos les llegaron. Este año les hicieron falta como a cinco o seis niños, pero el año pasado de plano no tuvimos (Zepeda, 2015).

Por ejemplo yo no cuento con enciclopedias. Hace falta un poquito más para que los niños investiguen porque a pesar de que tenemos biblioteca a veces no nos ayuda de mucho, y si en ocasiones mando a las alumnas más grandes a investigar en internet los padres de familia no los dejan salir porque casi siempre se la pasan adentro del albergue (Yáñez, 2015).

Ahorita [...] necesitamos una pintura para el pizarrón, está muy feo el pizarrón (Pérez, 2015).

A todo lo ya escrito hay que aunar las condiciones inadecuadas en no pocas de las aulas en las que se lleva a cabo el acto educativo, por ejemplo:

Ahorita el aula yo pienso que le hace falta una lamina, además que ya empieza a estar muy caliente y unos meses más adelante es bastante incomodo trabajar con los niños porque como está muy bajita, está súper caliente y ellos están molestos, se incomodan y no trabajan agusto (Zepeda, 2015).

Incluso en los centros administrados por la iniciativa privada se observó que en algunos espacios donde se necesitaba aire acondicionado no había o no funcionaba; del mismo modo, aún si funcionara había aulas en las que el espacio era muy reducido para el tamaño de la población escolar que albergaba y de ese modo, aunque funcionara bien el aire acondicionado, no daría abasto para refrescar el ambiente.

Una ventaja que brinda el Programa es que sus directivos y docentes han logrado entender que se está frente a una población en situación especial y por ello, para quienes si pueden asistir a la escuela, la falta de documentos no implica que se pierde el derecho a la educación, dado que en caso extremo de ausencia de papeles, basta con que llenando un documento llamado cédula familiar y una carta compromiso de conseguir documentos, firmada por los padres o quienes son responsables de los pequeños, puedan ingresar a la escuela. Pese a la ventaja descrita, otro de los graves problemas de los profesores es la inasistencia y falta de puntualidad de los pequeños, la primera, dada mayormente porque los niños son llevados a trabajar en lugar de ser enviados a la escuela.

Empeora la situación que el ciclo escolar para los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes es distinto al de las llamadas escuelas regulares, rara vez es mayor a seis meses y frecuentemente menor a cuatro. De allí se deriva otra dificultad para la continuidad escolar de la niñez migrante y el futuro trabajo del docente del Programa, dificultad que probablemente se agrave, dado el nuevo esquema de la educación como empresa de resultados: cuando los niños van a escuelas distintas a las del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, de manera implícita o explícita, en algunas ocasiones son rechazados por los maestros de tales escuelas, aduciendo falta de cupo, el poco avance de los alumnos hijos de jornaleros agrícolas migrantes, lo adelantado del ciclo escolar, la diferencia lingüística del estudiante, entre otros motivos. Los profesores no quieren población escolar que haga bajar las puntuaciones que indican el logro educativo del grupo que atienden, y con el cual son evaluados para saber si merecen o no ser profesores. Ante esa situación el derecho a la inclusión y la equidad en la educación salen sobrando.

3.4 Conclusiones

Por lo encontrado en el trabajo de campo para el proyecto “Los derechos de la niñez migrante en Nayarit”, la educación que se brinda a los hijos de las familias jornaleras agrícolas migrantes en Nayarit dista en muchos aspectos de ser la mejor que se les puede ofrecer si se revisa lo que el artículo tercero constitucional expresa sobre lo que “debe ser” la educación, o si se echa un vistazo a la Ley general de Educación, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes o la misma Ley de Educación del Estado de Nayarit.

Posiblemente, para las más altas autoridades educativas y gubernamentales la educación de la niñez migrante de los jornaleros agrícolas al ser un pequeño porcentaje de la población nacional, no sea tan importante, dadas las condiciones observadas en los albergues, escuelas y campos de cultivo visitados. Sin intentar hacer una apología de las maestras y maestros que trabajan sin vacaciones, sin prestaciones de ley y con honorarios o becas cuyo monto no alcanza para mantener una familia, hace falta una verdadera revisión a las condiciones contractuales de estos docentes que se hacen cargo de la población más vulnerable de los más pobres de este país, para que el Estado no viole el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, citado al inicio de este texto. En el mismo sentido, se deben establecer mejores condiciones para el buen desempeño del profesorado de tal segmento de población porque difícilmente se puede desarrollar una buena educación sólo con ganas de que la niñez salga adelante, pero sin las condiciones materiales para ello. Existe una gigantesca brecha pues, entre lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos observa como propósitos de la educación, sin hacer discriminación de ninguna índole:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (Artículo 3º. de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

¿Cómo impulsar el desarrollo armónico de los educandos, si al profesorado no se le brindan las condiciones económicas necesarias para una vida digna? ¿Cómo impulsar el desarrollo armónico de los educandos, si las condiciones materiales, tecnológicas y pedagógicas en que se desarrolla el acto educativo están tan alejadas de las que deberían ser?

3.5 Referencias

Backhoff Escudero, et al (2007). Factores escolares y aprendizaje en México. El caso de la educación básica, México, INEE. Disponible en <http://www.inee.edu.mx/index.php/79-publicaciones/reportes-de-investigacion-capitulos/433-factores-escolares-y-aprendizaje-en-mexico-el-caso-de-la-educacion-basica>

Bertely Busquets, María y González Apodaca, Erika (2004). “Experiencias hacia la interculturalidad de los procesos educativos. Reportes de la década de los noventa”. En Hernaiz, Ignacio (organizador). Educación en la diversidad. Experiencias y desafíos en la Educación Intercultural Bilingüe. Buenos Aires: IPE/ UNESCO.

Cos-Montiel, Francisco (2000). “Sirviendo a las mesas del mundo: las niñas y niños jornaleros agrícolas en México”. En del Río Lugo, Norma (coord.), La infancia vulnerable en México en un mundo globalizado, México, UAM/ UNICEF.

García Hernández, Juan Luis (2015). “Que los niños trabajen en el campo no afecta, fortalece y dignifica: titular de SAGARPA”. En Sin Embargo. Mx. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/29-06-2015/1396913>. Consultado el 14 de julio de 2015.

Jaime, Marisol (2015). Entrevista a profesora. Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto de Dios.

Ley de Educación del Estado de Nayarit. Disponible en https://www.google.com.mx/search?q=Ley+General+de+los+Derechos+de+las+Ni%C3%B1as,+Ni%C3%B1os&ie=utf-8&oe=utf-8&gws_rd=cr&ei=NyGyVcumHYOrggTS0YHwDw#q=ley+de+educaci%C3%B3n+del+estado+de+nayarit. Consultado el 20 de junio de 2015.

Ley General de Educación. Disponible en https://www.google.com.mx/search?q=ley+general+de+educaci%C3%B3n&ie=utf-8&oe=utf-8&gws_rd=cr&ei=5CCyVba3K8GkNpDcnLgG. Consultado el 20 de junio de 2015.

Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en https://www.google.com.mx/search?q=Ley+General+de+los+Derechos+de+las+Ni%C3%B1as,+Ni%C3%B1os&ie=utf-8&oe=utf-8&gws_rd=cr&ei=NyGyVcumHYOrggTS0YHwDw. Consultado el 3 de junio de 2015.

López Sánchez, Javier et al (2006). El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria. México: SEP. Disponible en <http://eib.sep.gob.mx/isbn/9789685927437.pdf>. Consultado el 23 de junio de 2015. EJEMPLO

Loubet Orozco, Roxana y Jacobo García, Héctor Manuel (2013). “La reflexión sociofuncional y crítica de los profesores de programas de educación para la Población infantil migrante”. En Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS), (vol. 2, n°. 1). Disponible en www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num1/art10.pdf. Consultado el 12 de noviembre de 2015.

Marchesi, Álvaro y V. Martín, 1998. La calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Madrid: Alianza editorial.

(Pseudónimo) Ayala, Rosa (2015). Entrevista a profesora. Santa María del Oro. Entrevista realizada por Aracely Salmerón.

(Pseudónimo) López, Jacinto (2015). Entrevista a profesor. Tepic, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto de Dios.

(Pseudónimo) Pérez, José (2015). Entrevista a profesor. Tepic. Entrevista realizada por Elena Hernández.

(Pseudónimo) Robles, Juana (2015). Entrevista a profesora. Santiago Ixcuintla, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

(Pseudónimo) Yáñez, Karla (2015). Entrevista a profesora. Tepic. Entrevista realizada por Elena Hernández.

(Pseudónimo) Zepeda, Joel (2015). Entrevista a profesor. Tepic, Nayarit. Entrevista realizada por Dagoberto de Dios.

Ramírez, Jordán Marcela (2000). “Situación de vulnerabilidad de las niñas y los niños migrantes en México. Problemática para su acceso a una educación de calidad”. En del Río Lugo, Norma (coord.). La infancia vulnerable en México en un mundo globalizado. México: UAM/ UNICEF.

Rodríguez, Carlos (2007). Menores jornaleros migrantes: derechos, educación y cultura en el Valle del Mezquital. México: Editorial Praxis/ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Rodríguez, Carlos, Valdivieso, Azul y Raesfeld, Lydia (2009). “La educación de menores Jornaleros migrantes en Hidalgo”. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Investigación Educativa de México, del 5 al 9 de noviembre de 2007. Mérida. Disponible en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/aplicacion/pat10.htm>. Consultado el 18 de noviembre de 2015.

Rojas, Teresa (2006). “Resultados de una política orientada hacia la equidad y calidad de la educación primaria para las niñas y niños jornaleros migrantes”. En Estudios Sociales (vol. 14, núm. 27). Hermosillo: CIAD.

Rojas, Teresa (2011). Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros migrantes (serie Horizontes educativos). México: UPN.

Rojas, Teresa (2013). Jornaleros agrícolas migrantes: los invisibilizados, México: Universidad, UPN.

Niñez y masculinidades tradicionales en los campos de cultivo de la caña de azúcar

González-Román, Fabiola, Murillo-Beltrán, Arturo y Hernández-Montoya, María Elena

F. González, A. Murillo y M. Hernández

fabiolagr@gmail.com

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

4 Introducción

La identidad es un proceso que se construye a partir de conocimientos del entorno de vida y de las experiencias cotidianas surgidas de la interacción con las personas del grupo familiar y con otras personas del entorno social y cultural. En la niñez esas interacciones con los otros son primordiales en el marcaje identitario. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la conformación de la identidad masculina en los niños cortadores de caña de azúcar. La cotidianidad de la niñez, las enseñanzas y experiencias adquiridas en los cañaverales y, en definitiva, la forma de vida moldeada a través del trabajo en este cultivo permite observar los procesos de construcción de la masculinidad. Para estos fines se toma como referente el trabajo de campo realizado en los albergues cañeros de Nayarit.

4.1 Sobre el Cultivo de la caña y la migración para el corte

Ser cortador de caña es una forma de vida. La migración es parte constitutiva de este proceso ya que es un transitar de ida y vuelta. De la industria cañera viven miles de personas. La zafra de la caña constituye la principal forma de vida de muchas familias rurales que cada año viajan para contratarse como jornaleros en dicho cultivo. Se trasladan durante seis o siete meses a poblaciones cañeras de distintos estados. En México el cultivo se desarrolla principalmente en quince estados. La zona de producción más grande es la del Golfo de México, que comprende a los estados de Veracruz con 25 Ingenios, Oaxaca con 3 ingenios y Tabasco con 4 ingenios. En la zona del Pacífico los mayores productores son el estado de Jalisco y Nayarit, unidad de análisis de este trabajo. Esta zona produce el 22% del total nacional de azúcar (Zafranet, S/F).⁷

La Región Cañera Occidente está conformada por los ingenios Bellavista, José Ma. Morelos, Melchor Ocampo, San Francisco Ameca, Tala y Tamazula, en el estado de Jalisco; Lázaro Cárdenas, Pedernales y Santa Clara, en el estado de Michoacán; El Dorado, La Primavera y Los Mochis, en el estado de Sinaloa; El Molino y Puga, en el estado de Nayarit y Quesería, en el estado de Colima.

La industria azucarera en México es muy importante en el desarrollo agrícola e industrial. Para la zafra 2014-2015 requirió una superficie cultivada del orden de 783,515 hectáreas, con una producción promedio de 5, 984, 961 toneladas de azúcar, cuyo valor monetario es aproximadamente 45 mil millones de pesos (FIRA, 2015).

De forma específica para Nayarit, aunque no exclusiva, cada año el corte de la caña induce migraciones regionales, principalmente de la zona serrana del estado; e interestatales, entre las que destacan Guerrero y Oaxaca. La mayoría de los migrantes viajan en grupos familiares, ya que cada miembro desempeña un rol esencial para la subsistencia familiar a través del trabajo en este cultivo.

El estudio de estas familias jornaleras es fundamental para comprender cuestiones culturales, vinculadas a las costumbres y al mantenimiento de la tradición construida con relación al trabajo en el cultivo de la caña. Sobre ésta última dimensión es que se torna importante, visualizar la importancia del trabajo infantil en la zafra cañera.

Para que ello sea posible, desde la primera infancia se va conformando una relación de amor al trabajo; los niños aprenden a afilar los machetes, las niñas aprenden a preparar el lonche y organizar y realizar actividades relacionadas con la reproducción del trabajo. Esa división sexual del trabajo tiene que ver con la preparación para el trabajo y el sostenimiento de la vida.

⁷ Datos de FIRA señalan que en la zafra de 2014-2015 Jalisco tuvo una producción de 75,494 Has; Nayarit 27,113 Has; Colima presentó 18,768 Has; Michoacán cultivó 15,155 Has. y Sinaloa 9,906 Has. (FIRA, 2015).

4.2 Masculinidad en el entorno rural

Baylina y Salamaña; citando a Little (1988) señalan que la geografía del género es la que examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales; reproducen y transforman no sólo los lugares donde se vive, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres. A la vez, estudia cómo las relaciones de género tienen un impacto en dicho proceso y sus manifestaciones en el espacio y el entorno (Baylina y Salamaña; 2006).

Es difícil definir el concepto de rural debido a que cada pueblo vive la ruralidad de distinta manera, no es lo mismo un poblado que colinda con un área metropolitana, a aquel que está en las montañas. La percepción de rural también puede variar según el país, región, localidad e incluso de forma individual (Baylina y Salamaña; 2006).

Es por ello que algunos enfoques proponen que un área no se clasifica en rural por su economía, densidad de población u otras características estructurales, sino porque las personas que residen en ella o la frecuentan la consideran rural (Baylina y Salamaña; 2006).

Para Echeverría lo rural son las prácticas que están más ligadas a lo tradicional y a pautas de comportamientos, donde se encuentra la conservación de familias nucleares, trabajos ligados a lo agrícola y al campesinado (Echeverría; 2006). Esto incluye al modelo de masculinidad tradicional en el que al hombre se le educa para ser autosuficiente, poderoso, fuerte, valiente, exitoso, pero sobre todo se le impone una diferencia muy marcada con las mujeres: ser hombre es todo lo contrario a ser mujer (Bonino; 2001).

Las continuidades en la reproducción de patrones de masculinidad tradicionales se encarnan en un conjunto de imágenes de género, de ritos, de discursos donde se puede observar una lucha entre diversas formas de representación (Valdés, 2000)

Para Valdés la reproducción simbólica y práctica de la masculinidad tradicional está basada en la sociedad rural tradicional de antaño; la del tiempo de las haciendas, donde los mecanismos de integración social contribuían a forjar un particular tipo de masculinidad dominante, a medida que la hacienda funcionaba con rasgos particulares en que dominación, servidumbre y paternalismo coexistían. Esto contribuyó a modelar entre patrones y personal de vigilancia una forma de despliegue de la masculinidad, asociada a las funciones de mando, jerarquía, poder y prestigio basadas en la lealtad (Valdés, 2000).

La gallardía, la valentía, la virilidad, la fuerza, las destrezas en el manejo del caballo, el prestigio asociado a faenas tales como los rodeos, el control social sobre las poblaciones y familias, la apropiación del cuerpo de las mujeres del inquilinaje por parte de los hacendados y el personal próximo a las funciones de mando, forman parte de este conjunto de atributos masculinos (Valdés, 2000).

Los cambios que se producen a partir de la aplicación del modelo neoliberal afectarán las formas de vida rurales, fundamentalmente imprimiendo una serie de consecuencias en términos de las relaciones sociales de género (Valdés, 2000).

Algunas autoras señalan que los cambios atribuidos al estereotipo de masculinidad rural tradicional no se deben a la modernidad, si no al cambio que las mujeres han generado en su entorno con la apropiación de espacios confinados a los hombres, Echeverría señala que “la construcción de la masculinidad en el espacio rural está sometido en forma gravitante, al proceso de la construcción del género femenino” (Echeverría; 2006), y para Valdés “Los hombres y los atributos de la masculinidad cambian porque cambian las mujeres” (Valdés, 2000).

Una investigación realizada en el medio rural de Perú con hombres de entre 18 y 55 años, se aprecia como los hombres de dichas comunidades asumen los roles de género de una forma naturalizada (Ramos,S/N).

Viendo su sexo decimos: había sido hombre, había sido mujer, de acuerdo a eso nosotros le damos el trato, las hijas mujercitas deben aprender, lo que su mamita, cocinar, todas cosas que hacen y, los hombrecitos deben aprender, deben hacer lo que un hombre hace, deben trabajar bien.

Siempre enseñamos que es más fuerte el hombre, (porque) está hecho de la tierra y en cambio la mujer es sólo de las costillas del hombre, por eso la mujer es menos.

Desde un aspecto familiar, el hombre debe demostrar su capacidad de proveedor, en el ámbito rural las labores productivas requieren del empleo de la fuerza física, el rol de proveedor está sustentado también en la mayor fuerza física del varón respecto de la mujer (Ramos, S/N,S/A).

El temor a ser señalado como “pisado”, es decir alguien que por sus roles y por su papel dominante no se distingue de las mujeres; o como “cornudo” o sea quién no supo controlar o resguardar la sexualidad de su mujer frente al acecho de otros hombres más viriles que él, persigue a los varones y crea condiciones desfavorables para las mujeres (Ramos, S/N,S/A).

Entre los hombres rurales la demostración de la virilidad es muy importante pero no sólo basándola en el resguardo de la sexualidad de su mujer, sino también en la procreación de hijos, para estos hombres es importante la descendencia de un hijo varón. Una razón de tener a los hijos es como tener un seguro para la vejez. Otra razón importante, es el de la herencia, planteando que el tener hijos es lo único que le daría sentido a trabajar para acumular bienes, en la medida que sabrían para quienes trabajan y quiénes darían continuidad a sus esfuerzos (Ramos, S/N,S/A).

Tener hijos representa el símbolo máximo de la unión conyugal y garantía de amor y estabilidad en la pareja (De Barbieri, 1992). Cualquier varón que desee realizar su paternidad biológica debe asegurarse una mujer dispuesta a gestar, parir y cuidar el fruto de la concepción. Pero, para poder reclamar derechos sobre ese producto, requiere controlar los cuerpos femeninos (Ramos, S/N,S/A). Ciertamente, en las áreas urbanas la separación entre la sexualidad y la reproducción es un proceso cada vez más avanzado, pero en las áreas rurales aún permanece este vínculo tradicional (Ramos, S/N,S/A). Con la incorporación de métodos anticonceptivos y la idea de que se puede decidir sobre el número de hijos, en las generaciones menores de cuarenta años se instalará la idea de placer sexual dissociado de la procreación y como un elemento significativo en la relación hombre/mujer (Valdés, 2000).

4.3 La forma de vida dentro del ámbito laboral de la caña

Los aspectos de la vida cotidiana de las familias jornaleras, son múltiples y tienen que ver con las relaciones de pareja, la crianza de los hijos, el rol asignado a niños y niñas, las responsabilidades de adultos y menores, la violencia intrafamiliar, la pobreza, un alto nivel de alcoholismo, los bajos niveles educativos, entre otras características como su condición étnica y sus costumbres. Las familias dedicadas a la zafra de la caña, encuentran en el sincretismo y en distintas manifestaciones religiosas, una vía para desahogarse de las desventuras padecidas en su transitar por el corte de la caña; además les permite adquirir un sentido de pertenencia como grupo.

La mayoría de familias jornaleras cañeras, se quedan en albergues construidos por el molino azucarero para el cual va destinado el producto que ellos van a trabajar. Estos albergues están formados por cuartos de 3 por 2.5 metros aproximadamente, en cada cuarto habita una familia conformada por cuatro o cinco miembros. El albergue es la zona donde los hombres descansan después de su larga y cansada jornada laboral, para los niños y las niñas es el lugar de esparcimiento y el aprendizaje a la vez que juegan, ayudan en distintas actividades. El albergue es también la morada donde las mujeres realizan las labores necesarias para la reproducción del grupo familiar. Algunas veces las actividades son compartidas; por ejemplo hay albergues donde las mujeres establecen acuerdos para cocinar un sólo alimento para todas las familias. Para la limpieza de los espacios comunes como los baños, regaderas y patio, las mujeres se van turnando o, en su defecto, se le paga a una mujer para que realice dichas tareas y esa es una forma de “emplearse”.

Los domingos que es el día de descanso de los hombres, algunos lo aprovechan para tomarse unas cervezas ya sea en compañía de los mismos hombres del albergue o de forma solitaria. Otros suelen salir a realizar las compras de la despensa.

4.4 La división sexual del trabajo y las conformaciones de género

La división del trabajo en el cultivo de la caña, se basa tanto en el sistema de género como, en la composición del grupo familiar y en el calendario agrícola. La mayoría de las personas que cortan la caña son varones, quienes consiguen cortar cuatro o más toneladas diarias en una jornada de hasta 12 horas; lo que implica un enorme esfuerzo físico, pero en ello incide la destreza adquirida a lo largo de la experiencia de trabajo en el cultivo. La mayoría de los varones adultos que logran tener este nivel de rendimiento han acompañado a sus progenitores y fueron aprendiendo a realizar las faenas diarias. Es aquí cuando el trabajo familiar adquiere relevancia ya que, en gran medida los trabajadores de mayor edad involucran en el trabajo a los hijos; de esa manera compensan sus rendimientos decrecientes (Avapxia, 2010), pero además, van formando en los hijos los conocimientos necesarios para su buen desempeño como cortador de caña en la vida adulta.

Al corte de caña en la parcela de cultivo no van mujeres, ya que éste se clasifica como un trabajo pesado y arduo. Ellas se quedan en el albergue cuidando a los/las hijos/as y realizando labores domésticas; son las encargadas de preparar el lonche que los hombres - trátese de esposos, padres, hermanos, primos, amigos- se llevarán al trabajo; deben asegurarse de tener la comida a las 12 pm., hora en que el “lonchero” pasa por la ración de alimento respectiva que llevará para los hombres que están cortando caña en la parcela. Socialmente el trabajo arduo y de manutención lo realiza el hombre mientras que el trabajo de la mujer es invisibilizado y, por lo tanto, es no remunerado. Sin embargo, su trabajo es esencial en el sistema de sobrevivencia del grupo familiar ya que sin su aporte se tendría que pagar por los servicios que ella realiza lo que reduciría el salario de los varones. Es por ello que cada miembro de la familia tiene una función específica dentro del cultivo de la caña.

La difícil condición socioeconómica y la pobreza son de las causas principales las que el trabajo de niños y niñas está presente en el corte de caña. Las actividades que realizan pasan desapercibidas ya que se parte del hecho que quienes trabajan son personas adultas; por tanto, no se les considera trabajadores sino aprendices. Las niñas mayores de 8 años ya pueden realizar casi todos los trabajos domésticos y actividades asociadas al cultivo de la caña. De igual manera, los niños mayores de 9 años ya cuentan con la experiencia para participar en toda la jornada laboral: cortan, cargan caña y hasta reparten el agua pero no se les reconoce ni otorga salario alguno.

Como se mencionó párrafos arriba, el trabajo de las mujeres al interior de los grupos familiares se invisibiliza, porque es un aprendizaje social de minusvalorización de lo femenino. En el ámbito rural esta situación se refuerza y profundiza a pesar de la importancia de su aporte en el trabajo doméstico y en la realización de las actividades necesarias para que los demás miembros que participan en el trabajo asalariado realicen sin contratiempos su jornada. Además, las mujeres también están involucradas, ya sea en forma directa o indirecta, en actividades agropecuarias, desde reunir herramientas, lavar y afilar machetes, e incluso hay quienes ayudan en el corte. Las largas jornadas de trabajo que desempeñan generalmente son invisibilizadas también por ellas mismas: "yo no voy a trabajar, mi marido es quién trabaja; cuando estamos allá en la casa, yo le ayudo, voy a regar el coamil o pastar los animales" (Morales, 2015).

Esta percepción responde al sistema de género que, basado en el sexo, impone una división de espacios, posiciones y roles en la sociedad. Así, el ámbito público del trabajo, es principalmente, asignado para el actuar de los hombres; aunque ha aumentado sustancialmente la participación de las mujeres, ésta, no es reconocida de igual manera ya que se considera que su acción primordial se da en el ámbito privado de la reproducción y cuidados.

La contribución de la mujer en el trabajo asalariado dentro de las actividades agropecuarias se oculta en el reemplazo, dando lugar a que no figure el nombre de ella, sino el del marido, padre o hermano mayor, por lo tanto, el pago se realiza directamente a ellos. Lo mismo sucede con el trabajo infantil.

Paula Morales, esposa del cabo encargado de la cuadrilla asentada en el poblado de San Leonel, Nayarit, señala "Mi esposo prefiere contratar personas que viajen con familia, porque es más duro para irse, uno -jornalero- que viene solo, rápido se va, nomás ahorra para su pasaje y se larga a la chingada, si viene con la familia acá se está y pues ellos le ayudan".

Lo expresado por Paula Morales no ocurre sólo en el contexto nayarita o mexicano. En una investigación realizada en los surcos cañeros de Argentina una mujer llamada Isabel señala que ni ella, ni los niños o niñas se ocupan de trabajar con la caña de azúcar, ella hacía sus quehaceres domésticos, atendía a sus hijos. Al igual que su esposo, Isabel pensaba que las labores de la caña no eran adecuadas para las mujeres (De Arce, S/F).

A pesar de estas percepciones tan generalizadas se calcula que la tercera parte del trabajo total del grupo familiar lo realizan los infantes y las mujeres. Además, las mujeres realizan otras actividades, como la artesanía y cría de animales de traspatio y recolección de frutos, para complementar la economía familiar.

Estos mismos patrones se van repitiendo en el rol familiar; a los niños desde muy pequeños se les van inculcando las "labores cañeras", se les enseña a afilar el machete, más grandecitos se empiezan a ir al corte de caña junto con los padres o algún otro familiar, donde aprenden el oficio de cortadores.

Niños y niñas aprenden por imitación y mimetismo a funcionar sobre la base de estos parámetros, sin que nadie se lo enseñe expresamente. Estas “enseñanzas” implícitas juegan un papel fundamental a la hora de hacer elecciones académicas o profesionales, y más tarde condicionarán de forma implacable el tránsito de la vida adulta y activa y el proyecto de vida (Simón, 2007).

Freidin (1999) señala que Riley y Gardner argumentan que existe una relación significativa entre edad, género, y cómo se van jugando papeles diferentes a lo largo del ciclo vital en cuanto a la capacidad de acción. Así, en la etapa de la niñez y de la primera adolescencia, la edad es más importante que el género, ya que tanto unos como otros dependen de las decisiones de los mayores; pero una vez superada esta etapa de la vida, aparecen diferencias importantes por género en la toma de decisiones (citado por Giarracca, Bidaseca y Mariotti, 2001: 327). Los niños adoptan patrones y actividades rutinarias para crear su identidad y formarse como “hombres”. Alexi Jiménez un niño de 12 años originario de Oaxaca, migra con su familia a Nayarit al corte de caña, argumenta que saliendo de la escuela (a las 12 pm) se pone su ropa de trabajo y espera al “lonchero” para irse con él a la parcela. Trabaja cortando caña desde la 1 hasta las 5 de la tarde: “primero afile el machete y luego me voy a cortar, hago como 8 montones de caña y ya”. Cuando se entrevistó a Alexi se le preguntó si le gusta ir a la escuela, contestó que le gusta estudiar para aprender y así tener un trabajo digno. Cuando se le pregunta a él en compañía de otros compañeros de la Escuela de educación migrante Trigomil ¿qué quieren ser de grandes?, responden casi al unísono, que como sus papás: cortadores.

Al entrevistar a Jesús Vicente de 10 años, originario de Oaxaca y que se asienta con su familia en el albergue cañero de San Leonel, dice que ayuda a su papá en el corte de caña y cuando se queda en el albergue (por las tardes después de la escuela) le ayuda a su mamá a recoger la basura. Cuando sea grande él quiere ser ingeniero en sistemas, a diferencia de su compañera Priscila Hernández (están en el mismo salón de clases) que quiere ser maestra de kínder. Quizás la aspiración de Priscila surja por su tránsito en la escuela y también por la repartición de alimentos ya que ella resalta que en su familia el que come mejor es su papá, y, su mamá le dice que es porque él es el que está trabajando.

Bajo los patrones cotidianos de conducta se puede apreciar como los niños van formando sus identidades en torno a una conducta fuerte, porque es lo que se espera de ellos para llegar a ser como sus padres. Cuando a los niños y niñas de los albergues cañeros, se les pidió que realizaran un dibujo sobre cómo es su vida en el albergue o algo que les gustara de él, se apreció que algunos niños tienen tan marcados los roles y estereotipos de género que rechazaban usar el color rosa o morado porque lo consideraban “color de niña”.

Figura 4 José Guadalupe, 11 años. Albergue Trigmil, Nayarit



Figura 4.1 Joaquín, 6 años. Albergue San Leonel

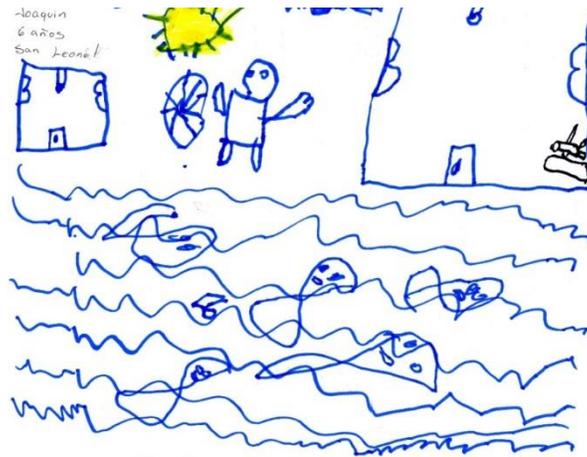


Figura 4.2 Job, 6 años. Albergue San Leonel



Figura 4.3 Reyna, 7 años. Albergue Trigomil



Como se puede apreciar en los dibujos, los hombres utilizan colores masculinizados y expresan ideas socialmente referidas a su género: carros, el cultivo, jugando futbol, conformando una pareja. Las niñas en cambio realizan dibujos más coloridos, se dibujan con muñecas y compañeras; y árboles frutales. Lo que indica que se asumen como cuidadoras y dadoras de vida.

4.5 La identidad Masculina en el cultivo de la caña

La interiorización de las relaciones de género contribuye a la construcción de la identidad, pero la elaboración propia de esas relaciones, contribuye a que éstas permanezcan o se transformen. Es así, que si los niños van introyectando los requisitos que deben cumplir para ser hombres en el cultivo de la caña, lo más probable es que sigan dentro de ese marcateje y reproduzcan los mismos comportamientos de sus padres.

Una de las principales características de la construcción de la identidad masculina se relaciona con el trabajo. Dentro del cultivo de la caña el desempeño de los hombres está especialmente centrado en él, su papel principal consiste en ser el proveedor de la familia. Además, existe la necesidad de alcanzar un alto desempeño en la actividad desarrollada pues ello marca el éxito o fracaso. Es por eso que demostrar ser el que más toneladas de caña corta, es demostrar que se es más hombre, lo que conllevará admiración, respeto y deseos de imitación. Este tipo de masculinidad atrae tanto a mujeres como hombres, lo que puede implicar que representa un tipo ideal de masculinidad en el que el hombre es fuerte, dominante y trabajador.

Este comportamiento también se puede explicar considerando la segunda creencia del Modelo Masculino Tradicional (MMT) propuesto por Bonino (2001), que es la creencia bélica, cuyos principales atributos consisten en ser fuerte y valiente y para ello se tiene que ser resistente, defendiéndose y atacando es decir; competir en todo momento. Además, esta creencia hace incompatible la igualdad entre los miembros de la comunidad, debido a que los varones tienden a pensar que el otro es un rival a doblegar y con ello lograr lo más importante para él, que es triunfar.

4.6 Conclusiones

Los diversos lugares y tiempos forman parte de los recuerdos, las querencias y los sinsabores, y marcan aspectos sustanciales en la vida de niños y niñas, que viajan al lado de sus familias al corte de caña. Su infancia transcurre entre los cañaverales, la ceniza, el tizne y los machetes.

Las familias cañeras se caracterizan por ser funcionales a los cultivos comerciales, toda vez que, como parte de preparación para la vida, incluyen a niños y niñas al trabajo. De esa manera el productor cañero contrata al jefe de la familia a sabiendas que su trabajo incluye la mano de obra de más personas del núcleo familiar, pero es una forma de invisibilizar el trabajo infantil y femenino.

Niños y niñas, realizan trabajos que requieren una cierta capacidad de detalle y trabajos que se consideran fáciles pero contribuyen de manera significativa en el producto total que reporta el jefe de familia. Los niños se enorgullecen de saber afilar de manera perfecta el machete, mejor que las niñas que de preferencia deben sólo lavarlos. Los padres incentivan y valoran la participación de los niños, ya que serán “los nuevos trabajadores” del núcleo familiar: En las familias cañeras, familias pobres que viven de su trabajo físico, la mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos varones, es el conocimiento de qué hacer y cómo hacer el trabajo. Es por ello que, bajo los patrones cotidianos de conducta, los niños van formando sus identidades en torno a una conducta fuerte, porque es lo que se espera de ellos para llegar a ser como sus padres. En cambio a las niñas, los padres no las entrenan porque serán como su madre, las cuidadoras, por eso a ellas las enseña la madre. Dentro del corte de caña el machete es un símbolo de masculinidad. Es el instrumento de trabajo máspreciado en la zafra; lo ha sido desde antes de que hubiera ingenios, cuando se trabajaba en los trapiches. Es el máximo símbolo identitario: un cortador de caña no puede representarse como tal si no tiene al lado un machete.

Por otro lado, el trabajo cobra sentido a través del cuerpo, éste, se convierte en la principal herramienta que posibilita la adecuación necesaria para ser cortador de caña: hay que irlo preparando desde edades tempranas para obtener destreza y agilidad con el machete. A su vez, la agilidad de dominar el machete también permite ejercer un poder simbólico sobre los otros varones del grupo. De este modo, el cuerpo es más que el espacio físico que lo configura, es un cuerpo social que transmite masculinidad. Va siendo modelado por y para cierto tipo de trabajo. El cuerpo del trabajo configura un modelo a seguir, el hecho de observar un “buen cuerpo cortador”, recrea actitudes y comportamientos que los niños deben desentrañar, observar y crear a base de imitación.

4.7 Referencias

Avapxia (2010). La jornada de trabajo y el salario. Disponible en <https://viruzbader.wordpress.com/2010/04/24/la-jornada-de-trabajo-el-el-salario/>. Consultado el 16 de mayo de 2015.

Baylina, Mireia y Salamaña, Isabel (2006). El lugar del género en geografía rural. Disponible en <file:///C:/Users/DarKiller/Downloads/Dialnet-ElLugarDelGeneroEnLaGeografiaRural-1958888.pd>. Consultado el 16 de mayo de 2015.

Bonino, Luis (2001). “La masculinidad tradicional, obstáculo a la educación en igualdad”. En Congreso nacional de educación en igualdad. Santiago de Compostela: Xunta.

Connell, Robert W (1997 [1995]). “La organización social de la masculinidad”, En: Valdes, Teresa y José Olavarría (eds.). Masculinidad/es: poder y crisis, Cap. 2. Santiago: ISIS FLACSO/ Ediciones de las Mujeres N° 24.

De Arce, Alejandra (2013). “Género y trabajo en los surcos Tucumanos”. En XIV Congreso Internacional de historia agraria, Sociedad española de historia agraria, 7-9 de noviembre. Sociedad Española de Historia Agraria, Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Extremadura, Badajoz, España.

Echeverría, Genoveva (2006). “Una aproximación a la construcción de la masculinidad en varones heterosexuales casado y con hijos, de la comuna urbano-rural de Lampa, que emerge del discurso que estos tienen de lo femenino”. Disponible en <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/2390/tpsico205.pdf;jsessionid=7DA1E1053A99B9B6BFC62A63FDA960DD?sequence=1>

FIRA (2015). Panorama Agroalimentario. Azúcar 2015. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/61947/Panorama_Agroalimentario_Az_car_2015.pdf Consultado el 12 de enero de 2016.

Giarracca, Norma, Bidaseca, Karina y Mariotti, Daniel (2000). “Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreros en la actividad cañera tucumana”. En ¿Una nueva ruralidad en Argentina? Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100929021109/15bidaseca.pdf>. Consultado el 12 de junio de 2015

Morales, Paula (2015). Entrevista a profesora. San Leonel, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por María Elena Hernández..

Ramos Padilla, Miguel Ángel (s/f). “Masculinidad y reproducción en comunidades indígenas Peruanas”. Disponible en <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=23543>. Consultado el 16 de abril de 2015.

SAGARPA (2012). Estudio de gran visión para la identificación de necesidades de riego y drenaje en las zonas de abasto cañeras y propuestas de tecnificación en zonas potenciales como base para el desarrollo de proyectos de inversión. Disponible en http://www.infocana.gob.mx/materiales/Estudios/INFORME_FINAL.pdf. Consultado el 16 de mayo de 2015.

Simón, Ma. Elena (2007). “Tiempos y espacios para la coeducación”. En Santos Guerra, Miguel Ángel. El harén pedagógico. España: GRAO.

Valdés, Ximena (2000). “Masculinidad en el mundo rural: Realidades que cambian, símbolos que permanecen”. Disponible en <http://www1.gorecoquimbo.gob.cl/pmgGenero/silvoagropecuario/02.pdf>. Consultado el 12 de junio de 2015.

Zafranet. S/F. “Productores Cañeros”. Disponible en <http://www.zafranet.com/productores-caneros/>. Consultado el 14 de mayo de 2015

El trabajo doméstico de la migración infantil en Nayarit

Pacheco-Ladrón de Guevara, Lourdes C. y Castillo-P. Lucía Amapola

L. Pacheco & L. Castillo

lpacheco_1@yahoo.com

L. Cayeros & J. Marín (eds.) Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I. -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

5 Introducción

El trabajo de las mujeres rurales es un trabajo que pocas veces se ve dentro de las actividades que se realizan en la ruralidad, por lo que en el presente documento se realiza un estudio sobre el trabajo doméstico realizado por las mujeres de la migración rural. Para el estudio se documentan dos tipos de migraciones, la realizada al corte de la caña de azúcar por familias provenientes de Guerrero y Oaxaca y la segunda, la realizada al corte del tabaco por familias indígenas de la Sierra Madre Occidental. El estudio focaliza las actividades realizadas por las mujeres y niñas para el sostenimiento de la familia rural y en particular, discute el costo del trabajo que las mujeres desempeñan con destino a la venta en el mercado; en los casos de la migración de la caña de azúcar el trabajo tiene como destino la venta a los “hombres solos”, jornaleros que se trasladan a las zonas cañeras “sin esposa” y por lo tanto, tienen que pagar por esos servicios.

El estudio pretende valorar el trabajo doméstico de las mujeres migrantes, como parte del sistema productivo de la economía rural. La metodología que se siguió fue observación y realización de entrevistas a mujeres de la migración en el ciclo agrícola 2014-2015 en los cultivos de tabaco y caña de azúcar del estado de Nayarit.

5.1 El sexo y la organización del trabajo

Se reconoce la necesidad de realizar un conjunto de tareas cuya finalidad es el sostenimiento de la vida. Se denomina división sexual del trabajo a la organización diferenciada de tareas en la sociedad a partir del sexo. Esas tareas son necesarias para el sostenimiento de la vida pero han sido valoradas de manera asimétrica en la sociedad.

Tabla 1

A	B
Trabajo productivo	Trabajo reproductivo
Ámbito público	Ámbito privado
Remuneración dineraria	Remuneración afectiva
Regulación a partir de derechos	Regulación a partir de voluntades

Las características del trabajo de la columna A han sido asignados a los varones, en tanto que, los trabajos establecidos en la columna B han sido asignados a las mujeres. Como se observa la división sexual del trabajo implica: 1) una asignación diferenciada de tareas vinculadas a hombres y mujeres, 2) diferenciación en la valoración social y económica que se pueden obtener en cada una de las esferas, 3) incompatibilidad entre ambas. Las diversas clasificaciones coinciden en que: 1) se trata de ámbitos contrapuestos, 2) se establece una incompatibilidad entre los ámbitos: esfera pública (A) y privada (B); trabajo productivo (A) y reproductivo (B); mercado (A) y familia (B) ya que actúan como reductos contrapuestos.

¿Cómo se vinculan el ámbito doméstico y el ámbito productivo? Las relaciones creadas por la sociedad moderna capitalista ha construido el ámbito de lo doméstico como un ámbito necesario al funcionamiento del capital, de ahí, que se establezcan como ámbitos contrapuestos pero relacionados. Son contrapuestos porque tanto las habilidades como las capacidades necesarias para cada uno de los ámbitos son diferentes.

En tanto que, en el ámbito doméstico se requieren capacidades como la conciliación, el afecto, la colaboración; en el ámbito productivo, se requieren competencias que tienen que ver con eficiencia, competencia, etc. Los ámbitos están relacionados porque los trabajadores requieren un espacio para la reproducción propia y la socialización. Ese ámbito es lo doméstico, la familia organizada que permita soportar las tensiones sociales. En la visión tradicional, es el varón trabajador quién se desplaza entre el ámbito productivo y doméstico. De ahí, que la economía feminista cuestione el lugar de la familia dentro del sistema de organización capitalista, sin embargo, estos lugares adquieren diferentes características en el ámbito rural.

Las aportaciones teóricas sobre la división sexual del trabajo, condujeron a conceptualizar las actividades realizadas para el sostenimiento de la vida como trabajo doméstico ya que ello permitió abordarlo como un trabajo con características propias. De la misma manera, los estudios sobre la industrialización pusieron de manifiesto el papel que las mujeres “amas de casa” cumplían dentro de la organización general del trabajo para el cuidado y reposición de la fuerza de trabajo: reponer las fuerzas de los trabajadores y crear a su vez, nuevos trabajadores.

La división social del trabajo ha dado lugar a las desigualdades de género, sin embargo, estas desigualdades son ocultadas dentro de enfoques que tienen como punto de partida la clase social, la nacionalidad o el patrimonio. Al ocultar la desigualdad de género, se tiende a construir visiones naturalizadas de los lugares sociales de hombres y mujeres.

5.2 Sobre el ámbito doméstico

El ámbito doméstico es un espacio de socialización de los seres humanos, cuyo fin es incorporar a los seres que nacen a la cultura y proporcionar apoyo, afecto y acompañamiento mutuo entre sus integrantes. En el capitalismo, ese ámbito doméstico está referido a una familia cuya característica consiste en contar con una esposa dedicada a ese ámbito, como “necesidad del trabajador...ya que el capitalismo, es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, (...) no dirigen (...)” (Rubin, 1986:101). La esposa como responsable del ámbito doméstico es fundamental para el capitalismo, puesto que reproduce la mano de obra, engendra nuevos trabajadores además, del papel reproductivo biológico y social (Rubin, 1986).

En el ámbito doméstico se pueden identificar las siguientes actividades:

- Crea las condiciones para el mantenimiento de los trabajadores.
- Repone las fuerzas de los trabajadores.
- Otorga cuidados especiales y diferenciados a sus integrantes.
- Conserva la salud física, emocional y sexual.
- Se realiza una mediación en los conflictos.
- Se lidia con la violencia individual, social y laboral.
- Se atiende tensiones familiares.
- Se crean y prodigan afectos.
- Se introducen los seres a la cultura.
- Se crían los hijos e hijas de los trabajadores.
- Asegura el equilibrio social en el ámbito social y político.

Para realizar lo anterior, las esposas deben realizar un conjunto de actividades organizadas de manera que puedan cumplir con las diversas necesidades. El conjunto de trabajo será diferenciado de acuerdo al ámbito rural o urbano, el número y edades de miembros de la familia, la existencia o no, de personas dependientes, la edad de la esposa, el acceso a recursos, la posibilidad de hacer uso de tecnología, etc.

En el mundo rural las condiciones en que se realizan las actividades del ámbito doméstico, requieren un mayor empleo de fuerza física, lo que conduce al desgaste de las mujeres que se encargan de ello. La economía feminista ha sostenido que en el ámbito doméstico, el conjunto de actividades que se realizan pueden ser consideradas como un trabajo ya que forman parte de la economía del cuidado. Para ello, sostienen la necesidad de establecer una contabilidad del trabajo doméstico a fin de ser integrado a las cuentas nacionales. Desde este punto de vista, se equipara el trabajo doméstico con la producción de mercancías para dar lugar a la generación de valor (Carrasco, 2003). Por su parte, Benería realiza una crítica a la Economía en su conjunto ya que no considera ni valora las actividades realizadas dentro del hogar, las cuales constituyen un trabajo aportado por las mujeres, permitiendo de esta manera, el funcionamiento del sistema capitalista (Benería, 2003). Las actividades reproductoras de las mujeres, trascienden más allá de lo propiamente reproductivo biológico ya que permiten lo social humano, establecen las posibilidades para que ocurra el acto económico y cultural. De ahí que para Benería (2003) la división social del trabajo otorga contenido social, cultural e ideológico a la reproducción.

Un aspecto relevado por la economía feminista se refiere a la falta de explicación de las razones de la subordinación del ámbito doméstico al ámbito productivo, al hecho de que sean las mujeres quienes realizan el trabajo doméstico y, a la dominación del trabajo asalariado como el económico y socialmente dominante, en tanto que el trabajo doméstico y de cuidado es infravalorado (Torns y otras, 2013).

5.3 El trabajo doméstico rural

El trabajo doméstico rural ha sido analizado como parte del trabajo no remunerado realizado por las mujeres (Zapata y otras, 1994). Se trata de un trabajo que convierte al hogar en un lugar de producción, de consumo y de cuidados, donde las mujeres realizan las labores para la reproducción del grupo familiar, la producción agrícola y pecuaria, los cuidados familiares y, en ocasiones, actividades que tienen por finalidad la obtención de ingresos.

De acuerdo al enfoque de género en la economía, las mujeres son necesarias para reponer las fuerzas de los trabajadores y crear las condiciones para la existencia, mantenimiento y reproducción de los propios trabajadores (Rubin, 1986). Son las labores domésticas realizadas al interior del hogar, generalmente por mujeres, las que permiten conservar la salud física, emocional y sexual de los varones, equilibrio necesario, para que sean convertidos en trabajadores. La construcción de la madre-esposa (Lagarde, 2005) es parte del andamiaje del patriarcado dentro de la división sexual del trabajo. Los aportes de la economía feminista valoran el trabajo doméstico dentro del sistema de producción e intercambio mercantil al considerarlo como generador de valor económico (Carrasco, 2003). Las mujeres rurales no aportan dinero a la economía pero aportan trabajo, el necesario para que los varones obtengan ingreso monetario, de ahí la necesidad de contabilizar el aporte de las mujeres en esa obtención de dinero.

El enfoque feminista ha revelado el valor del trabajo doméstico al proveer de relaciones afectivas, estabilidad emocional, cuidados constantes y diferenciados, todo lo cual es vital para el sostenimiento de la vida y provee de un soporte a los integrantes de la familia. Ese trabajo es necesario para el funcionamiento de la economía en su conjunto pero no forma parte de los acervos contables de ella. De ahí, que la economía feminista cuestionara los modelos de la economía que parten de un sujeto económico libre para entrar al mercado siempre y cuando tenga un espacio doméstico que se encargue de realizar los cuidados de infantes, enfermos y ancianos y aún, que le resuelva los diversos aspectos de su propia reproducción.

La esposa es necesaria para el sostenimiento de la economía capitalista ya que el trabajo realizado desde la función de esposa, es parte del trabajo gratuito apropiado por el capital. En el caso de las esposas rurales, se trata de un trabajo realizado en condiciones precarias, donde las mujeres invierten fuerza física en la reproducción del grupo dentro de un esquema de gratificación elemental. De ahí, que las esposas rurales se encuentren dentro de un sistema de desgaste emocional, derivado de la inversión en trabajo físico constante, en condiciones de violencia. En la ruralidad, los tiempos de descanso son también tiempos de prestación de servicios, de cuidado o elaboración de artículos (confección de ropa, adornos, etc.) para otros, de ahí, que las mujeres rurales sean las sostenedoras de la vida.

Sin embargo, estas tareas son realizadas dentro de un sistema de jerarquización, el cual desprestigia las labores de las mujeres al no ser aportadoras de recursos monetarios.

5.4 Las mujeres de la migración de la caña de azúcar

Cuando las mujeres rurales se trasladan en grupos migratorios a diversos lugares, el trabajo doméstico adquiere diversas características, marcadas por las condiciones de la migración. Se trata de un trabajo esencial para los grupos migratorios, puesto que es un trabajo que hace posible la existencia del grupo familiar y con ello, posibilita la economía de la migración como una actividad de ganancia para los empresarios del azúcar. El presente trabajo se basa en una investigación realizada en albergues cañeros del Estado de Nayarit, durante el ciclo agrícola 2014-2015. En 2015 existen 25 albergues en los municipios de Tepic, Xalisco, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Ahuacatlán. La investigación se realizó en San Leonel y Trigomil del municipio de Tepic, donde las familias migrante, provienen del Estado de Oaxaca, específicamente de la localidad de Santa María Chadani.

Las características de las mujeres entrevistadas son las siguientes:

Tabla 2

Localidad	Señora	Edad	Escolaridad	No. de hijos/as	Edad a la que se casó
San Leonel	1	35	3° de prim.	5	18
San Leonel	2	37	4° de prim.	3	19
San Leonel	3	24	6° de prim.	2	18
Trigomil	1	19	1° de sec.	2	16
Trigomil	2	52	3° de prim.	5 (1)	17

(1) Incluye una nieta

Fuente: Entrevistas realizadas a mujeres migrantes a la caña de azúcar en la temporada 2014-2015

Las mujeres migrantes a la caña de azúcar no realizan trabajos remunerados, ya que se trata de mujeres que acuden a los lugares de migración en cuanto esposas de jornaleros migrantes. Los hombres, son los titulares de la contratación ante los productores cañeros, quienes de esta manera se convierten en los empleadores directos de los jornaleros agrícolas. Este mecanismo ha sido uno de los principales medios de transmisión de responsabilidad laborales, por parte de los ingenios azucareros a los productores de caña. Para que pueda funcionar la migración, se requiere la incorporación de las esposas de los jornaleros ya que ellas realizan las actividades domésticas de reproducción y de cuidados necesarios para que los varones realicen el trabajo remunerado.

Ahora bien, en los lugares de llegada, las mujeres de la migración convierten las galeras proporcionadas por los productores cañeros en hogares.

A través del Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Bajos Recursos (FIOSCER) en los años setenta, se crearon albergues para los cortadores de caña que se trasladaban desde la zona sur del país al corte de la caña. Los albergues tienen una infraestructura generalmente en mal estado, debido a la falta de mantenimiento, pero en general, cuentan con cuartos de cemento que son proporcionados a las familias de cortadores de caña. Los cuartos cuentan con dos camas (literas) de cemento por cada cuarto. En el exterior se encuentran servicios que se utilizan de manera colectiva por el grupo de migrantes: área de lavaderos, baños, generalmente letrinas y espacios de recreación. En algunos albergues, las cocinas son colectivas, pero en otras, cada cuarto cuenta con un espacio exterior donde se realiza la preparación de alimentos. Dentro del espacio destinado al albergue se encuentra un área destinada a la escuela de la niñez migrante.

Las mujeres de la migración convierten esas galeras en los hogares donde transcurrirá la vida durante el tiempo de la migración. Las familias cortadoras de caña arriban a los albergues durante el mes de noviembre y permanecen en las galeras durante seis meses, puesto que es en mayo o principios de junio, cuando emprenden el regreso a sus lugares de origen. Durante ese tiempo, las mujeres establecen las condiciones donde transcurrirá la vida.

Dentro del tiempo de la migración ocurren actividades de la vida privada que las mujeres se encargan de celebrar. Cuando llegamos al albergue de Trigomil, la abuela Sodelva, se encontraba haciendo mole para celebrar el cumpleaños de la nieta:

Casi siempre cocinamos nomás arroz y frijoles o hacemos sopa, pero hoy como es su cumpleaños de mi nieta, estamos haciendo mole. Me quedé con ella porque la mamá como es sola pues se va a trabajar y yo me quedé con la niña y apenas ahora se volvió a casar y la niña ya se había acomodado conmigo, ya ni como regresar. Ahora le hago su mole (Sodelva, 2015).

También ocurren fiestas de la costumbre que son celebradas en los albergues aunque no con toda la organización que se lleva a cabo en las comunidades de origen. Los migrantes provenientes de Chadani celebran la fiesta. Britany, dice:

Allá en el pueblo hacen fiesta como de 15 días. Hacen bailes, el carnaval, las velas, la mayordonomía. Allá, se hace muchísima fiesta y pues la mayoría de la gente que está en otros lados trabajando también participa, las muchachas que trabajan en labores domésticas se juntan porque es la fiesta del pueblo: o sea, regresan todos al pueblo para festejar. Siempre se festeja el primer viernes de cuaresma, se sigue al martes y se pasa al siguiente martes. Aquí, en el albergue, las mujeres hacen comida, la celebramos aquí, los trabajadores no van a trabajar y las familias se van al centro a pasear (Britany, 2015).

Las actividades de las mujeres migrantes, están regidas por el tiempo del trabajo de los hombres. Se levantan a las cinco de la mañana aproximadamente, antes de que los hombres sean trasladados a las parcelas. Las mujeres preparan el desayuno para los trabajadores. Una vez que estos se van, alistan a los niños y niñas para que asistan a la escuela del albergue. Aproximadamente a las once de la mañana inician la preparación de la comida, los lonches, que serán enviados a las parcelas para cada uno de los jornaleros. Durante el transcurso del día, dan de comer a los niños y niñas después de la jornada escolar. Posteriormente, una vez que los hombres regresan del campo, alrededor de las cuatro o cinco de la tarde, las mujeres disponen todo lo necesario para hacer la cena. Entre esas actividades lavan la ropa, asean los cuartos, arriman lo necesario para la realización de la comida. En ocasiones, algunas mujeres tienen animales de cría o pequeños huertos cuidados de manera colectiva.

Las mujeres, además, son las responsables de atender los requerimientos de la escuela en torno a la educación preescolar y primaria otorgada a sus hijos. Las condiciones en que las mujeres migrantes realizan el trabajo doméstico son precarias en relación con el trabajo doméstico realizado en el medio urbano y muy parecidas al trabajo doméstico realizado en sus propias localidades. Algunas, señalan ventajas de estar en los albergues cañeros debido a que son los contratistas quienes les proporcionan la vivienda y se hacen responsables del pago de la luz eléctrica y la provisión de agua potable en los albergues: “Me gusta venir al albergue de La Labor o aquí, porque en otros hace mucho frío, aquí, como que las paredes están más gruesas. La luz y el gas, el representante se encarga de pagarlo” (Sánchez, 2015)

Sin embargo, en los lugares de la migración, las condiciones para llevar a cabo el trabajo doméstico son precarias debido a que carecen de apoyos tecnológicos como licuadoras, lavadoras o refrigeradores, aún, cuando cuenten con ellos en sus lugares de origen. La imposibilidad de trasladar los enseres eléctricos, obliga a las mujeres a utilizar una gran cantidad de fuerza física en la realización del trabajo doméstico así, como a invertir casi toda la jornada diaria en ello. El trabajo aumenta al levantarse más temprano para cumplir con la elaboración de desayunos antes de que inicie la jornada de los trabajadores. Así también, la elaboración de alimentos implica prepararlos tres veces al día lo cual incluye un conjunto de actividades previas: comprar los víveres diariamente que por las condiciones de la migración no se pueden refrigerar o comprar con antelación, preparar la comida, acomodarla para el envío al campo, servirla a los niños/as, lavar los enseres domésticos y dejar ordenada la cocina para la siguiente preparación. La realización de tortillas a mano para la elaboración de lonches que serán enviados a las parcelas, aumenta la carga de trabajo en cada una de las ocasiones en que se realiza comida para el grupo familiar.

Si a ello se agrega que las mujeres y las niñas comen de lo que queda del envío a los jornaleros migrantes, porciones inferiores de alimentos, se tendrá una idea del desgaste físico de las mujeres.

Las mujeres migrantes establecen acuerdos para llevar a cabo las diversas actividades dentro del albergue. La esposa del cabo, responsable de la contratación de las familias, realiza una labor de mediación ya que organiza a las mujeres para las distintas tareas de las áreas colectivas del albergue: el aseo colectivo general como la organización de los turnos para lavar la ropa, utilizar las estufas, hacer uso del agua, etc. Una labor especial tiene el maestro o maestra del albergue, ya que organiza a las mujeres a fin de realizar labores de desparasitación de los niños, atención a tareas escolares, limpiar el entorno del albergue, etc.

Casi todas las familias que viajan a un lugar de destino determinado provienen de una comunidad. Britany, conocida en el albergue como Bebé, muxe de Oaxaca, hija del cabo del albergue cañero de Trigomil, dice respecto de la forma de reclutamiento de las familias:

Nosotros no seleccionamos a los que vienen porque ellos solos se apuntan, ellos lo buscan. Mi papá es el contratista y él anuncia en el aparato que todas las personas que quieran ir a trabajar pues que asistan para hacer el contrato. Se les anuncia que en la casa de “fulano de tal”, se están inscribiendo para quienes quieran ir a trabajar a Tepic, Nayarit, en el corte de caña y ya todo el pueblo escucha, quienes tienen ganas de trabajar entonces van a apuntarse. Tratamos de no hacer distinción, viene el que diga que quiere venir, pero tenemos que ver el trabajo de las familias porque sí; a veces vienen a puro emborracharse pues ya para el siguiente año es mejor que no vengan (Britany, 2015).

Existe una cierta jerarquía establecida por las mujeres al interior del albergue. Ello se establece a partir de la esposa del cabo, la cual organiza al conjunto de las mujeres tanto para el orden en que se otorgarán las habitaciones como para la organización de los trabajos que se llevarán a cabo al interior del albergue durante el tiempo de la migración. En el albergue, Britany era la encargada de la organización general de las mujeres, tenía a su cargo la tienda local desde la cual proveía de alimentos básicos a las mujeres y mantenía el orden al interior. Ello implica conocer la dinámica de la vida de las mujeres y sus parejas, prevenir las posibles áreas de rencillas entre ellas, e ir cambiando de lugar a aquellas mujeres que transitoriamente podrían convertirse en un posible conflicto.

5.5 La atención a los hombres solos

Dentro de la migración, también existe la posibilidad de que hombres solos se trasladen a trabajar. En estos casos, el trabajo de sostenimiento de los varones es realizado por las mujeres en una distribución que permita que todas se beneficien de ello o al menos, una buena parte de las mujeres. Para evitar posibles conflictos, los hombres solos viven en una parte específica de las galeras y, en ocasiones incluso, fuera del lugar donde viven las familias. Ello resuelve conflictos, sobre todo los fines de semana cuando toman cerveza y se encuentran todo el día en el lugar.

En cada uno de los albergues llegan hombres solos, entre ellos puede haber hombres solteros y hombres que no trajeron esposa. Para la distribución de la asignación del trabajo para los hombres solos, la familia del cabo realiza una asignación, de tal manera que el pago por el trabajo de realizar la comida, lavar la ropa y asear las habitaciones se convierta en un ingreso extra para las mujeres. De esta manera, se premia a las mujeres que contribuyen con la esposa del cabo a que la estancia en la migración sea una estancia armónica para todos y todas. Si la asignación de dar de comer a los hombres solos se concentrara en unas pocas mujeres, lo más probable es la incomodidad del resto, de ahí la distribución equitativa que se realiza.

En esta temporada vienen, creo que son 27 trabajadores solteros. Bueno no son solteros, llegaron sin esposa. El más joven tiene 15 años. Viene con su papá, pero ya no come con su familia porque ya gana aparte. Algunos hombres solos vienen con sus papás y hay otros en otros albergues que yo conozco, que vienen solos. A ellos se les contrata directamente. Ellos ya reciben el sueldo completo a partir de los 15 o 16 años (Jiménez, J. 2015).

En la temporada 2014-2015 el pago semanal por realizar la comida oscila entre \$500 y \$600 pesos semanales. El lavado de la ropa cuesta \$100.00 por lo que a la semana un hombre paga alrededor de \$700 pesos por el servicio que debería realizar una esposa. Las señoras dicen que también limpian el cuarto de los hombres solos pero, que eso no tiene ningún costo. El precio es considerable si se considera que el ingreso semanal de los jornaleros de caña es de alrededor de \$1,500.00 a \$2,400.00 por semana.

A los hombres que vienen solos quien les hace la comida es una señora a la que le pagan 600 a la semana. Nosotras, les limpiamos el cuarto, pero no nos dan nada, nomás le dan a la lavandera que se encarga de su ropa, le dan 100 a la semana (Jiménez, M. 2015).

Britany explica:

Mi mamá les está dando de comer a seis hombres solteros y la otra señora, está atendiendo a cuatro. Mi papá también las cambia para que así ellas se ayuden y saquen para sus gastos, por eso los reparte entre todas las familias para que no se beneficien sólo algunas (Britany, 2015).

5.6 La incorporación de las niñas al trabajo doméstico

Las niñas de la migración son incorporadas al trabajo doméstico dependiendo de la edad y las destrezas que van presentando: “La niña se levanta temprano y recoge el cuarto, barre y luego se va a la escuela, cuando regresa de la escuela, va al mandado y medio lava los trastes. Va haciendo lo que uno le dice” (Sodelva, 2015).

El proceso de incorporación de las niñas al trabajo doméstico, se realiza desde la propia experiencia de las mujeres adultas, las cuales también fueron niñas de la migración que combinaron el trabajo en las parcelas, con el trabajo doméstico y en ocasiones, la escuela:

Mis padres eran emigrantes, íbamos a Chiapas a cortar algodón, yo les ayudaba, en ese entonces le pagaban a uno por kilo de algodón. A mí no me pagaban, pero mi papá se fijaba en lo que yo juntaba y él me daba mi paga. Yo le ayudaba a mi mamá a hacer el quehacer, cuidaba a mis hermanitos. No estudié mucho, nada más hasta tercer año de primaria. No había escuelas, pues por eso, dejamos de estudiar, no es como ahora que los niños llegan y les tienen su escolita, pueden seguir estudiando. Nosotras ya llegábamos a un rancho y no podíamos entrar a la escuela y para cuando volvíamos ya estaban en vacaciones las escuelas, no quedaban maestros ni nada. Por eso estudié hasta tercer año de primaria (Sodelva, 2015).

Rosalía Jiménez, dice:

Tengo 19 años y tres hijos. Cuando era chica trabajaba, le ayudaba a mi mamá a lavar ropa y a veces iba al corte de caña, me gustaba ayudar y también ir a la escuela. Conocí a mi esposo en el pueblo, pero él también andaba en la migración. Todavía hace tres años me dieron beca porque estaba en la escuela pero después que me casé con él, ya no me dieron. Mi hija me ayuda a barrer y a recoger cuando sale de la escuela. Cuando hago la comida le llevo el niño chiquito a la escuela, para que lo cuide (Jiménez, 2015).

En San Leonel, Silvia Sánchez, dice: “Sí, cuando salen de la escuela, mis hijas me ayudan en la casa, ellas barren, lavan, cuidan, cuando están chiquitas nomás me ayudan a cosas sencillas” (Sánchez, 2015)

Jacinta López refiere que desde chica ayudó a su mamá a criar a sus hermanos:

Me gustaba ir a la escuela pero tuve que trabajar así que, ya no fui a la escuela. En mi casa, le ayudaba a mi mamá con los hermanos. De niña yo no pensaba qué podía ser de grande, pero no quiero que mis hijos vengan a la caña, se sufre mucho (López, 2015).

Britany, en su experiencia de niña muxe afirma que nunca la obligaron a ir al campo a cortar caña con el resto de los hombres, dice:

Afortunadamente yo nunca fui a trabajar al campo. Sólo iba a la escuela y le ayudaba aquí en la casa a mi mamá en lo que podía y pues hasta ahora que llegamos. Ahora sí, que me dedico a lavar la ropa de los trabajadores y tengo la tiendita para surtirle a las familias y ya ellos los sábados me pagan. Les fio toda la semana (Britany, 2015).

Sobre el trabajo de las niñas, Britany, dice:

Algunas niñas ayudan a sus mamás al trabajo y a atender a los hombres solteros, porque hay niñas que llegan y se ponen a jugar o hacer la tarea y ya no le ayudan. Las grandes si se ponen a lavar los trastes o ayudan a lo que puedan (Britany, 2015).

De acuerdo a las entrevistas sólo vienen a la migración las mujeres que son necesarias para cada jornalero. Las familias traen a las niñas porque aquí tienen servicios escolares pero en cuanto dejan de estar en la escuela, las niñas no tienen ninguna razón para venir en la migración. Ello evita gastos al tener que erogar en alimentar a una persona más y además evita posible conflictos con los hombres solos. Las señoras deciden quienes van a participar en la migración y quienes ya no podrán continuar en esta trayectoria. Las mujeres reportan dejar en la comunidad de origen a la hija que al crecer ya no tiene acceso a la escuela, por eso las niñas vienen en cuanto están en edad escolar.

Mi nieta, pues no creo que vaya a seguir, que vaya a ser maestra o secretaria porque yo ya estoy grande y quién sabe si la pueda seguir manteniendo en sus estudios, pero, que al menos termine la secundaria estaría bien (Sodelva, 2015).

5.7 Las mujeres de la migración del tabaco

Las características de la migración al tabaco determinan las condiciones del trabajo doméstico que realizan las mujeres. Se trata de una migración caracterizada por la direccionalidad de los lugares de origen y de los lugares de llegada. Generalmente se trasladan familias campesinas y/o indígenas del sur de Nayarit y de la Sierra Madre Occidental.

Las mujeres indígenas son socializadas bajo el destino de la maternidad y las funciones asociadas a ello, sin embargo, al interior del grupo familiar se encuentra un proceso de diferenciación que tiene que ver con las características (habilidades, destrezas) de las mujeres y posteriormente, con la situación de conyugalidad. Las comunidades indígenas utilizan la cultura de la aportación de trabajo no remunerado económicamente, de las mujeres al hogar familiar.

5.8 Los mercados de trabajo de las mujeres indígenas

Las mujeres indígenas viven en relaciones familiares y comunitarias donde domina la autoridad gerontocrática, generalmente el futuro es asignado comunitariamente y existen pocos espacios para el disenso, aunque estas condiciones varían en los diferentes grupos culturales.

El incremento en el acceso de las mujeres indígenas a la educación no ha logrado diversificar las opciones laborales ni ampliar significativamente sus oportunidades de empleo. Las mujeres indígenas rurales siguen ganando menos que sus pares urbanos, en trabajos fragmentados y en ocasiones, de alto riesgo. El paso por la escuela les permite acceder a una educación de ínfima calidad, incapaz de convertirse en ventaja en los mercados de trabajo urbanos o rurales, donde además, sus conocimientos, saberes comunitarios y experiencias tradicionales, pierden valor. Las opciones de vida de las mujeres indígenas siguen siendo determinadas por las responsabilidades domésticas y familiares aún, cuando en ocasiones, su carga se haya aligerado.

Dentro de las comunidades indígenas las mujeres son depositarias de una serie de saberes relacionados con la salud familiar, la salud reproductiva, la transformación de los productos agrícolas en alimentos y la confección de prendas de ropa necesarias para el grupo. En la construcción de identidades, el trabajo productivo se convierte en el tránsito del joven indígena a la vida adulta, lo cual le proporciona independencia. Ese proceso, para las mujeres, lo ha constituido la reproducción: la conyugalidad y la maternidad que las conduce a conformarse como sujetos dependientes. Las identidades formadas a partir de ello, otorga identidades asimétricas en la juventud indígena (Pacheco, 1999).

El tabaco es un mercado de trabajo accesible a las mujeres indígenas a través de las familias a las que pertenecen y en cuyo seno realizan la migración. El tabaco es un cultivo demandante de mano de obra en diversas etapas, pero sobre todo en la etapa de la cosecha debido a que en la zona del Pacífico mexicano, en el Estado de Nayarit, la tecnificación ha avanzado lentamente, de ahí, la necesidad de incorporar mano de obra que lleve a cabo el levantamiento de las cosechas. Tradicionalmente, las familias indígenas, fundamentalmente wixaritari (huicholas) y nayerij (coras), habitantes de la Sierra Madre Occidental se incorporan al cultivo del tabaco durante la temporada de enero a mayo de cada año.

En Nayarit se siembra el 92% del tabaco nacional. Actualmente se siembran alrededor de siete mil hectáreas aunque en la década de los ochenta se llegaron a sembrar cerca de 32 mil. Durante la temporada agrícola 2012-2013, se sembraron en el campo tabacalero, nayarita 6,758 hectáreas de un total nacional de 7,392 (Aric, 2013). La variedad que requiere mayor mano de obra es la llamada Virginia Sarta Sol, y la actividad que más jornales necesita es conocida como “la sarta de tabaco” debido a que las hojas maduras deben ser cortadas escalonadamente de acuerdo al grado de maduración de cada hoja y posteriormente “ensartadas” de tal manera que al ser colgadas al sol, inicia el proceso de secado. El trabajo del corte y ensarte es realizado por familias indígenas que año con año se trasladan a los tabacales.

Las condiciones en que se realiza la labor del corte y el ensarte son precarias ya que habitualmente las familias indígenas viven en las parcelas donde se lleva a cabo la sarta de tabaco. Es junto a un árbol o debajo de las propias sargas de tabaco donde las familias organizan la vida familiar durante la temporada del corte. Los empleadores no otorgan ningún tipo de infraestructura para que transcurra la vida cotidiana. En algunos casos, las familias migrantes se trasladan el fin de semana a la casa del productor tabacalero, en la rancharía cercana para pasar el fin de semana. En estos casos, son alojados en el patio de la casa del productor.

En la parcela, se levanta una ramada con la finalidad de otorgar sombra a las hojas de tabaco que son cortadas temprano en la mañana. Durante la mañana, las hojas se ablandan para posteriormente formar parte de las sargas.

Se pueden distinguir las siguientes trayectorias de las mujeres indígenas que van a la sarta del tabaco:

Tabla 3

Trayectoria	Características
Hija, integrante de familia jornalera indígena	Inicia en la edad infantil prácticamente desde el nacimiento, donde las niñas son trasladadas al tabaco como parte del grupo familiar. A partir de los 4 o 5 años inicia la etapa de aprendizaje y asignación de tareas por edad y sexo. El trabajo de las niñas es contabilizado dentro del trabajo del grupo familiar.
Esposa de jornalero indígena	Las mujeres se trasladan al campo como parte de una pareja. La mujer es contratada de manera indirecta como integrantes de su familia. A su vez, introduce a sus hijos e hijas en la cultura de la migración.
Madre o abuela dentro de una familia	Corresponde a la edad de la vejez cuando las mujeres indias se trasladan al tabaco integrando el grupo familiar de sus hijos o hijas.

También acuden algunas mujeres solas, sin esposo, en cuyo caso, la migración la realizan dentro de grupos familiares cercanos, como la familia de la hermana o hermano. Generalmente, la contratación de las mujeres solas se realiza a través del hijo mayor (Pacheco, 1999a), ello, ocurre por el frecuente monolingüismo de estas mujeres, su falta de alfabetización y la práctica cultural de pactar entre varones.

Relaciones familiares. Las mujeres indígenas se trasladan al tabaco portando un conjunto de relaciones personales y familiares a partir de las cuales se incorporan al tabaco. La producción agroindustrial se basa en esas relaciones, lo que le permite minimizar los costos y maximizar las ganancias. En particular, la integración de las familias indígenas en grupos familiares extensos (Lara, 1995) permite que un miembro de la familia, generalmente el esposo, lleve a cabo la contratación a nombre de todo el grupo familiar. Dentro de este grupo, el trabajo de las mujeres, niños y niñas es contabilizado. A ello también contribuye la poligamia permitida al interior del grupo ya que un hombre puede trasladarse a las parcelas con varias esposas además de los hijos, hijas y otros parientes.

Cultura migratoria. Las mujeres indígenas participan en la migración a partir de la cultura migratoria donde han sido socializadas. Desde pequeñas, las niñas indígenas son parte de las familias de migrantes, que se trasladan desde las comunidades rurales de la Sierra Madre del Nayar, hasta los campos tabacaleros en la costa del Pacífico Mexicano. El entrenamiento en la cultura de la migración al cultivo del tabaco permite a las mujeres adultas, entender el ciclo de la migración y la función específica que les corresponde:

Mis papás nos traían al corte de chiquillas. Ellos, más antes venían a trabajar en el corte del tabaco y del chile, así, estábamos nosotras chiquillas no sabíamos bien trabajar. Ya después que me junté con este señor, él trabajaba en esto, entonces él me empezó a traer y ya, desde esa vez ya empezamos a venir. Yo me junté con mi señor a los 14 años de edad (Montoya, 1994).

Ana Cánare de Santa Catarina viene al corte del tabaco en el ciclo 2014-2015 dentro de un grupo familiar integrado por su esposo, dos hijos de 6 y 8 años y sus suegros. Su hijo de 12 años realiza sargas de tabaco porque ya no va a la escuela, “él ya salió de sexto y no hay más” (De la Cruz, 2015).

Capacitación para el trabajo. En el transcurso de la infancia las niñas indígenas son capacitadas para asumir diversas tareas relacionadas con el corte y ensarte del tabaco. Cuando son pequeñas juegan con las hojas del tabaco, en tanto que aprenden a diferenciar los estados de madurez de las hojas. Ello les permite seleccionar aquellas hojas que deberán cortar cada día. Posteriormente, se les enseña a ensartar las hojas de tabaco en la aguja de metal. Si bien al principio ésta es una actividad voluntaria, poco a poco se convierte en una actividad que representa ingresos para el grupo familiar. Las mujeres son recompensadas al compartir el uso del dinero con el grupo. No reciben un dinero específico por el trabajo realizado.

A mi mujer y a mis hijos les compro comida cuando vamos al pueblo. Si alcanzamos a salir el fin de semana a ir a Ruiz, comer pozole, tomar coca-cola y así, nos gastamos el dinero que ganamos todos, a veces para eso alcanza (Tereso, 2015).

Monolingüismo. Aunque la educación básica se ha extendido en las comunidades indígenas, el monolingüismo es mayor en las mujeres que en los hombres. Ello ocurre, debido a la baja valoración que se realiza de la educación y al destino asignado a las mujeres como un destino vinculado a la biología. De ahí, que el monolingüismo de las mujeres las convierte en personas dependientes del jefe de familia quién, realiza la traducción hacia el productor tabacalero y en general ante el mundo mestizo.

Organización para el trabajo. Dentro de la parcela de tabaco se realiza una organización para el trabajo signado por la edad y sexo de los integrantes. Ello es así debido a que las tareas se dosifican de acuerdo con las características de fuerza y destreza de los y las integrantes. Generalmente, los varones realizan las tareas pesadas como acarrear las hojas del surco hasta el lugar donde ocurre el ensarte, sin embargo, las mujeres realizan esos acarreos en pequeños volúmenes. Lo mismo ocurre con niños y niñas.

Una síntesis de esa organización basada en el sexo es la siguiente:

Corte de la hoja: tanto hombres como mujeres realizan el corte de las hojas. Ambos se han especializado en identificar la madurez de las hojas. Los niños y las niñas son incorporados (as) a esta actividad desde temprana edad.

Acarreo de las hojas: las hojas cortadas son dejadas en el interior de los surcos y posteriormente son sacadas de los surcos a la ramada. Aunque es una actividad realizada generalmente por los hombres, la mujeres realizan un acarreo en menores proporciones, esta actividad también es realizada por los niños y niñas.

Clasificación de las hojas: tanto los hombres como las mujeres realizan una tarea de clasificar las hojas de tabaco en calidades. Para ello, ponen en juego los saberes aprendidos durante las migraciones anteriores en las cuales fueron enseñados por los adultos de su familia. La clasificación tiene la función de lograr sargas de tabaco homogéneas las cuales corresponderán a las calidades solicitadas por la empresa financiadora de la siembra.

Ensarte de las hojas: las hojas son ensartadas a través de agujas de aproximadamente un metro de largo, de la cual se pasa a un cordel de alrededor de cinco metros. Estas actividades son realizadas por hombres y mujeres

Colgar las sargas: el colgado de las sargas es realizada directamente por el productor tabacalero. Las familias dejan las sargas “apiladas” de tal manera que puedan ser desplegadas fácilmente y colgadas en palos a fin que puedan ser secadas al sol.

Cuidado de las sargas: aunque a las familias migrantes al tabaco no se les paga por el cuidado de las sargas, el hecho de que vivan en las parcelas las convierte en cuidadoras.

Las mujeres indígenas señalan que el tabaco es un trabajo de mayor carga, por lo que prefieren ir a otros cultivos, debido a que en el tabaco no sólo se corta sino también se ensarta, lo que aumenta el trabajo: “me gusta más pues el tomate, allá lo vas cortando y ya se acabó, aquí, lo tiene uno que ensartar y eso, es más trabajo” (Díaz, 2015).

Condiciones de vida en la parcela. Las precarias condiciones de vida de las familias indígenas en la parcela, se basan en la falta de compromiso de parte del Estado hacia los indígenas en un largo proceso de abandono. Los empleadores aducen que los indígenas “están acostumbrados” a esas condiciones, por lo que su trabajo en las parcelas entra en el rango de normalidad. Además, la escasa escolaridad de hombres y mujeres indígenas, provoca que el productor tabacalero realice la contabilidad del trabajo. El pago se realiza el fin de semana de acuerdo con la contabilidad del patrón.

Lo que gano lo utilizo en puro comer. Están caras las cosas [...] Cuando estábamos allá en Puerta Azul, donde vive el patrón y el patrón me salía con \$800.00 pesos a la semana de las cuentas que me hacía, me quedaban \$500.00 y cuando nos salíamos a la calle, que nos comíamos un pozole pues nos quedamos sin nada. Ahorita, es que ya estamos ahorrando un poquito pa irnos. Haz de cuenta que aquí nomas venimos a comer... hay patrones que nos llevan bien las cuentas pero hay otros, que no (Tereso, 2015).

5.9 El trabajo doméstico de las mujeres en el tabaco

El trabajo doméstico lo realizan las mujeres al aire libre. La hornilla donde se cuecen los alimentos básicos, así como los trabajos de lavar ropa y cuidar a los niños se realiza a la vista de todo el grupo familiar debido a que se carece de espacios privados. La hornilla, consiste en tres piedras colocadas de forma triangular en las cuales se coloca un comal de metal, donde se cuecen alimentos como frijoles, arroz y café. En ese lugar las mujeres también pueden tortear.

En cierto sentido el trabajo doméstico de las mujeres en el tabaco disminuye respecto del que realizan en la comunidad de origen debido a la imposibilidad de realizar todo el proceso de preparación del maíz a fin de concluir en las tortillas para las diversas comidas (nixtamalización, molido y masificación del maíz) por lo que, las tortillas son provistas por el productor de tabaco quien las descuenta del pago semanal: “Cocinamos aquí en la parcela, en la casa de campaña que está allá. Aquí cocinamos con leña. Hoy desayunamos frijoles con chile y compramos tortillas, el patrón nos trae las tortillas” (De la Cruz, 2015)

El trabajo de lavado de ropa, se realiza en los arroyos o canales cercanos a que tienen acceso las familias indígenas. Generalmente el fin de semana acuden a estos canales a bañarse y a lavar la ropa.

En cuanto al cuidado de los niños y niñas, ello se realiza en la misma parcela al mismo tiempo que las mujeres están ensartando tabaco. Los niños y niñas recién nacidos o que aún no caminan, son colocados en redcillas de mecate colgadas de dos troncos a modo de cuneros. Estos cuneros con mecidos de manera continua, como una manera de atender a los niños y niñas. En cuanto a los niños y niñas que caminan, debe decirse que es común encontrar a los niños pequeños amarrados a troncos como una medida para evitar que se alejan demasiado del lugar donde se encuentra el núcleo familiar.

Tengo siete hijos pero nomás traje cinco, los que se quedaron tienen siete y seis años, se quedaron con su abuela porque no alcancé para el pasaje. Esta niña de 14 años no le gusta ir a la escuela, mejor me ayuda para que acabemos con la comida y eso. Los niños chiquitos no ensartan, ellos están chiquitos, nada más aquí la niña es la que trabaja, nos ayuda con ensartar, cortar y acarrear para que se vaya enseñando a hacer algo (Díaz, 2015).

El trabajo doméstico se realiza por el conjunto de las mujeres de un núcleo familiar y tiene como destino todos los integrantes de ese grupo familiar. De esa manera, en el campo tabacalero, se reproducen las condiciones en que las mujeres indígenas realizan el trabajo en colectividad.

Griselda Díaz (2015), wixarika de El Nayar, dice:

Vengo con mi esposo y mi cuñado, pero antes ya venía con mi papá, con toda mi familia, siempre que veníamos, veníamos aquí y sigo viniendo con mi esposo. A mi papá le ayudaba a acarrear tabaco y más grande, a cortar y ensartar. Tuve mi primera hijas a los 17 años, y me los traigo porque no tengo con quién dejarlos. Yo hago la comida para todos.

Como se observa, el trabajo doméstico de las mujeres indígenas en los campos tabacaleros de la migración, es esencial no solamente para la sobrevivencia del grupo familiar, sino también para la propia economía agrícola. Las mujeres indígenas acuden a la migración desde el aprendizaje de ser mujer aprendida en el grupo cultural. El trabajo de las esposas, es parte del trabajo realizado por las mujeres tal como ocurre en los lugares de origen.

5.10 Conclusiones

El trabajo doméstico de las mujeres migrantes, es esencial para la economía de la migración tanto a la caña de azúcar, como al tabaco, debido a que las mujeres realizan las labores que hace posible el jornalero de los varones y la reproducción de la familia, ya que para que los hombres se dediquen únicamente al corte de la caña de azúcar, es necesario que tengan disposición de tiempo para ello: no se ocupen de la preparación de alimentos, el cuidado de los niños, el aseo de la casa o la atención escolar a sus hijos/as. En el caso del tabaco, las actividades del trabajo doméstico, se realizan en la misma parcela donde se realizan las actividades del corte y ensarte de las hojas de tabaco. Se puede decir que no existe diferencia entre el ámbito productivo y el reproductivo familiar.

Las labores relacionadas con los cuidados familiares, así como las actividades necesarias para el sostenimiento de la vida cotidiana, son realizadas por las mujeres de la familia y por las hijas que desde pequeñas, se incorporan a las labores del trabajo cotidiano en una transmisión de roles de mujeres migrantes. En los albergues cañeros, las mujeres se organizan para que transcurra la vida durante los seis meses que dura la migración. Ello incluye ir más allá de la realización de quehacer doméstico y se extiende al mantenimiento de las costumbres y la celebración de las festividades de la vida privada.

Las mujeres acuden a la migración en cuanto esposas de los migrantes. En los casos en que los hombres no viajen con esposa, entonces deben contratar los servicios entre las mujeres que vienen a la migración. El costo del trabajo que debiera hacer la esposa, es alrededor del 40% del ingreso de los jornaleros, por ello, los jornaleros prefieren viajar con esposa. Traer una esposa a la migración, significa ahorro para la economía familiar, ya que las esposas hacen el trabajo gratuitamente.

En los albergues de la caña de azúcar, es el propio trabajo realizado dentro de la familia lo que permite a las mujeres obtener ingresos extras, pues es la venta de comida, el lavado de ropa y el aseo de la casa, las actividades por las cuales las mujeres pueden obtener ingresos extras. Se trata de la mercantilización del trabajo que dentro de la familia se realiza de manera gratuita. Ese trabajo realizado a hombres a quienes no las vincula un lazo familiar permite cuantificar el costo de las labores realizadas por las esposas. Si los jornaleros agrícolas al contratar mozos para que les ayuden en las faenas del campo, establecen un salario para ellos, ¿sería posible gestionar un ingreso equivalente a las mujeres? Ello se fundamenta en que se tiene un valor estimado de lo que cuesta traer una esposa a la migración.

El trabajo de una esposa en la migración cañera cuesta semanalmente \$600.00, e incluye elaboración de comida y lavado de ropa. Pero además de lo anterior, se debe agregar otra cantidad ya que las mujeres realizan otro tipo de trabajo “provisión de afectos, bienestar emocional y resolución de conflictos” que permite el equilibrio en el hogar al atender tensiones familiares, mediar en conflictos, lidiar con el alcoholismo, proveer atención en depresiones, aliviar de cansancio a los hombres de la migración, además de los servicios afectivos y sexuales. En el caso de la niñez, las mujeres además, incorporan a los hijos/as al ámbito de la migración, les enseñan la lengua, los encaminan en la vida.

El trabajo doméstico de las mujeres del tabaco si bien no tiene un pago específico, permite a los grupos familiares indígenas, rehacer el sentido de grupo en los espacios de la migración. De ahí, que la parcela tabacalera se convierta en el lugar donde ocurre la vida cotidiana en sus facetas de trabajo productivo y reproductivo. La división sexual del trabajo se flexibiliza debido a que se desdibujan las fronteras entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo familiar. Las mujeres son también parte de la producción, debido a que se incorporan a diversas labores del corte y ensarte. Son muy pocas las actividades que ocasionalmente no son realizadas por las mujeres migrantes del tabaco. Aunque poco valorado, el trabajo doméstico de las mujeres de la migración, es fundamental para la economía, pero sobre todo, para el equilibrio social de las comunidades y del país.

5.11 Referencias

ARIC, (2013). Datos de archivo de la Asociación Rural de Interés Colectivo del tabaco. Tepic.

Benería, Lourdes (2003). “La mujer y el género en la economía: un panorama general. En Villota, Paloma de (coord.). Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Barcelona: Icaria.

Britany (2015). Entrevista a mujer migrante. Trigomil, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Laura Cayeros, Dagoberto de Dios y Lourdes Pacheco.

Carrasco, Cristina (2003). Mujeres y economía, nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona: Icaria.

De la Cruz, Rogelio (2015). Entrevista a jornalero migrante del tabaco. Gavilán Chico, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

Díaz, Griselda (2015). Entrevista a jornalera migrante. Gavilán Chico, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Entrevista realizada por María Elena Hernández.

Díaz, Juana (2015). Entrevista a jornalera migrante. Gavilán Chico, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

Jiménez, Martha (2015). Entrevista a madre jornalera migrante. San Leonel, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

Jiménez, Rosalía (2015). Entrevista a madre de familia migrante. Trigomil, municipio de Tepic, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo y Jesús Madera.

Lagarde, Marcela (2005). Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM

Lara, Sara (coord.) (1995). El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina. Venezuela: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, UNRISD. Editorial Nueva Sociedad.

López Jiménez, Jacinta (2015). Entrevista a madre jornalera migrante. San Leonel, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.

- Montoya, Teresa (1994). Entrevista a ensartadora de tabaco. Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- Pacheco, Lourdes (1999). "Juventud indígena en desventaja". En nueva época, Jóvenes, Revista de estudios sobre juventud, núm. 24-40, julio-diciembre. México: Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.
- Pacheco, Lourdes (1999a). Nomás venimos a malcomer. Jornaleros indios en el tabaco en Nayarit. Tepic, Nayarit: UAN.
- Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". En Nueva Antropología. México: Asociación Nueva Antropología, A. C.
- Sánchez, Silvia (2015). Entrevista a madre de familia migrante. San Leonel, municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.
- Sodelva, (2015). Entrevista a mujer migrante. Trigomil, municipio de Tepic, Nayarit. Entrevista realizada por Amapola Castillo.
- Tereso, (2015). Entrevista a jornalero migrante al tabaco. Los Leandros, municipio de Rosamorada, Nayarit. Entrevista realizada por Elena Hernández.
- Torns, Teresa, Recio Cáceres, Carolina y Durán, María-Ángeles (2013). "Género, trabajo y vida económica". En Sociología y Género. Madrid: TECNOS.
- Zapata, Emma, Marta Mercado y Blanca López (1994). Mujeres rurales ante el nuevo milenio. México: Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas.

Ser niña jornalera migrante en el occidente de México: entre cuidados, derechos y pobreza

Cayeros-López, Laura Isabel & Salmerón-Campos, María Araceli

L. Cayeros & M. Salmerón

lcayerosl@hotmail.com

L. Cayeros & J. Marín (eds.) *Ciencias Estudios de Género. Handbook T-I.* -©ECORFAN, Tepic, Nayarit, 2016.

*“Aquí estás, mi hijita, mi collar de piedras finas, mi plumaje de quetzal, mi hechura humana, la nacida de mí. Tú eres mi sangre, mi color, en ti está mi imagen.
 Ahora recibe, escucha: vives, has nacido, te ha enviado a la tierra el Señor Nuestro, el Dueño del cerca y del junto, el hacedor de la gente, el inventor de los hombres.
 Ahora que ya miras por ti misma, date cuenta. Aquí es de este modo: no hay alegría, no hay felicidad. Hay angustia, preocupación, cansancio. Por aquí surge, crece el sufrimiento, la preocupación. Aquí en la tierra es lugar de mucho llanto, lugar donde se rinde el aliento, donde es bien conocida la amargura y el abatimiento. Un viento como de obsidianas sopla y se desliza sobre nosotros. Dicen que en verdad nos molesta el ardor del sol y del viento. Es este lugar donde casi parece uno de sed y de hambre. Así es aquí en la tierra.
 Oye bien, hijita mía, niñita mía: no es lugar de bienestar en la tierra, no hay alegría, no hay felicidad. Se dice que la tierra es lugar de alegría penosa, de alegría que punza.”*
 Códice Florentino⁸

6 Introducción

*Pero, ahora, mi muchachita, escucha bien, mira con calma: he aquí a tu madre, tu señora, de su vientre, de su seno te desprendiste, brotaste.
 Como si fueras una yerbita, una plantita, así brotaste. Como sale la hoja así creciste, floreciste. Como si hubieras estado dormida y hubieras despertado.*

Frecuentemente escuchamos sobre la triple y hasta cuádruple discriminación de las niñas indígenas: por ser niña-mujer-indígena-pobre, lo que se observa en los diferentes grupos étnicos de nuestro país. La niñez indígena se encuentra entre la población más vulnerable de la estructura social en México y, las niñas encarnan la feminización extrema de la pobreza por condiciones de aislamiento, falta de servicios sociales, acceso a educación de calidad, explotación laboral e incluso trata de personas, en donde se entremezclan condicionantes de género.

Una primera situación problemática para el análisis de la niñez femenina jornalera migrante es su estimación. La falta de estadísticas fidedignas derivada de la condición de movilidad de este sector de la población, aunada a la invisibilidad en que los y las menores de edad, se encuentran al ser parte del llamado “grupo familiar migrante”, dificulta el contabilizar el total de población infantil migrante, la dimensión del trabajo infantil (remunerado y no) y las condiciones de vida de niños y niñas en los lugares de atracción, llámese albergues, campos de cultivo, espacios educativos, conformando sobre este grupo social infantil una densa cortina de humo difícil de disipar.

⁸ Éste y todas los epígrafes fueron tomados de la "Plática de los ancianos", recogida por Fray Bernardino de Sahagún en el siglo XVI, incorporada al Códice Florentino, folios 74v 84r, reproducido en *América Indígena*, Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, México, octubre de 1981, vol. XXI, N° 4, págs. 339-343. Consultado en <http://www.ecovisiones.cl/tradiciones/articulos/cartanahuatl.htm>

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, se realizaron diversos estudios sobre situaciones que incluían a la población infantil agrícola migrante, enfocándose la mirada en el grupo familiar y los mercados de trabajo rurales, estudios que revelaron la participación de las familias en las diversas rutas migratorias y dentro de ellas, la presencia de niños y niñas (Martínez y Hernández, 2013), esto, toda vez que se superó la etapa del análisis en la cual se consideraba que sólo, y solos los varones migraban, solamente ellos se veían. Al establecer el énfasis en la familia jornalera, se visibilizó el papel de las condiciones del grupo, así como el ingreso temprano de niños, niñas y adolescentes a los mercados laborales agrícolas, tanto como ayudantes de los jornaleros adultos o como jornaleros por sí mismos (Saldaña, 2006; Díaz y Salinas, 2001; Sánchez, 2008). Así, se fue revelando paulatinamente las diversas realidades del trabajo infantil.

La movilidad jornalera en los campos agrícolas mexicanos conlleva el traslado de personas, que pueden conformar familias enteras o configuraciones familiares: grupos familiares formados para migrar, permanecen juntos el tiempo de la migración y se pueden disolver o no al regresar a los lugares de origen (Grammont, Lara y Sánchez, 2004), en las cuales se incluyen a niños y niñas con la finalidad de apoyar en las labores agrícolas y/o domésticas y con ello contribuir al sustento familiar:

Al menos el 30 por ciento de las niñas, niños y adolescentes que trabajan en la agricultura lo hacen en doble y triple jornada, ya que combinan el estudio con el trabajo agrícola y con el trabajo doméstico en sus propios hogares (OIT, 2014:120).

La niñez femenina jornalera migrante, entonces, se refiere a las niñas y adolescentes que se movilizan a través del territorio nacional hacia zonas agrícolas con motivo de trabajo de los grupos familiares en los que están integradas, pueden ser mestizas o pertenecientes a etnias, con escasa participación en las labores agrícolas, pero cuya presencia es necesaria para el funcionamiento de lo doméstico y presentan condiciones objetivas y subjetivas heterogéneas, tanto en su lugar de origen como en los distintos lugares de tránsito y llegada.

6.1 Aspectos demográficos

Sé cuidadosa, porque vienes de gente principal, descendes de ella, gracias a personas ilustres has nacido. Tú eres la espina y el brote de nuestros señores.

Contabilizar a la niñez migrante en México es una tarea necesaria y titánica. Entre los primeros esfuerzos sistematizados está la Encuesta Nacional a Jornaleros Migrantes en 1998 (ENJOMI, 1998) del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PRONJAG) de la Secretaría de Desarrollo Social, realizada por instancias académicas, quienes establecieron que, al momento en que se levantó la encuesta, la población jornalera ascendió a 128,084 personas, de las cuales el 22% eran niñas y niños entre 6 y 14 años (Unicef, 2006), es decir, uno de cada cinco trabajadores agrícolas era menor de 14 años. Esta encuesta estableció que la incorporación al trabajo se realizaba a partir de los ocho años y contribuían significativamente al ingreso familiar.

Entre los indicadores desagregados encontramos las cifras presentadas por el Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes (PRONIM), en un documento de trabajo de 2006 donde aseguraba que en

el ciclo escolar 2004-2005, el Programa de Educación Primaria para Niños Migrantes a cargo de la SEP, señala haber atendido en un nivel primario a 11,049 niños y niñas hijos de las familias migrantes (49.7 por ciento de niñas y 50.3 por ciento de niños). De precisarse el dato que indica que el sector infantil migrante entre los 6 y 14 años es representado por un total de 60 400 y 700 mil niños y niñas, el reporte de población atendida por el sector educativo apenas alcanzaría un 2.76% de la demanda potencial. La dimensión del problema desde una perspectiva meramente cuantitativa, se agudiza si se presenta información que indica que alrededor del 30% del rezago educativo en el país, podría concentrarse en este sector de la población (Unicef, 2006: 59-60).

En 2007, se incluyó por primera vez el módulo de trabajo infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, realizada por el entonces Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), donde se estimó que más de un millón (1'058,063) de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector agrícola y, que 400,000 de éstos, lo hacen de forma remunerada (INEGI/STPS, 2008).

Las cifras más actualizadas provienen de la Encuesta Nacional de Jornaleros 2009 (ENJO 2009), cuyos resultados fueron publicados en 2011. Para entonces, la ENJO determinó que 39.1% de la población jornalera agrícola es menor de 18 años (migrante y no migrante), estableciendo el total en 140,332, donde 69% de éstos, eran menores de 14 años, es decir, dependientes económicos de sus padres⁹, lo que ascendía a 96,440 niños, niñas y adolescentes; además, sólo 36% de la población entre 6 y 18 años estudiaban (ENJO, 2009). El mismo documento también asentó que 174,429 niños y niñas en el mismo rango de edad permanecían en sus lugares de origen, es decir, no migraban con el grupo familiar. En ninguno de los conteos encontramos datos desagregados por género para la niñez jornalera migrante.

Con base en la Encuesta Nacional de Jornaleros 2009, Rojas (2011) hace un recuento de las condiciones de las familias migrantes, entre los que se destacan, para el caso de la niñez:

1. Altos niveles de desnutrición.
2. Alto porcentaje de incorporación de menores al trabajo agrícola en edades tempranas.
3. Se establecen generalmente en localidades que presentan altos niveles de marginación y bajos índices de desarrollo humano (IDH).
4. Condiciones insalubres tanto en lugares de origen, tránsito y destino, con ausencia de servicios de salud en la mayoría de los casos.
5. Se incorporan al mercado de trabajo agrícola en condiciones de extrema flexibilidad laboral sin contar con contratos, prestaciones laborales, en actividades consideradas de baja calificación y con las más bajas remuneraciones
6. Mujeres y niñas están expuestas a una mayor vulnerabilidad ya que realizan doble jornada de trabajo (laboral y doméstico) y son sujetas a distintas formas de explotación y discriminación por su condición de género (Rojas, 2011:33-34).

Situaciones que se presentan diferenciadas por género. La categoría de género es utilizada para analizar cómo se “definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad, alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad” (INMUJERES, 2007:7). El deber ser para hombres y mujeres, en el cual son socializados niños y niñas, es decir, desde la infancia.

⁹ Entre la población jornalera migrante del Occidente de México, la edad para ser sujeto de pago remunerado son los 16 años, es decir, a esta edad el trabajo del menor es remunerado directamente por el patrón, su ingreso deja de ser parte del salario del adulto a quien “ayudan” (padre, familiar o conocido), quien les remunera de alguna forma, ya sea en efectivo o especie.

Desde la demografía, entonces, observamos cómo las niñas encarnan la feminización extrema de la pobreza por sus condiciones de migración, aislamiento, falta de servicios de salubridad, de acceso a educación de calidad, explotación laboral y sin derecho a la salud sexual y reproductiva. Entre las niñas jornaleras migrantes en el Occidente de México observamos los siguientes aspectos desde su condición jornalera migrante:

- a) Apoyo en las labores domésticas y/o cuidado de infantes apenas más pequeños/as que ella.
- b) Menos oportunidades que los niños varones de asistir a la escuela y/o terminar estudios.
- c) Sin oportunidad de recibir remuneración por las actividades realizadas.
- d) Vida en pareja a edades cada vez más tempranas.

Situaciones que se derivan de condicionamientos de género presentes entre los grupos migrantes de las diferentes etnias que convergen en estos espacios agrícolas del Occidente de México, región donde se llevó a cabo la observación de la niñez migrante jornalera, de aquí la necesidad de incorporar la perspectiva de género como una variable relevante para explicar el funcionamiento de estas economías agrícolas a través de las categorías de “Economía del Cuidado”, “Derechos de la Infancia a la Educación”, “Derechos sexuales y reproductivos” y “Feminización de la Pobreza”.

- a) Economía del cuidado o la cadena interna de cuidados entre mujeres y niñas jornaleras migrantes.

Y hecho esto, cuando ya estés lista, ¿qué harás? ¿Cómo cumplirás tus deberes femeninos? ¿Acaso no prepararás la bebida, la molienda? ¿No tomarás el huso, la cuchilla del telar? Mira bien cómo quedan la bebida y la comida, cómo se hacen, cómo quedan buenas, cómo se hacen una buena comida y una buena bebida.

Las niñas son incorporadas a la experiencia migratoria a partir de dos situaciones: 1. Son muy pequeñas y aun necesitan cuidados directos de la madre como la lactancia, y 2. Son suficientemente grandes o fuertes para apoyar en las actividades de lo doméstico y, además, cuidar a los/las más pequeñas, esto antes de que se conformen para vivir en pareja, aproximadamente a los 15 años.

La participación de las niñas en los quehaceres del ámbito doméstico y las labores agrícolas ha sido tradicionalmente considerada como parte del proceso de formación y socialización de la infancia, además de una estrategia de sobrevivencia para la economía del grupo familiar.

Desde la concepción de “ayuda”, niños y niñas se involucran desde temprana edad en las labores del campo o de lo doméstico; las niñas adquieren, apenas en su primer lustro de vida según observamos en los albergues jornaleros, responsabilidades en la limpieza de los espacios que se habitan, el cuidado de niños o niñas apenas menores que ella misma, elaboración de alimentos, lavado de ropa de los diferentes integrantes del grupo familiar o fuera de éste, fregar trastes, llevar los alimentos (lonche) a los campos de trabajo para integrantes de su grupo familiar o no, todo esto antes o después de asistir a la escuela. Actividades asignadas en base a una división sexual pero también etaria del trabajo.

Desde la Economía del Cuidado se reconocen

...todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). (Rodríguez, 2015:36).

El trabajo de cuidado realizado por las niñas cumple (por lo menos) un doble papel: Por un lado, la función esencial para las economías capitalistas de la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, la disposición de los trabajadores para las labores productivas; por otro lado, la reproducción de la vida desde el momento que las mujeres organizan el cuidado y con esto su participación hasta cierto punto indirecto en economía del grupo doméstico, todo esto desde una lógica de cadenas de cuidados.

El concepto de “Cadenas Globales de Cuidado” fue acuñado para identificar “las cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia” (Orozco, 2007:4).

Las niñas jornaleras migrantes, entonces, sostienen la reproducción económica y social del grupo a partir de esta especie de cadena interna/familiar de cuidados donde las mujeres adultas del grupo, para llevar a cabo las actividades domésticas o económicas necesarias en los albergues o campos de cultivo, subemplean a mujeres-niñas para responsabilizarlas de una parte de sus tareas y poder así cumplir con las responsabilidades que se asumen al migrar como grupo familiar.

Las niñas constituyen así el eslabón primario de la cadena de cuidados en los campos agrícolas, en donde se sostiene la economía doméstica y agrícola.

b) El (sin) derecho a la educación y a lo sexual-reproductivo.

Que tampoco te conozcan dos o tres rostros que tú hayas visto. Quien quiera que sea tu compañero, vosotros, juntos, tendréis que acabar la vida. No lo dejes, agárrate de él, cuélgate de él aunque sea un pobre hombre, aunque sea sólo una aguilita, un tigrillo; un infeliz soldado, un pobre noble, tal vez cansado, falto de bienes, no por eso lo desprecies.

Desde las Naciones Unidas (ONU) y su agencia para promover los derechos y el bienestar de la infancia y adolescencia, se han promulgado una serie de derechos inalienables para niños y niñas a partir de la “Convención para los Derechos del Niño” (1989), sintetizados en ocho principios fundamentales: derecho a la vida, a la educación, a la alimentación, salud, al agua, a la identidad, la libertad y protección.

La educación, entonces, se esgrime como una parte fundamental de la cotidianidad de niños y niñas y la supone esencial para su desarrollo económico, social y cultural, considerando la alfabetización, el aprendizaje de conocimientos y la conformación de expectativas profesionales como oportunidades para salir de la pobreza y mejorar la calidad de vida (ONU, 1989).

Para sufragar el derecho a la educación el Estado Mexicano implementó desde la década de los ochentas diferentes acciones para cumplir con el derecho internacional y constitucional (artículo 3º) a la educación entre la niñez jornalera migrante. Las diferentes acciones devengaron en el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), vigente de 2003 a 2013, donde instituciones como la SEP (a través de la Dirección de Educación Indígena), el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) e INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) se encargaron de otorgar educación básica (Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria), a la niñez jornalera migrante. Los logros y deudas de este ejercicio han quedado plasmados en diversas investigaciones académicas (Rojas, 2011; Rodríguez, 2009).

Más allá de implementar espacios educativos para la niñez jornalera migrante, la educación de las niñas en estos espacios toma condiciones específicas. Al considerar las causas por las cuales las niñas se incorporan al circuito migratorio, se puede inferir que la escuela no es prioridad para sus padres a partir de las ocupaciones diarias de las niñas; preparar alimentos, cuidar a los/las más pequeños, lavar ropa del grupo familiar o de quién paga por que lo hagan, y llevar los alimentos a la parcela son prioritarios en su día a día.

Hasta 2013, la niñez jornalera migrante podía acceder a una beca de los programas sociales en turno (Progresá, Oportunidades, Prospera) al considerar sus condiciones de vulnerabilidad y tenía como requisito previo, asistir a la escuela. En 2013 el PRONIM cambia de nombre, dirección y objetivos a PIEE, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, donde la condición migrante se diluye al considerar otras condiciones de exclusión y vulnerabilidad tales como las discapacidades, las necesidades educativas especiales, niñez indígena, escuelas unitarias y multigrado, además de la niñez migrante. En la dilución, las prioridades se modificaron y los presupuestos disminuyeron, y con eso también las becas a niños y niñas, tanto que para el primer semestre de 2015, no se habían entregado los apoyos en efectivo: para las familias migrantes y el Estado no parece prioritaria la educación formal de las niñas, a quienes encontrábamos en los albergues realizando labores domésticas cuando no estaban en la escuela.

Las niñas jornaleras migrantes también tienen el estigma de la vida en pareja temprana. Teresita, una niña jornalera migrante de 11 años tiene como expectativa de vida “casarse a los 13 años”, según refiere su maestra en un albergue cañero de Nayarit; ella es estudiosa, en algún momento refirió que le gustaría estudiar veterinaria porque le agradan los animales y tiene una tía que le dijo que le compraría una máquina de costura para que haga ropa, como ella; con todo, considera esa edad la ideal para casarse, y lo más seguro es que lo haga.

A partir de observaciones realizadas en los albergues y campos agrícolas del Pacífico Mexicano, pudimos constatar que las niñas jornaleras migrantes inician la vida en pareja a la par de su vida reproductiva, a más tardar a los 15 años. Al margen de estado de salud y/o nutricional, pueden llegar a los 18 años con tres partos, ignorando los métodos anticonceptivos u otros aspectos de la salud sexual o reproductiva, ya que las brigadas de salud en estos espacios se encargan de vacunar, campañas de pediculosis, trabajar cuestiones de nutrición con la maestra y niñez que asiste a la escuela o, en el mayor de los casos, primeros auxilios para accidentes del trabajo. También, las niñas son particularmente expuestas a la trata de seres humanos al ser utilizadas en el servicio doméstico o en el comercio sexual de los lugares por donde transitan (UNICEF, 2006).

Abriados en los usos y costumbres, las instituciones y programas sociales se mantienen en la no intervención: “ellas así acostumbran”, “se casan/juntan jóvenes”, “no quieren usarlos”, negándoles así el acceso a la educación sexual y a la anticoncepción y exponiéndolas al embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y a la mortalidad materna y neonatal. Con esto, también se les niega el derecho a las posibilidades de mejorar su situación en el grupo familiar, la comunidad en sus lugares de origen y migración y, por ende, a la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

c) La feminización infantil de la pobreza.

Pon atención, dedícate, aplícate, aplícate a ver cómo se hace esto, así pasarás tu vida, así estarás en paz. Así serás valiosa. No sea que en vano alguna vez te envíe el infortunio el Señor nuestro. Acaso crezca la pobreza entre los nobles. Míralo bien, abrázalo, que es oficio de mujer: el huso, la cuchilla de telar. De las niñas, se ha dicho que son objeto y sujeto de la triple y cuádruple marginación: por ser mujeres, por ser indígenas, por ser pobres y por ser menores de edad. Las niñas jornaleras migrantes, generalmente pertenecientes a una etnia, son la apoteosis de la exclusión social.

El concepto de “Feminización de la Pobreza” tiene varias décadas en el vocabulario académico y de los organismos supranacionales y puede hacer referencia a varias situaciones en donde se evidencian la vulnerabilidad de las condiciones de vida de las mujeres a partir de las crisis estructurales que desde la década de los setentas se presentan en diferentes espacios geofísicos.

Las situaciones que el concepto engloba están en el orden del aumento en la proporción de mujeres en situación de pobreza, el aumento de hogares a cargo de mujeres entre los pobres, la tendencia en contra de la calidad de vida de estos hogares, la falta de acceso a los recursos disponibles, la brecha en el nivel de ingresos, educativa y digital, el no contar con oportunidades reales para salir de los círculos de pobreza y las desigualdades basadas en el género. Para las mujeres y niñas de la migración jornalera, estas situaciones son inherentes a su condición.

La pobreza es la forma de vida conocida y por su condición de género, se exagera en cuestiones específicas: contar con menos años de escolaridad, sin oportunidades de acceder a trabajos remunerados, con menores oportunidades de percibir ingreso por sus labores, con situaciones de salud precarias por su capacidad productiva y reproductiva, sin acceso a servicios y a información, entre otras. Entre las mujeres pobres, las niñas son aún más pobres (UNICEF, 2010). Al negar a las niñas las posibilidades de una vida digna y acorde con su condición de edad y género, se les refuerza el círculo de la pobreza en que ellas y sus familias sobreviven la cotidianidad. Al mantener las construcciones de género de los usos y costumbres la desigualdad de género se evidencia en desigualdad social. Al no evidenciar sus condiciones de existencia se legitima una organización social donde los niños serán cabeza, sujetos de contratación y pago, de derechos de educación y salud, y las niñas, serán necesarias y a la vez sustituibles. La feminización de la pobreza, la pobreza en sí misma, concreta un círculo.

6.2 Las niñas y sus condicionantes de género

Todo esto te lo entrego con mis labios y mis palabras. Así, delante del Señor nuestro cumplo con mi deber. Y si tal vez por cualquier parte arrojaras esto, tú ya lo sabes. He cumplido mi oficio, muchachita mía, niñita mía. Que seas feliz, que nuestro Señor te haga dichosa.

Ser jornalero migrante en México es contener en sí mismo connotaciones de pobreza, vulnerabilidad y explotación. Significa estar siempre en tránsito, nunca en casa y constantemente en contrastaciones identitarias: por su etnia/mestizaje, de lugar de origen y destino, de especialización de cultivos, de nomenclatura para ser sujetos de apoyo por parte de los programas sociales. La niñez indígena por su parte, adquiere características específicas debido a la situación propia de las comunidades de pertenencia, herederas de prácticas de socialización proveniente de los pueblos originarios, los procesos sociales en que se ven inmersos al interior de las comunidades y de las interacciones con el mundo mestizo. Desde este punto de vista es imposible hablar de la niñez y adolescencia indígena rural en singular, sino que se debe referir a las infancias y adolescencias puesto que los procesos culturales de inmersión comunitaria son diversos a lo largo de las regiones indígenas del país. Esto se complejiza en función de la edad y el género.

Las construcciones de género, entonces, nos permiten identificar a los hombres y mujeres, sus espacios y mundos vividos, sus roles asignados, sus condiciones estructurales y sus expectativas de vida.

UNICEF (2006) establece que niñas y niños tienen experiencias diferenciadas sobre el trabajo, ya que ellas inician actividades de tipo laboral a una menor edad, especialmente en el hogar. Debido a los roles tradicionales por género, muchas veces las niñas son privadas de la educación o se ven obligadas a desarrollar al mismo tiempo tareas escolares y trabajo doméstico, que no siempre es remunerado, en sus casas o fuera de ellas.

En cuanto a la socialización respecto al género, la infancia y adolescencia rurales e indígenas tiene especificaciones para hombres o mujeres. Generalmente, los niños y adolescentes son socializados dentro de masculinidades tradicionales basadas en el hombre proveedor, jefe de familia y por lo tanto, su identidad se encuentra vinculada al trabajo, en tanto que las niñas y adolescentes mujeres son socializadas bajo el destino de la maternidad y las funciones asociadas a ello, lo cual adquiere características específicas en diversas situaciones rurales y comunitarias, y que se agudizan bajo condiciones de migración. La niñez femenina, entonces, migra de una manera diferenciada, con propósitos y riesgos diferenciados. Visibilizar las condiciones de vida, labores y trabajo agrícola de las niñas migrantes, es un imperativo en la búsqueda de establecer las realidades de esta infancia para la toma de decisiones. Redefinir los conceptos, los indicadores, las diferencias, es un primer paso en esta tarea.

6.3 Referencias

Becerra, Itsel, Vázquez, Verónica y Zapata, Emma. (2007). “Género, etnia y edad en el trabajo agrícola infantil”. Estudio de caso, Sinaloa. En *La Ventana*, No. 26. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en www.redalyc.org/articulo.oa?id=88432606. Consultado el 26 de junio de 2015.

Díaz, Patricia y Salinas, Samuel (2001). “Globalización, migración y trabajo infantil: el caso de las niñas y los niños jornaleros del tabaco en Nayarit, México”. En *La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado*. México: UAM-UNICEF. Disponible en <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/>. Consultado el 26 de octubre de 2015.

ENJO (2009). *Encuesta Nacional de Jornaleros 2009*. México: SEDESOL.

Grammont, Hubert, Lara, Sara María y Sánchez, Martha (2004). “Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE.UU.)”. En Ariza, M. y de Oliveira O. *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: IIS-UNAM.

Martínez, Beatriz y Hernández, Álvaro (2013). “Migración jornalera de grupos domésticos rarámuris y la situación de niños y niñas, en la región manzanera de Chihuahua”. En Zapata, Emma, Martínez, Rosa y Rojo, Gustavo (coordinadores). *Escenarios del trabajo infantil. Diversos estudios de caso*. 1ª edición, México, pp. 109-134. Disponible en <http://uaim.mx/Documentos/EscenarioInfantilDraEmma.pdf#page=22>. Consultado el 26 de junio de 2015.

Méndez, Ana María, et. al (2008). “Niñas y niños trabajadores agrícolas migrantes en Michoacán: necesidades y posibilidades”. Trabajo presentado en Encuentro Nacional Protección y Derechos de las Niñas y los Niños de Familias Jornaleras. Realizado en ciudad de México en 2008.

ONU (1989). Convención sobre los derechos del niño. Disponible en <https://www.scjn.gob.mx/libro/instrumentosconvencion/PAG0177.pdf>. Consultado el 20 de noviembre de 2015.

Orozco, Amai (2007). Cadenas globales de cuidado. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), Santo Domingo. Disponible en http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/cadenasglobalesdecuidado_orozco.pdf. Consultado el 5 de junio de 2015.

Pacheco, Lourdes y González, Fabiola (2002). “Niñas/os indígenas migrantes en el tabaco”. En Foro Invisibilización y conciencia: Migración interna de niñas y niños jornaleros migrantes en México. México: UAM-X.

Ramírez Romero, Silvia., Palacios Nava, Daniel y Velasco Samperio, David (2006). “Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas”. México: Sedesol-Jornaleros Agrícolas/UNICEF. Disponible en http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_diagnostico_ninos_jornaleros.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2015.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). “Economía feminista y economía del cuidado”. En Nueva Sociedad, No. 256, marzo-abril de 2015, Buenos Aires. Disponible en http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf. Consultado el 5 de junio de 2015.

Rojas, Teresa (2011). Inequidades. La educación primaria de niñas y niños jornaleros migrantes. México: UPN.

Sánchez Saldaña, Kim (2000). “Los niños en la migración familiar de jornaleros agrícolas”. En Norma del Rio (coord.). La infancia vulnerable de México en un mundo globalizado. México: UAM-UNICEF. Disponible en <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf> <http://www.uam.mx/cdi/infanciavuln/kim.pdf>. Consultado el 25 de octubre de 2015.

Schmelkes, Sylvia. (2002). “Visibilizar para crear conciencia”. Los jornaleros agrícolas de México a la luz de los derechos humanos. Trabajo presentado en el Foro: Invisibilidad y conciencia: migración interna de niñas y niños jornaleros migrantes en México. Disponible en: http://www.uam.mx/cdi/pdf/eventos/invisibilidad/sylvia_schmelkes.pdf. Consultado el 19 de febrero de 2015.

UNICEF (2006). “El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños? Disponible en http://www.unicef.org/spanish/sowc07/docs/sowc07_panel3_3_sp.pdf el 13 de octubre de 2015.

UNICEF (2010). Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. Disponible en [http://www.unicef.org/lac/Libro-pobreza-infantil-America-Latina-2010\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Libro-pobreza-infantil-America-Latina-2010(1).pdf) Consultado el 20 de noviembre de 2015.

Urbieta, Patricia y Cabrera, Claudia (2013). “Acción política para los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes en México”, diciembre 10 de 2013, en fundación Bernard van Leer. Disponible en <http://earlychildhoodmagazine.org/es/nuestro-enfoque/entornos-saludables/accion-politica-para-los-hijos-de-los-jornaleros-agricolas-migrantes-en-mexico/>. Consultada el 18 de febrero de 2015.

Vera Noriega, José Ángel (2007). “Condiciones psicosociales de los niños y sus familias migrantes en los campos agrícolas del noroeste de México”. En Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 9[1], 21-48. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80290102>. Consultado el 30 de noviembre de 2015.

Apéndice A. Consejo Editor ECORFAN

ANGELES-CASTRO, Gerardo PhD
Instituto Politecnico Nacional, México

MANRIQUEZ-CAMPOS, Irma PhD
Universidad Nacional Autónoma de México, México

PERALTA-FERRIZ, Cecilia PhD
Washington University, EUA

PALACIO, Juan PhD
University of St. Gallen, Suiza

DAVID-FELDMAN, German PhD
Johann Wolfgang Goethe Universität, Alemania

GUZMÁN-SALA, Andrés PhD
Université de Perpignan, Francia

VARGAS-HERNÁNDEZ, José PhD
Keele University, Inglaterra

AZIZ-POSWAL, Bilal PhD
University of the Punjab, Pakistan

VILLASANTE, Sebastian PhD
Royal Swedish Academy of Sciences, Suecia

PIRES-FERREIRA-MARÃO, José PhD
Federal University of Maranhão, Brasil

RAÚL-CHAPARRO, Germán PhD
Universidad Central, Colombia

QUINTANILLA-CÓNDOR, Cerapio PhD
Universidad Nacional de Huancavelica, Perú

GARCÍA-ESPINOSA, Cecilia PhD
Universidad Península de Santa Elena, Ecuador

ALVAREZ-ECHEVERRÍA, Francisco PhD
University José Matías Delgado, El Salvador

GUZMÁN-HURTADO, Juan PhD
Universidad Real y Pontifica de San Francisco Xavier, Bolivia

NUÑEZ-SELLES, Alberto PhD
Universidad Evangelica Nacional, Republica Dominicana

ESCOBEDO-BONILLA, Cesar Marcial PhD
Universidad de Gante, Belgica

ARMADO-MATUTE, Arnaldo José PhD
Universidad de Carabobo, Venezuela

GALICIA-PALACIOS, Alexander PhD
Instituto Politécnico Nacional, México

NAVARRO-FRÓMETA, Enrique PhD
Instituto Azerbaidzhan de Petróleo y Química Azizbekov, Rusia

ALVAREZ-ECHEVERRÍA, Francisco PhD
University José Matías Delgado, El Salvador

BELTRÁN-MORALES, Luis Felipe PhD
Universidad de Concepción, Chile, Chile

TUTOR-SÁNCHEZ, Joaquín PhD
Universidad de la Habana, Cuba.

ARAUJO-BURGOS, Tania PhD
Universita Degli Studi Di Napoli Federico II, Italia

HIRA, Anil PhD
Simon Fraser University, Canada

MIRANDA-GARCÍA, Marta PhD
Universidad Complutense de Madrid, España

LUFUNDISU- BADENGO, Patrick BsC
Institut Superieur de Techniques Appliquee, Republica Democratica del Congo

DUARTE, Oscar Mauricio
Higher Institute of Economics "Karl Marx" in Sofia, Bulgaria

OCAÑA, Ely MsC
Universidad de San Carlos de Guatemala, Republica de Guatemala

CANTEROS, Cristina PhD
Instituto Nacional de Enfermedades Ifecciosas-ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán", Argentina

NARVÁEZ-SOLÍS, Concepción MsC
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Republica de Nicaragua

ROJAS-BUSTAMANTE, Nataly BsC
Universidad de Medellín, Colombia

CANDIDO-GONZALES, Bogarin BsC
Universidad Nacional de Asunción, Paraguay

GANDICA-DE ROA, Elizabeth PhD
Universidad Católica del Uruguay, Uruguay

BANERJEE, Bidisha MsC
Amity University, India

Apéndice B. Comité Arbitral ECORFAN

HERNANDEZ MARTÍNEZ Rufina PhD
University of California, EUA

DE AZEVEDO JUNIOR Wladimir Colman PhD
Federal University of Mato Grosso, Brasil

VARGAS DELGADO Oscar-, PhD.
Universidad Centroamericana, Nicaragua

MARTINEZ BRAVO, Oscar Mario PhD
Instituto Nacional de Astrofisica, Optica y Electronica-UNAM

GONZALEZ TORRIVILLA, Cesar Castor PhD
Universidad Central de Venezuela Venezuela

TUTOR SÁNCHEZ, Joaquín PhD
Universidad de la Habana

YAN TSAI, Jeng PhD
Tampkang University, Taiwan.

POSADA GOMEZ, Ruben PhD
Institut National Polytechnique de la Lorraine, Francia

SOTERO SOLIS, Victor Erasmo PhD
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Perú

GONZÁLEZ IBARRA, Miguel Rodrigo PhD
Universidad Nacional Autonoma de Mexico, México

MONTERO PANTOJA Carlos PhD
Universidad de Valladolid, España

RAMIREZ MARTINEZ, Ivonne PhD
Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia

ARAUJO BURGOS, Tania PhD
Universita Degli Studi Di Napoli Federico II, Italia

ALVAREZ ECHEVERRÍA Francisco PhD
Universidad José Matías Delgado, El Salvador

SORIA FREIRE, Vladimir PhD
Universidad de Guayaquil, Ecuador



9 786078 324811
ISBN 978-607-8324-81-1



www.ecorfan.org